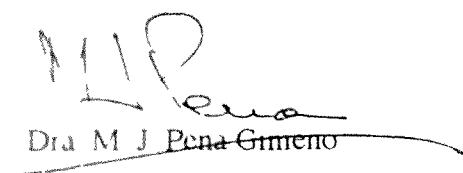


Adela BARREDA PASCUAL
Licenciada en Filosofía y Letras
(Filología Clásica)

Tesis Doctoral
Gentes itálicas en Hispania Citerior
(218-14 d.C.). Los casos de
Tarraco, Carthago Nova y Valentia

Director de tesis
Dra. M. J. PENA GIMENO

Vist i plau de la Directora


Dra. M. J. Pena Gimeno

Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana
Facultat de Lletres
Universitat Autònoma de Barcelona
Juny 1998

2.2 Gentilicio *Pontilienus*

Ahora bien, el gentilicio sigue siendo un *unicum* de la epigrafía latina, ya que, fuera de este grupo de testimonios relacionados con el centro minero hispano, no hemos encontrado paralelo exacto del mismo en el resto de la documentación latina. Sin embargo, el gentilicio *Pontilienus* se integra perfectamente en la onomástica itálica, la cual nos permite, tras un estudio lingüístico, dotarle de paralelos fonéticos a partir de la identificación de los desarrollos radicales nominales *Pomp-*, *Pont-*, *Pompt-vs.* lat. [*Quinq-*], *Quint-*, *Quinct-*.

El origen sabelio del *nomen* es claro. Sobre las raíces de los numerales fue relativamente frecuente construir formaciones onomásticas. Así, sobre la raíz *po/enkw- (cf. gr. πέμπτος, gr. πεμπάζειν "contar hasta cinco", de donde finalmente "contar", πέντε), que es la raíz para el numeral "cinco", por asimilación >*kwo/e-nk^w- y sobre la misma raíz con dental, es decir *k^wo/e-nk^w-t(e)y-, construyeron su onomástica tanto el osco como el latín. Sin embargo, las reglas fonéticas diversas de cada una de las dos lenguas dieron lugar a un resultado final diferente en cada caso. En este sentido, un hecho fonético diferenciador del osco y del latín es el diferente tratamiento de la labiovelar. Mientras en latín la labiovelar se mantiene, conservando incluso su apéndice velar: *Qu-*, en osco recibía un tratamiento labial: *k^w- >p-.

a.- Serie numeral.- Esta bipolaridad de resultados es evidente y está claramente determinada, en consecuencia, en el campo léxico del numeral "cinco", del cual la documentación osco-umbra y latina nos ofrecen los siguientes resultados radicales contrapuestos: *k^wo/enk^w- > lat. *quinqu-*: *quinque* "cinco", *quinquiens* (-ies) "cinco veces", frente a o.u. *pomp-* quizás en dos vocablos de interpretación discutida: o. **púmp-erias** (nom.pl.) "quincuria" o **púmperiais** (abl.pl.) "quincuriis" en las **iúvilas** capuanas (1/2 s. IV-s. III a.C.) -; cf. *quinquatus* = festividad celebrada el quinto día después de los *Idus* (Varro *Ling.* 6, 14.)? - y u. **famerias pumperias** (nom. pl.) "familiae quincuria" (*Tab. Iguv. IIb2*), familias que representan cinco *decuviae* cada una-; *k^wo/enk^wt-> lat. *quint-*: *quintus* < *k^wen(k^w)-t-o-s "quinto", frente a o.u. *pont-*: u. **puntes** (nom.pl.fem.) (*Tab. Iguv. III, 9*) y u. **puntis** (abl. pl.) (*Tab. Iguv. III, 4*) < *k^won(k^w)-t(e)y- "grupos de cinco o "pentadas" en que se dividen los sacerdotes *Frates Atiedii* en las *Tabulae Iguvinae*, o bien también lat. *quinct-*: *Quinctilius* (nombre de mes), frente a o.u. *pompt-*: *pomtis* < *pomptis (Ve. 2, 15 = *CIL* I2 197) = lat. adv. *quinquies* "cinco veces".

b.- Serie onomástica.- Las tres mismas posibilidades de evolución radical están presentes en la onomástica. Es, por ello, que, por equivalencia con la serie numeral, pueden, en consecuencia, identificarse entre sí una serie de resultados nominales.

En efecto, sobre la raíz con dental se constituyeron los nombres siguientes: *k^wo-nk^w-t-iyos > *po-nt-iys > o. **púntiis** (Ve. 8, Ve. 125), pel. *ponties* (Ve. 202) "Pontius", con pérdida de -k^w- en el grupo -nk^wt- y evolución típicamente osca de la labiovelar inicial: k^w- > p-, en oposición al lat *k^we-nk^w-t-os /yos > lat. *Quintius* como *nomen* (*Quintus* como *praenomen* que equivaldría a un inexistente o. ***púntis**), con la

misma pérdida de -kʷ- en el grupo -nkʷt-, pero evolución latina de la labiovelar inicial que se mantiene.

De *kʷo/e-nkʷ- > lat. *quinqu-*, o. *pomp-*, el oscio da noticia de gentilicios como o. **pump**. (Ve. 73) "Pomponius".

De la contaminación de *kʷo/e-nkʷt- > lat. *quint-* o. *pont-*, donde la labiovelar del grupo -nkʷt- se había perdido, por un lado, y de *kʷo/e-nkʷ- > lat. *quinqu-*, o. *pomp-*, donde la labiovelar se había mantenido, nacen raíces con restitución análogica de la labiovelar interior: lat. *Quinctius*, frente al o. πομπτες (Ve 196): μαρας πομπτες νυμσδης "Maraeus Pompitus Numisidii filius" = "Maraeus Quinctius Numerii filius".

Ahora bien, el contacto de lenguas hace que la onomástica latina se apropie también del tratamiento de la raíz sabélica y que encontremos el oscio **púntiis** bajo forma latinizada *Pontius*, *Pontilius* y el tratamiento oscio de la raíz sin dental *Pomp-* en nombres como *Pompedius*, *Pompeius*, *Pompilius*. Hay ejemplos históricos sumamente significativos que muestran que, en origen, se trata de nombres típicos de área sabelia, ya sea con sufijo *-yo- panítalico: *Pontius*, ampliamente atestiguado, o bien con sufijo -*edius*: por ejemplo, el líder marso del *Bellum Sociale* *Pomp-edius Silo*,⁴⁶⁴ -*eius*: por ejemplo, los *Pomp-eii Strabones*, probablemente oriundos del Piceno, o que, al menos, es sabido que tenían allí importantes clientelas: *Gn. Pompeius Strabo* y su hijo *Gn. Pompeius Magnus*⁴⁶⁵ y, como en nuestro caso, -*ilius*: por ejemplo, *Pontilius*, comandante de los itálicos durante el *Bellum Sociale*⁴⁶⁶ y *Numa Pompilius*, rey sabino.⁴⁶⁷

Pontilienus estaría formado a partir de la raíz *Pont-* y la combinación de los sufijos nominales -*ilius*, que es sufijo panítalico, presente en otras formaciones nominales latinas y también oscio-umbras, e -*ienus*, éste ya típico de área picena.

Ya hemos advertido que no parece haber paralelos exactos de la *gens Pontiliena*. De todas formas, existen formaciones sobre la misma raíz y con el mismo sufijo final -*(i)enus*, como *Pompulenus*, *Pompullienus*, cf. *Pompullius*; *Pontulenus*, cf. *Pontuleius*; *Pomponenus*, cf. *Pomponius*, que siguen criterios de formación iguales a los de nuestro *Pontilienus*, cf. *Pontilius*. Resulta interesante su área geográfica de difusión: *Pompulenus*, e municipio *Fulginatus*, según Cicerón:⁴⁶⁸ *Pompulenus a familia Ancharia occisus. C. Ancharius Rufus fuit e municipio Fulginatus*; *T. Pompulenus T. f. Quir(ina tribu)* (*CIL IX 3438*) de *Peltuinum* en territorio vestino; *C. Pomponenus Thespius* (*CIL IX 5090*) de *Interamnia Praetutiorum* en el Piceno meridional; [...] *Pontulenus* [...] *f. Rufus* (*CIL IX 5232*) de *Asculum Picenum*; *Pontulena Pyrallis* (*AE 1987, 191*) en una inscripción ostiense dedicada por un *curator nauicularior(um) maris Hadriatici* y fechada en el s. I-II d.C. Los *nauicularii maris Hadriatici* constituyen un *collegium* de armadores y navegantes encargado del comercio y del tráfico marítimo en el Adriático, del que se

⁴⁶⁴ Strab. 5, 4, 2.

⁴⁶⁵ Vell. 2, 29, 1.

⁴⁶⁶ App., *Civ.* 1, 40, 181.

⁴⁶⁷ Liv. 40, 29, 4; Dion. 2, 58, 2; Plut., *Numa* 3, 6; Plut., *Numa* 21, 1; SALOMIES 1987 *Vornamen*: 86, n. 39.

⁴⁶⁸ Cic., *Pro L. Vareno apud* Prisciano *Inst. 7*, 70.

conocen varios títulos en Ostia. Curiosamente, estas formaciones nominales itálicas aparecen asimismo en la Italia septentrional: *T. Pomponenus (mulieris) l .Gratus* (CIL V 2669) de *Ateste*; *[P]ompullienus Q. f. Secundus* (CIL V 215) de *Pola*. En definitiva, el área-núcleo originaria de este tipo de gentilicios evidencia, en consecuencia, una concentración en área picena y regiones nordsabélicas.

2.3 *Tribu Fab(ia)*

Llegamos así a la mención de la tribu *Fabia* que acompaña, en algunas marcas, a la familia *Pontiliena* asentada en *Hispania*. Las conclusiones de F. Laubenheimer respecto a esta tribu en *Carthago Nova* resultan confusas: "Fab. désignerait le nom de la tribu *Fabia*, bien connue en *Cisalpine* et en *Étrurie*, mais pas en *Espagne*",⁴⁶⁹ por lo que concluye que en su opinión *Fab.* debe completarse como *Fab(ianus)* o *Fab(er)*. Conviene, pues, volver sobre el tema. Cl. Domergue corrige con acierto *Fab.* por tribu *Fab(ia)*. Ciertamente, la tribu picena es, por excelencia, la tribu *Velina*. Ahora bien, se conocen algunos centros picenos -tan sólo tres- que no están inscritos en ella: la colonia de *Hadria* (Atri) que fue inscrita a la tribu *Maecia*; la también probable colonia de *Castrum Nouum*, que quizás lo fue a la *Papiria*, y *Asculum Picenum* (Ascoli Piceno) -y localidades vecinas, que lo fue a la *Fabia*, como se puede comprobar en CIL IX 5212, 5223; 5256; 5270 (muy fragmentario), cf. 2339 y 4965. Esta multiplicidad básica de tribus en el área picena -tribu *Velina* y tribu *Fabia*, aparte de las tribus coloniales *Papiria* y *Maecia*- responde a procesos históricos diferentes. Recordemos que, según las fuentes, tal como analizamos en el capítulo A.I.- *Gentes* itálicas en contingentes migratorios en la Península Italiana, los *Picentes* se convierten en *socii* del pueblo romano en el 299 a.C., lo cual fue seguido por un fuerte proceso de colonización, y que en el 241 a.C. Roma creará para estos territorios la tribu *Velina*, según Tito Livio.⁴⁷⁰ En ella, se inscribieron los *Praetutii* del Sur del Piceno y la mayoría de los *Picentes* de la costa del Adriático.⁴⁷¹ Esta circunstancia parece indicar la integración del Piceno en el mundo romano y una consecuente evolución del *status* jurídico de los *Picentes* (y *Praetutii*) desde *foederati* -o seguramente ya entonces *ciues sine suffragio* desde la sublevación del 269/8 a.C.- a *ciues optimo iure*.⁴⁷² Este proceso incumbirá a todo el Piceno, con la excepción de *Asculum Picenum* que mantendrá su autonomía hasta el mismo *Bellum Sociale*, en el que intervendrá en el bando rebelde itálico. Los *Asculani Picentes* fueron inscritos en la tribu

⁴⁶⁹ F. LAUBENHEIMER. 1973. *Recherches sur les lingots de cuivre ...:* 180

⁴⁷⁰ Liv., Per. 19: *Duae tribus adiectae sunt, Velina et Quirina.*

⁴⁷¹ TAYLOR 1960 *Voting Districts:* 59. A la tribu *Velina* pertenecen *Interamnia Praetutiorum* (Teramo), *Firmum Picenum* (Fermo), *Urbs Salvia* (Urvisaglia), *Potentia* (S. Maria a Potenza), *Cingulum* (Cingoli), *Cupra Montana* (Massaccio, hoy Cupra montana) y probablemente también *Cupra Maritima* (Civita di Marano) y la mayoría, en fin, de las localidades de la zona.

⁴⁷² Los historiadores dudan entre la fecha del 241 a.C. y la del 232 a.C. T. FRANK. 1911. "On Rome's conquest of *Sabinum, Picenum and Etruria*". *Klio* 11: 373-376; TAYLOR 1960 *Voting Districts:* 64; I. BITTO. 1968. "Tribus e propagatio ciuitatis nei secoli IV e III a.C.". *Epigraphica* 30: 47-58; A. N. SHERWIN-WHITE. 1973 (2a. ed.). *The Roman Citizenship*. Oxford: 210-211; Ts. IWAI SENDAI. 1975. "La concessione della cittadinanza romana nel Piceno". *Studia Picena* 42: 61-75; Ch. DELPLACE 1993 "L'intégration dans la ciuitas" *Romanisation du Picenum:* 30-31.

Fabia seguramente después del 25 de diciembre del año 89 a.C., año en el que se ubica el triunfo de *Asculaneis Picentibus* por parte de *Cn. Pompeius Strabo* en el marco de la Guerra Social. Por otro lado, la mención de la tribu se adecúa con la datación de los pecios, y la falta de *cognomen* -en este caso, según F.Laubenheimer *Fab(er)* o *Fab(ianus)*- en época sulana -a excepción del caso específico de los libertos- es un hecho bien conocido.

Todo ello lleva a determinar, por la sufijación nominal en *-ienus*, por la fonética del *nomen* y por la tribu *Fabia* que la familia de *Carthago Nova* vino desde el Piceno y, más concretamente, de *Asculum Picenum*, o su territorio y que debió de hacerlo en los años sucesivos al *Bellum Sociale*. Es poco probable que procedieran de la vestina *Peltuinum* o de la umbra *Fulginae* (aunque hay paralelos documentados del nombre en estas ciudades), pues son centros inscritos en otras tribus (el segundo, a la *Cornelia* y el primero, a la *Quirina*).

Según recoge el exhaustivo estudio de Ch. Delplace,⁴⁷³ en la época que nos ocupa prácticamente sólo *Asculum Picenum* y las colonias latinas o romanas de la costa evidencian un grado de desarrollo comercial y de urbanización, mientras que en el interior del país el habitat era aún disperso, estructurado en *vici* o *pagi*, como evidencia la arqueología que no da signos de urbanización anteriores a época triunviral o inicios del Imperio en estos territorios.

3. Conclusiones

Los *Pontilieni* son probablemente oriundos de *Asculum Picenum* por los desarrollos fonéticos de su *nomen*, su sufijación en *-ienus* y su tribu, la *Fabia*. En última instancia, la presencia de formaciones similares en la Italia septentrional son, una prueba más, de cómo estas mismas gentes sabelias configuraron también los contingentes migratorios que colonizaron el Norte de Italia. En este sentido, en la *Carthago Nova* republicana tenemos *Pontilieni*; en *Asculum Picenum*, *Pontuleni*, en *Interamnia Praetuttiorum*, *Pomponeni*, y, finalmente, *Pompullieni* en *Pola*.

C.II.3.14.- SAPO(nius)

1. Documentación en *Carthago Nova*

Cerd(o) Sapo(nii) M(arci) S(ervus) (CIL II 3434) se lee en uno de los *collegia* de *Carthago Nova*, fechado en los primeros decenios del s. I a.C.

1 Bis Otros testimonios en *Hispania*, cf. C.I.3.4 (Tarraco)

En un grafito posterior a la cocción sobre una pieza de Campaniana A, de la que se conserva la base completa, de arcilla rojo-marrón, y cubierta de barniz negro brillante, procedente de las excavaciones del foro municipal de *Tarraco*, se ha leído el nombre

⁴⁷³ Citado en la nota 403.

Sapo.⁴⁷⁴ Por las características de la pieza, se cree que podría ser anterior al 200 a.C. y situarse en el último cuarto del s. III a.C. El grafito del nombre viene acompañado por una áncora, también grafiada, símbolo del comercio marítimo.

2. Estudio onomástico-prosopográfico

Datos

- a) Topónimos: *Σαύνιον*, *Σάμνιον*, *Cisauna*, *Samnium*, **Safinim**
 - a.1 *Σαύνιον* < *Sābh-niō-m, *Σαυνῆται* (cf. *Σάμνιον*, *Σαμνῆται*)
 - a.2 Lat. *Samnium* < *Sābh-n-iō-m
 - a.3 Lat. arcaico *Taurasia Cisauna*
 - a.4 Osco **Safinim** < *Sābh-ni(o)-m
- b) Étnicos: *Sabini*, *Sabelli*, *Safini*, *Samnites* (*Samnis*)
 - b.1 Lat. *Sabini* < *sābh-īno- < *sābh-y(e)H2-no-, hipoco. *Sabellus*
 < *Sābh-n...-lo-
 - b.2 Sudpiceno *Safinús* < *sābh-ī- no-
 - b.3 *Samnites*, plural de *Samnis*, *Samnitium* < *Sābh-n-ī-t(i)-
- c) Teónimos: *Sabus* < *Sābh-ō-s, cf. *Semo Sancus*
- d) Onomástica
 - d. 1 *Sabinius*, *Safinius*, **Sauinius*
 - d. 2 *Sabidius*, *Sabidienus*, *Safidius*, *Sauidius*
 - d. 3 *Sabonius*, *Safronius*, *Sauonius*

↓
↓
Saponius

M. Koch en 1993⁴⁷⁵ hablaba, para este *nomen*, de "German loan-word", siguiendo, en ello, la idea que I. Kajanto había propuesto para *cognomina* parecidos, pero, a la vez, avanzaba, por su parte, una hipótesis sobre un posible origen púnico para el testimonio hispano. Dada la existencia de un *nomen Sapo(nius)* en una pieza de Campaniana A de *Tarraco*, actualmente puede descartarse la explicación de *Saponius* como un *nomen* púnico y, más bien, habría que buscar su base en el ámbito itálico.

Desde el punto de vista de la formación de los gentilicios romano-itálicos, a pesar de la rareza del nombre en cuestión, no resulta difícil separar en él el radical: *Sap-* del sufijo de formación nominal *-onius*, presente en otros *nomina* como, por ejemplo, *Pacius-Paconius*.⁴⁷⁶ Ahora bien, si acudimos al *CIL* republicano en busca de otros

⁴⁷⁴ J. PRINCIPAL. *Importacions de vaixella fina de varnís negre a la Catalunya Sud i Occidental durant el s. III aC: comerç i dinàmica d'adquisició en les societats indígenes*. Vol. II. *Documentació gràfica i descripció del material*. Tesis doctoral U.B.: Lám. 118, num. 1661.

⁴⁷⁵ M. KOCH, "Die römische Gesellschaft von Carthago Nova", en 1993 *Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums. Festschrift für Jürgen Untermann zum 65. Geburtstag*. Innsbruck.

⁴⁷⁶ La abreviación en *-o* tiene paralelos: *Paco C. f. Q. n.* (*CIL* I2 431/2 = XV 6097) "Paco(nius)", en una estampilla sobre cerámica de barniz negro del s. III a.C.; *vid.* J. P. MOREL, "Artisanat et colonisation dans l'Italie romaine aux IVe et IIIe siècles av. J.-C.". *DArch* 3 s., n. 2: 49-63, en concreto

testimonios de un *nomen Saponius*, observaremos, que, exactamente bajo la forma hispana *Saponius*, el nombre es un *hapax* y que en la Península Italiana es *Sabonius* (con sus variantes fonéticas, como a continuación veremos, *Sauonius*, *Safronius*) el único gentilicio verdaderamente parecido que se nos ha conservado.

Según estas premisas, debemos estudiar, pues, al parecer, las evoluciones de un radical *Sab-*, a partir del cual será necesario justificar nuestra realización concreta *Sap-*. Llegados a este punto, aquel nombre *Saponius* pasa de ser un elemento simplemente sorprendente a ser un elemento verdaderamente sugerente para cualquier estudioso de los pueblos itálicos. En efecto, se admite que el nombre nacional más antiguo de los pueblos sabélicos, sabinos (u osco-umbros) procede de una raíz *sabh-⁴⁷⁷, que dará resultados diversos según el tratamiento fonético de la oclusiva sonora aspirada en posición interna: tratamiento labial (*-bh->-b-) en latín, frente a tratamiento fricativo (*-bh->-f-) en osco-umbro.⁴⁷⁸

Esta raíz **Sabh-*, muy operativa en el marco de los pueblos itálicos, será funcional en cuatro ámbitos o niveles: el teonímico, el toponímico, el étnico y, finalmente, el onomástico. Nuestro estudio pretende integrar el gentilicio *Saponius* en el ámbito de la utilización de este radical en el cuarto de los niveles mencionados, el onomástico. Procederemos, a continuación, a realizar un análisis de los resultados de la aplicación de esta raíz única en sus diferentes niveles de funcionalidad.

a) **Topónimos: *Sabh-n-iō-**

De la raíz **sabh-*, con un sufijo de formación nasal *-n-*, que puede recibir interpretaciones diversas, + *-io-*: **Sabh-n-io-* proviene el topónimo utilizado en la tradición griega *Σαύνιον*, el de la tradición latina *Samnium* y el de la osca *safinim*.

a.1) *Σαύνιον <*Sabh-n-iō-m, Σαυνῖται (cf. Σάμνιον, Σαμνῖται)*

Σαύνιον es la forma de la tradición griega para designar el *Samnium*. Así lo dicen explícitamente Estrabón:⁴⁷⁹ Σαμνίτας..., οὓς οἱ Ἑλλῆνες Σαυνίτας λέγουσι, y Plinio:⁴⁸⁰

55; J.-P. MOREL, "Les producteurs de biens artisanaux en Italie à la fin de la République", en AA.VV. 1983 *Bourgeoisies*: 23.

477 Para la etimología de estos términos, vid. G. DEVOTO. 1931. "Gli italici nelle prime sedi storiche. Dati onomastici". *Gli antichi italici*. Firenze: 103-104; G. DEVOTO. 1971. "La linea dei Sabh-" en "Protosabini, sabini e postsabini". *SE* 39: 107-114; H. RIX. 1957. "Sabini, Sabelli, Samnium. Ein Beitrag zur Lautgeschichte der Sprachen Altitaliens", *BZN* 8: 127-43; M. GRAZIA BRUNO. 1962. "I sabini e la loro lingua". *RIL* 96: 413-442, en concreto 413-415; W. SCHULZE. 1904. *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen*. Berlin/ Zürich/ Dublin: 478-479; G. BATTISTA PELLEGRINI, "Toponimi et etnici nelle lingue dell'Italia antica", en *PCIA* 6: 102; R. GIACOMELLI. 1978. *Problemi di storia linguistica del latino dialettale. I. Ricerche falische*. Milano: 17 y naturalmente también *RE* s.v. Las últimas contribuciones que hemos localizado se deben a A. MARINETTI. 1981. "Il sudpiceno come itálico (e 'sabino'?). *SE* 49: 113-158; A. MARINETTI. 1985. "Contatti storici e culturali: i 'Safini' delle iscrizioni di Penna S. Andrea e l'iscrizione 'sudpicena' da Cures". *Le iscrizioni sudpicene*. Firenze: 32-46; A. L. PROSDOCIMI. 1987. "Sabinità e (Pan)italicità linguistica". *D. Arch*, s. III, a. 5 (donde se recogen las *Atti del Convegno Sabini ed Umbri tra protostoria ed età tardo-republicana, Perugia, Aprile, 1984*): 5-64, en concreto 57-59; A. LA REGINA. 1990. "Safinim: dal conflitto con Roma alla 'tota Italia'. *Il Molise: arte, cultura, paesaggi*. Roma: 32-37 y, finalmente, Carlo DE SIMONE. 1992. "Sudpiceno Safi no-/lat. sabino-: il nome dei Sabini". *AION (ling.)* 14: 223-239. También, P. POCKETTI. *L'osco nel quadro delle lingue itálicas*. Conferencia pronunciada en la Universidad Autónoma de Barcelona, el 30.3.1995.

478 Cf. osco *prūsa-* = lat. *proba-re* = scr. *pra-bhūi-*. A. MANIET. 1954. "Les aspirées indo-européennes et le problème de l'unité itálica". *AC* 23: 109-114.

"Samnitium quos Sabellos et Graeci Saunitas dixerunt...". Esta forma recoge seguramente una pronunciación fricativa sonora bilabial [β] del tema, vocalizada posteriormente en -u-, que antecedería en ámbito itálico a la reducción definitiva a -f- de la media aspirada indoeuropea: *Sabh-n(o)-iom> *sabhnio- > *[saβnio] > Σαύνιον, lo que nos lleva a suponer necesariamente en este vocablo del griego un préstamo itálico desde edad bien antigua.

En origen, por lo tanto, "Samnio" querría decir el territorio de los *Sabini*. El topónimo sería acuñado, pues, en el momento en que las tribus itálicas sabinas emigraron hacia el Samnio. Ello enlazaría perfectamente con las palabras de Estrabón a las que anteriormente hemos hecho alusión,⁴⁸¹ según el cual de los sabinos procederían los samnitas, instalados en el territorio de los *Opici* (u oscos) tras un *uer sacrum* bajo la guía del Toro sagrado.⁴⁸²

En este sentido, οἱ Σαυνῖται, -ων el étnico correspondiente a este topónimo, que presenta una susijación final típicamente griega, "los habitantes del Samnio", son llamados por el mismo Estrabón colonos de los sabinos antiguos.⁴⁸³ Y, en la misma dirección parecen apuntar las glosas de Festo⁴⁸⁴: *Samnites... a colle Samnio, ubi ex Sabinis aduentantes consederunt*.

a.2) *Lat. Samnium < *Sabh-n-iō-m (cf. Samnites, plural de Samnis, Samnitium < *Sabh-n-l-t(i))*

Así, pues, seguramente, a un estadio, en principio, más reciente de evolución pertenecen las formas del latín: *Samnium, Samnites*, pues evidencian ya una asimilación de la media aspirada a la nasal siguiente: *sabhnio > *saβnio (Σαύνιον) > *Samnium*. Las formas griegas Σάμιον i Σαυνῖται dependen seguramente, pues, de las fuentes latinas, donde la forma regular es *Samnium-Samnites*.

a.3) *Lat. arcaico Taurasia Cisauna*

D. Silvestri formuló la hipótesis asimismo de una presencia de la raíz toponímica *sabh- en el topónimo *Taurasia Cisauna*,⁴⁸⁵ del *elogium de Scipio Barbatus (CIL 12 7 = ILLRP 309)*, de la primera mitad del siglo III a.C. -ca. 260 a.C.-, hasta entonces faltó de explicación. En este elogio se afirma que Escipión *Taurasia Cisauna Samnio cepit*. Tradicionalmente se ha interpretado la frase como una secuencia de acusativos "tomó Taurasia, Cisauna, el Samnio", traducción en la que el término *Cisauna* queda faltó de explicación⁴⁸⁶ y *Taurasia* se identifica con una localidad del *ager Taurasinorum*, ubicado, a

479 Strab. 5, 4, 12: Περὶ δὲ Σαυνιτῶν καὶ τοιοῦτος τις λόγος γέρεται, διότι πολεμοῦντες Σαβῖνοι πολύν χρόνον πρὸς τοὺς Ὀμβρικοὺς εὗξαντο, καθάπερ τῶν Ἑλλήνων τινές, τὰ γενόμενα τῷ ἔτει τούτῳ καθιερῶσαι, νικήσαντες δὲ τῶν γενομένων τὰ μὲν κατέθυσαν, τὰ δὲ καθιέρωσαν ἀφορίας δὲ γενηθείσης, εἰπέ τις ὡς ἔχρην καθιερῶσαι καὶ τὰ τέκνα. οἱ δὲ ἐποίησαν τοῦτο καὶ τοὺς γενομένους τότε παῖδας Ἀρεως ἐπεφῆμισαν, ἀνδρωθέντας δὲ ἔστειλαν εἰς ἀποκίαν, ήγήσαστο δὲ ταῦρος ἐν δὲ τῇ τῶν Ὁπικῶν κατευνασθέντος (ἐτύγχανον δὲ κωμῆδὸν ζῶντες), ἐκβαλόντες ἐκείνους ἰδρυθησαν αὐτόθι καὶ τὸν ταῦρον ἐσφαγίασαν τῷ Ἀρει τῷ δόντι αὐτὸν ἡγεμόνα κατὰ τὴν τῶν μάντεων ἀπόγασιν. εἰκὸς δὲ διὰ τοῦτο καὶ Σαβέλλους αὐτοὺς ὑποκοριστικῶς ἀπὸ τῶν γονέων προσαγορευθῆναι, Σαυνίτας δὲ απ' ἄλλης αἰτίας, ὅς οἱ Ἑλληνες Σαυνίτας λέγουσι.

480 Plin., *Nat.* 3, 12, 107.

481 Strab. 5, 4, 12.

482 Para este *uer sacrum*, vid. J. HEURGON. 1957. *Trois études sur le "uer sacrum"*. Bruselas. Col. Latomus: 52ss.

483 Strab. 5, 3, 1, cf. 6, 1, 4: ἔστι δὲ καὶ παλαιότατον γένος οἱ Σαβῖνοι καὶ οἱ αὐτόχθονες· τούτων δὲ ἄποικοι Πικεντῖνοί τε καὶ Σαυνῖται, τούτων δὲ Λευκανοί, τούτων δὲ Βρέττιοι.

484 P.-Fest. 327L: "Samnites ab hastis appellati sunt, quas Graeci σαύνια appellant; has enim ferre adsueti erant; siue a colle Samnio, ubi ex Sabinis aduentantes consederunt".

485 D. SILVESTRI. 1993. "I più antichi documenti epigrafici del latino". *Caratteri e diffusione del latino in età arcaica* (ed. E. CAMPANILE). Pisa.

486 Con anterioridad a la propuesta de D. Silvestri, el vocablo carecía de explicación: V.PISANI. 1960². *Testi latini arcaici e volgari*. Turfn: 12; A. ERNOUT.1957. *Recueil de textes latins archaïques*. Parfs: 12-14, n.13; A. LA REGINA.1968. "L' elogio di Scipione Barbato". *D. Arch.* 2: 175; A. DE ROSALIA.1977. *Iscrizioni latine arcaiche*: 35-36, n. 9. A. Ernout afirmaba "Cisauna: inconnu par ailleurs" y Antonino de Rosalia, "di Cisauna non sappiamo proprio nulla".

partir de una cita de Tito Livio, en territorio samnita.⁴⁸⁷ D. Silvestri propone una explicación *Cisauna* < *Ci(s)-sabh-no-, en femenino *Ci(s)-sabh-na-m "Taurasia la del lado de acá del *Sabh-niom -Samnio", cf. *Cis-montanus*, *cis Taurum*, *cis Tiberim*., forma toponomástica arcaica y de tradición indígena, según el autor, que coexiste en el mismo título con *Samnio*, variante más evolucionada que el latín se apropió. Aunque la tesis de D. Silvestri suscitó algunas reacciones,⁴⁸⁸ tanto a favor como en contra, en este repaso de las soluciones etnotononómicas de la raíz *sabh- y sus diversas manifestaciones fonéticas en la toponimia, no hemos querido dejar de mencionar su posible presencia en *Taurasia Cisauna*.⁴⁸⁹

a.4) *Osco Safinim*

Igualmente esta base toponomástica dio sus resultados en lengua osca: *Sabh-niom > *sabh-niom > *sa^hniom (Σαύνιον) > osco [Sa^hnim] (por síncopa de la vocal breve final) > **Safinim** "Samnium" (por anaptyxis regresiva de -i- entre labiodental y nasal).⁴⁹⁰

El topónimo **Safinim**, con evolución a -f- típicamente sabélica de *-bh-, se lee en un epígrafe procedente del denominado templo A del santuario samnita de Pietrabbondante (Ve. 149, 2),⁴⁹¹ en el área de *Terventum* en el Samnio pentro que corresponde a la primera fase edilicia del templo a lo largo del s. II a.C. después de la destrucción anibálica, donde, dado el tipo de inscripción y el contexto, el topónimo **Safinim**, en lo que es hasta ahora su primera aparición en lengua osca, debe de referirse al

⁴⁸⁷ Liv. 40, 38, 3:....*Cornelius et Baebius statuerunt (sc. deportar los Ligures) nullum alium ante finem rati fore Ligustini belli. Ager publicus populi Romani erat in Samnitibus, qui Taurasinorum fuerat. Eo cum traducere Ligures Apuanos vellent, edixerunt, Liguri Apuani de montibus descenderent cum liberis coniugibusque, sua omnia secum portarent...* . Tito Livio ubica a los *Taurasini* en la tierra pública del territorio samnita, en la que tuvo lugar la deducción de la tribu de los *Liguri Apuani* por obra de los cónsules Bebio y Cornelio, por lo que en la tradición los habitantes de esta zona pasaron a ser conocidos como *Liguri Baebiani* y *Corneliani*, documentados epigráficamente en *Macchia* cerca de Reino y en S. Bartolomeo in Galdo.

488 La hipótesis de D. Silvestri ha suscitado reacciones diversas, en las que no entraremos, ya que la cuestión no afecta directamente a nuestra argumentación. Para ello, remitimos a A. LA REGINA, "I Sanniti", en AA.VV. 1989. *Italia omnium terrarum parens*. Milano: 399-401, en concreto 391; E. INNOCENTI PROSDOCIMI. 1980-1981. "Sull'elogio di Scipione Barbato". *Annali dell'Istituto di Storia Antica dell'Università di Firenze* 2-3: 1-23; A. MARCOTTE. 1985. "Considérations sur l'Eloge de Scipion Barbatus". *Latomus* 44: 725-728.

489 La interpretación tradicional identifica la *Taurasia* del *elogium* de *Scipio Barbatus* con el *ager Taurasinorum* de Tito Livio. D. Silvestri rompe esta identificación y llega a la conclusión de la existencia de dos *Taurasiae*: una, en el lado oriental del Samnio, de cuya existencia serían pruebas la mención liviana del *ager Taurasinorum* de los *Liguri Baebiani* y *Corneliani*, documentados epigráficamente en Macchia cerca de Reino y en S. Bartolomeo in Galdo, y otra, en la región occidental y meridional (en la frontera de la llanura campana con la montañosa Lucania), cuya existencia cabría postularla, según él, por el topónimo actual *Taurasi*, a 38 km de Macchia, en la provincia de Avellino. De ahí nacería la necesidad de introducir un adjetivo topónímico con valor distintivo: *Taurasia Cisauna*, en una estructura frecuente en área itálica del tipo *Teanum Sidicinum*, *Nuceria Alfaternia*, *Abellinum Marsicum*, *Bovianum Vetus*, *Teanum Apulum*, *Nuceria Camellaria*, *Bovianum Undecimanorum*, etc.

490 BUCK 1974 (1904, ampliada en 1928) "Anaptyxis in Oscan". *Grammar Oscan-Umbrian*: 53, • 81. La anaptyxis es el desarrollo de una vocal secundaria entre una líquida o nasal y determinadas consonantes (labiales y guturales). La anaptyxis es progresiva si la líquida o nasal precede a la consonante y regresiva, si la líquida o nasal sigue a la consonante, como en este caso. *Safinim* de **Safniom*, tal como tenemos *Aadiris* "Atrius"; *Vestirikiúf* "Vestricio"; *σakopo* "sacrum". La diferencia entre *Safinim* <**Safin*(i)om, con vocal anaptyctica, y *Samnium* <**Safniom*, sin vocal anaptyctica, pero con asimilación, es la misma que se establece entre *σakopo*, con vocal anaptyctica, y *sakrím*, sin vocal anaptyctica.

491 [p]úrtam. lís - - - - (-)/ - - - d safinim. sak - - - - - (-) | -- upam. fak.úín - - - - - (-)/[í n]ím. keenstur - - - - - (-) [m]aſieís. maraieís. - - - - - (-)/ [p]aam. essuf. úmbn- - - - - (-) | avt. pústiris. esidu- - - - - (-)/ ðuunated. lís[ná] - - - (-) | [í]nim. leígúss. samíp[- - - íním]/ -úvfríkúnúss. fíf... portam, limina (?) Samnium sac- | eam et censor | Maii Maraei [in praetura] quam ipse , sed posterius idem donavit templo | et -os [et] -os

Samnium, como territorio de los samnitas.⁴⁹² Vuelve a aparecer posteriormente en una de las monedas de la Guerra Social, emisión datada, en estudios numismáticos especializados, concretamente entre el 88 y el 80 a.C. (Ve. 200 G 2 = Syd.639),⁴⁹³ probablemente con el mismo referente (= *Samnium*).⁴⁹⁴

b) Étnicos: *Sabini, Sabelli, Safini, Samnites (Samnis)*

b.1) *Lat. Sabini <*sabh-ino-<*sabh-y(e)H2-no-, Sabellus <*Sabh-n-lo- < *sabh-n(o)-lo- <*sabh-no-lo-*

La misma raíz dio lugar al étnico *Sabini* (con tratamiento latino de la media aspirada y con vocal larga⁴⁹⁵), nacido probablemente de una alternancia de sufijación -o- / -y(e)H2-no, sufijo para étnicos o adjetivos de relación: ⁴⁹⁶ *Sabh-o-s> *Sabus* / *Sabh-y(e)H2-no-s> *Sabini*, como hay *equus/ equinus*; *haedus/haedinus*. *Sabini* "los sabinos" podría, pues, significar, en origen, "los pertenecientes o relativos a *Sabus*".

En este sentido, este étnico *Sabini* se utilizó para designar a los *Sabini* de la Sabina histórica, pero también curiosamente en ocasiones recibió en la tradición romana un uso genérico llamando *Sabini* a poblaciones que pertenecían más específicamente a la federación de los Samnitas o bien a los itálicos en general, exceptuados los latinos, como,

492 Parece que un funcionario manda alzar las puertas y el umbral del templo en el año de *Maius Maraeus* como censor. Es, por ello, que se ha pensado que en este título la alusión al Samnio podría hacer referencia a la actividad de un funcionario de tipo "federal" de los sabinos del Sur o samnitas pentros, pues, por aquel entonces, en el s. II a.C. el *Samnium* sólo comprendía a los *Pentri* (y todavía no a los *Frentani*).

493 (A) **g.-mutil.** Cabeza de Italia mirando a la izquierda, (R) **safinim-** Héroe de pie mirando a la izquierda y toro yacente mirando a la derecha = lat. (A) *G.Mutilus*, (R) *Samnium*.

494 Para esta acuñación y su interpretación, E. BERNAREGGI. 1966. "Problemi della monetazione dei confederati italici durante la guerra sociale", *RIN* 14, s. 5: 61-90, en concreto 83; A. PAGANI. 1944-1947. "Le monete delle guerre sociale", *RIN* 4, s. 4: 9-34. Es éste un ejemplar ciertamente interesante, ya que las acuñaciones de los aliados itálicos durante la Guerra Social (que abarcan un marco cronológico breve, esencialmente del 90 al 88 a.C., año en que los itálicos sufren un grave revés) presentan siempre -al menos en las escasas monedas que se nos han conservado- dos leyendas topográficas: la leyenda en lengua osca *Víteliú* (Ve. G 2) (= **Vitalia*) y su correspondiente forma latina *Italia* con desaparición de la digamma inicial. *Víteliú* y *Vítelliú* procede de <**wit-elya*, de donde el griego tomó *Ιταλία*, que es la fuente del latín *Italia*. **wit-elya* es probablemente derivado de <**wit-elo-*, u. acus. pl. *vitluf*, lat. *uitulus*, gr. *εταλον* (Cos), todo ello del protoide <**wēt-*, de donde después en oso [e] > [ɛ] escrita <i>. Sufijos -elo- y -kelo- *Vitulus* 42.2; 223

Es, por ello, que ante esta norma general, E. Bernareggi califica a los denarios con la leyenda osca *Safinim* de "rari" y considera que debieron de ser acuñados por *Papius Mutilus* entre el 88 y el 80 a.C., "periodo in cui Sanniti e Lucani si mantennero in armi, in stato di guerriglia, asseragliati nelle loro montagne, combattendo non più per i motivi che avevano originariamente determinata la rivolta, ma per la loro propria indipendenza: il periodo che intercorre, appunto, tra l'88, la battaglia di Porta Collina dell'82, la caduta di Nola nell'80 a.C." y su ceca sería *Aesernium*, "roccaforte della libertà sannitica". *Safinim* se refiere, pues, aquí al Samnio.

495 Para los étnicos hay que suponer una -i- larga. Ello concuerda con la i larga del sufijo -ino que ha dado otros étnicos como *Latini, Praenestini, Gabini*, todos ellos con la primera -i- larga, como demuestra su pronunciación latina.

496 En indoeuropeo algunos derivados colectivos se constituyan por medio de *y(e)H2 > -i- (gr. (F)οϊκ-ία, βασιλεύ(=)-ία). El latín añadió el sufijo -no- a este elemento -i- <*yH2, creándose -ino-, que aparece en étnicos (*Latini*, desplazamiento semántico esperable a partir del sentido de colectividad) y en adjetivos de significado de pertenencia o relación (*equinus*, "perteneciente o relativo al caballo"). Para el sufijo de étnicos -ino- con i larga, vid. B. ZUCCHELLI. "Sull'origine della funzione diminutiva del suffisso -lo-latino". *Studi linguistici in onore di Vittore Pisani*. II. Brescia: 1075-1100.

por ejemplo, se ha puesto de manifiesto en el caso de algunos usos varronianos.⁴⁹⁷ En este sentido, también pueden rastrearse confusiones a la inversa de *Samnites* por *Sabini*. Tan sólo un ejemplo: en los mismos *actatriumphalia* de Roma, para el año 299 a.C. se menciona un triunfo de *Samnitibus Nequinatibusque*, el día 24 de Septiembre (VII K. Oct.) del susodicho año, del que da testimonio Tito Livio,⁴⁹⁸ en el que *Samnites* ha de hacer referencia seguramente a habitantes de la Sabina y no del *Samnium*, puesto que *Nequinum* es el nombre antiguo de *Narnia*.

Estrabón⁴⁹⁹ informa también del étnico *Sabellus* que se habrían dado los samnitas a sí mismos, un hipocorístico o diminutivo de *Sab-iñus*, el nombre de sus ancestros, con el sufijo propio de diminutivos *-lo-*: *Sabellus* <*Sābh-n...-lō- < *sabh-n(o)-lo-.⁵⁰⁰ En este sentido, también *Sabelli* y *Samnites* en Tito Livio se confunden o, mejor dicho, son sinónimos. En este autor *cohortes Sabellae* (= *cohortes Samnitium*) y *ager Sabellus* = *Samnium*.⁵⁰¹

b.2) Sudpiceno *Safinús* <*sabh -i -no-

Por otro lado, el étnico *Sabini* aparece atestiguado ya en el sudpiceno, el monumento más antiguo de una lengua sabélica (y, por tanto, hermana del osco-umbro y del resto de lenguas sabélicas), bajo la forma **safinús** -y variantes-, con tratamiento

⁴⁹⁷ Como pone de manifiesto G. Pascucci, siguiendo a Della Corte, a veces para Varrón, Sabinas son, desde el punto de vista lingüístico, todas las lenguas centromeridionales, excluidos el griego, el etrusco y el latín, y, desde el punto de vista geográfico, los territorios al Sur y al Noreste de Roma, no sujetos a influencia griega o etrusca. Por cuestiones de brevedad, no podemos detenernos aquí en estos usos varronianos. Para quienes estén interesados remitimos a: DELLA CORTE. 1976. "L'idea della preistoria in Varrone". *Atti del Congresso Internazionale di Studi Varronianici*. Rieti. I: 118ss; G.PASCUCCI .1979. "Le componenti linguistiche del latino secondo la dottrina varroniana". *Scritti in onore di Benedetto Riposati. Studi su Varrone sulla retorica storiografica e poesia latina*. II. Centro di Studi Varronianici. Rieti: 339-363, en concreto 345; J.POUCET. "Les origines mythiques des Sabins a travers l'oeuvre de Caton, de Cn. Gellius, de Varron, d'Hygin et de Strabon". *Études Étrusco-Italiennes. Mélanges pour le 25e. anniversaire de la chaire d'Étrusco-Italiennes à l'Université de Louvain*, Université de Louvain, Recueil de Travaux d'Histoire et de Philologie, fasc. 31: 155-225.

⁴⁹⁸ Liv. 10, 10.

⁴⁹⁹ Strab. 5, 4, 12: εἰκὸς δὲ διὰ τοῦτο καὶ Σαβέλλους αὐτοὺς ὑποκοριστικῶς ἀπὸ τῶν γονέων προσαγορευθῆναι, Σαμνίτας δ' ἀπ' ἄλλης αἰτίας, οὓς οἱ Ἑλληνες Σαυνίτας λέγουσι.

⁵⁰⁰ Para formaciones paralelas con este sufijo de diminutivo, vid. B. ZUCCHELLI. "Sull'origine della funzione diminutiva del suffisso *-lo-* in latino". *Studi linguistici in onore di Vittore Pisani*. II. Brescia: 1075-1100; BUCK 1974 (1904) *Grammar Oscan-Umbrian "Samprasaraṇa"*: 61, ·91, 2; SIHLER 1995 *Grammar Greek-Latin*: 207, ·219.

Como el diminutivo esperable a partir de *Sabini* sería **Sabillus* (**Sab-iñō-* > **Sab-iñō-lo-* > **Sabi-n(o)-lo-* > **Sabi-nlo-* > **Sabi-llo-*, por síncopa y asimilación) y no *Sabellus*, lo lógico es pensar en una analogía con los teman en *-eno-* (y *-ero-*), en los que sí la evolución normal de la forma era *-ellus*: **gemenō-lo-s* > **gemen(o)-lo-s* > *gemellus*, o incluso con otras formas diminutivas **agr(o)-los* > **agr-los* > *agellus* (donde *-ro- > *-r- > -er-), diminutivo de *ager* <**agr(o)s*, cf. **sabh-no-lo* > **sabh-n(o)-lo-* > **sabh-nlo-* > *sabellus* (donde *-no- > *-n- > -en), potenciada por las resonancias con *bellum*: por ejemplo, **dweno-lo-s* > *bellus*, es decir *Sabellus-bellum*, dentro de una concepción de los *Sabini* -Samnitas, no sólo como "pequeños sabinos", sino también como hijos de la guerra, como, de hecho, denotan las palabras de Estrabón, 5, C 250: los ἄποικοι de los sabinos autóctonos consagrados a Ares o Marte, nacidos de un *uersacrum*.

⁵⁰¹ Liv. 10, 19, 20; Liv. 8, 1, 7; Verg., *Georg.* 2, 167.

sabélico de la media aspirada y con una -i- evidentemente larga dado que no sufre proceso de síncopa.

En efecto, las nuevas inscripciones sudpicenas, procedentes de *Penna Sant' Andrea* en el *Teramo*, en el Sur del Piceno, datables en el s. V a.C., nos conservan el étnico *safino-* en las formas siguientes: **safinús** (nom.pl.masc.), **safinum** (gen. pl. masc.) y **safinas** (gen. sing. fem.).⁵⁰²

Citas diversas pueden encontrarse en las fuentes clásicas indicativas de la proto-sabinidad de los picenos. Según Plinio,⁵⁰³ los Picenos "nacieron" de los sabinos llegados allí con un *uoto sacro -Picentes orti a Sabinis-*; para Estrabón,⁵⁰⁴ los picenos son colonos de los sabinos -τούτων (Σαβῖνοι) ἀποικοί Πικεντῖνοι -; y, para Festo,⁵⁰⁵ los responsables de la etimología del étnico *Picenus* son los sabinos. Así, pues, el hallazgo de estas inscripciones con el étnico *Sabini* en área sud-picena (Penna Sant' Andrea) sería un indicio de esa extensión hacia el Adriático (Piceno) de los sabinos de la que nos hablan las fuentes.⁵⁰⁶

502 **safinús** = *Sabini*; **safinum** **nerf** = *Sabinorum principes* y **safinas** **tútas** = *sabinae urbis*.

503 Plin., *Nat.* 3, 110: *Quinta regio Piceni est, quondam uberrimae multitudinis: CCCLX^o Picentium in fidem p. R. venere. Ortī sunt a Sabinis voto vere sacro. Tenuere ab Atero amne, ubi nunc ager Hadrianus et Hadria colonia a mari VI^o p., flumen Vomanum, ager Praetutianus,...*

504 Strab. 5, 3, 1: ἔστι δὲ καὶ παλαιότατον γένος οἱ Σαβῖνοι καὶ οἱ αὐτόχθονες· τούτων δὲ ἀποικοί Πικεντῖνοι τε καὶ Σαυῆται, τούτων δὲ Λευκανοί, τούτων δὲ Βρέττιοι. STR. 5, 4, 2: "Εστι δὲ Πικεντίνη μετὰ τὰς τῶν Ὀμβρικῶν πόλεις τὰς μεταξὺ Ἀριμίνου καὶ Ἀγκῶνος. ὥρμηνται δὲ ἐκ τῆς Σαβίνης οἱ Πικεντῖνοι, δρυσοκολάπτου τὴν ὁδὸν ἡγησαμένου τοῖς ἀρχηγέταις, ἀφ' οὗ καὶ τοῦνομα πῆκον γὰρ τὸν ὄρνιν τοῦτον ὄνομάζουσι, καὶ νομίζουσιν Ἀρεως ἴερόν.

505 Fest. p. 235 L: *Picena regio, in qua est Asculum, dicta, quod Sabini cum Asculum proficiscerentur, in vexillo eorum picus consederat.*

506 El sudpiceno se encuentra documentado, según los hallazgos en la zona de la Sabina histórica, de los tres dialectos oscos del Norte: peligno, vestino, marrucino y en el Sur del Piceno (epígrafes de *Macerata*, *Ascoli Piceno*, *Teramo*, *Chieti*, *L'Aquila*, *Rieti*). Ya A. Morandi distinguió en el sudpiceno tres subgrupos: el grupo *picens* (Piceno central), el grupo *praetuttius* (entre el *flumen Truentus*-actual Tronto y el *Aternus*) y el grupo del *Aternus* (entre el *flumen Aternus* y *Pescara*). De hecho sus testimonios se encuentran dispersos en el Piceno central (inscripciones de *Macerata*, *Asculum Picenum* - actual *Ascoli Piceno*), Piceno meridional (inscripciones de *Interamna Praetuttiorum* - actual *Teramo*), el área de los dialectos oscos septentrionales -es decir vestino, marrucino y peligno- y del sabino (inscripciones de la marrucina *Teate*- actual *Chieti*, la sabina *Amiternum*- actual *L'Aquila*, y la sabina *Cures*).

En efecto, dada la distribución geográfica de estos epígrafes sudpicenos con el étnico *safinús* y su probada antigüedad, hay que aceptar, en palabras de Carlo de Simone una "coscienza intenzionale etnica" sabina. El problema es en qué términos exactos debe interpretarse esta conciencia. ¿Aluden los testimonios sudpicenos del étnico **Safino-* y de la *civitas Safina*, ya en una época tan temprana -s. V a.C.- a los *Sabini* de la Sabina histórica, o bien *Sabini* aquí hace referencia a los hablantes del sudpiceno en general en cuanto poblaciones de nacionalidad sabelia (es decir, en palabras de Carlo de Simone "a la civiltà picena a livello arcaico"), o bien, finalmente, incluso, y, ya en un tercer grado de abstracción, cabe ver en los *Sabini* sudpicenos una referencia a la sabinidad común originaria, es decir a los itálicos-sabelios más antiguos, los itálicos "progenitor" (en palabras de Anna Marinetti), de los que procederían, al fin y al cabo, todos los pueblos de lenguas sabelias, incluidos los picenos (es decir el umbro, los dialectos oscos septentrionales: marrucino, peligno, vestino, así como los oscos del Sur: Samnitas, Campanos, Lucanos). En esta última interpretación, que se sustenta en la probada antigüedad de los testimonios sudpicenos, el étnico *Sabini* se inserta en un marco de "proto-sabinidad", anterior a cualquier delimitación de la utilización del término, ya sea en el ámbito del sudpiceno o en el ámbito de la Sabina histórica, en torno a la conca de *Rieti*. Especialmente en esta última interpretación, el étnico sabino podría representar una proclamación de la sabinidad como marca distintiva, frente a la población autóctona del lugar no sabina.

b.3) *Samnites*, plural de *Samnis*, *Samnitium* < *Sabh-n-i-t(i)-

Al étnico plural *Samn-ites* corresponde el singular *Sam-n-iš* < *Sabh-n-i-t(i)-. A la raíz *sabh- con el infijo nasal -n- se le añade una -i- (se nos ocurre pensar en una posible relación con la -i- de *sabh-i-no->*Sabini*) + el sufijo adjetival -ti-, que convierte el vocablo en un tema en -y- que sufre, en el nominativo singular, un proceso regular de síncopa detrás de vocal larga (es decir, en este caso, -i-) : por eso, nom. sg. sincopado *Sam-n-iš* (como en *Carthago Nova*) < *Sabh-n-i-ti-s, mientras que nom. pl. *Sam-n-i-tes* < *Sabh-n-i-tey-es (cf. gen. sg. *Samnits*, gen. pl. *Samnitum*). *Samnis* significa, pues, "habitante del Samnio".⁵⁰⁷ *Samnis* no es un caso único: *Quirīš* "de Cures (ciudad sabina) o *Tiburs* "de Tibur" son formaciones paralelas atestiguadas.

Las fuentes literarias y epigráficas testimonian la forma *Samnis* con un valor étnico. En efecto, en las fuentes literarias, aunque es más frecuente el plural, el singular *Samnis* presenta un cierto volumen de testimonios, dos de ellos en nominativo singular masculino, ya como étnico significando "nativo del Samnio" o simplemente "del Samnio" -así, *Caudinus Samnis*, en Tito Livio-,⁵⁰⁸ ya como un tipo de gladiador de los espectáculos campanos fuertemente armado al estilo samnita -*Samnis, spurcus homo*, ..., en las *Sátiras* de Lucilio.⁵⁰⁹

En un epígrafe del territorio de *Atina*, al Sureste del territorio volscio (relativamente cercano a la frontera con el *Samnium*) la *lectio recepta* propone *Samnis sum genere*: "soy por familia samnita o del Samnio" (CIL X 5106).⁵¹⁰

c) Teónimos: *Sabh-o-s > *Sabus*.

En efecto, ya Catón (*M. Porcius Cato*, 234-149 a.C.) pensaba que el éntimo *sabh- podría estar relacionado con el nombre del dios sabino *Sabus* (hijo de *Semo*

507 En efecto, Nom. sg. *Sam-n-iš* < *Sabh-n-i-t(i)-, nom. pl. *Sam-n-i-tes*, gen. sg. *Sam-n-i-tis*, gen. pl. *Sam-n-i-tium*, cf. teónimo *Sab-us* < *Sabh-o-s, topónimo *Samn-i-um* < *Sabh-n-yo-m, étnico *Sab-ini* < *Sabh-i-no-; cf. para otros temas en -i- larga: Nom. sg. *Quirīš*, nom. pl. *Quirites*, gen. pl. *Quiritium*, teónimo *Quirinus*, topónimo *Cures* (ciudad sabina); para temas en consonante, nom sg. *Tiburs* y pl. *Tiburtes* "de Tibur"; pl. *Tudertes* "de Tuder"; para temas en -a- larga, -a-t(i)-s: *Arpinas*, *Arpinates* "de Arpinum". Parece ser que fue más bien un tipo de formación de área itálica.

508 Liv. 24, 20, 4: *Caudinus Samnis grauius deuastatus: perusti late agri, praedae pecudum hominumque actae; oppida ui capta Compulteria, Telesia, Compsa inde, ...*, cf., en otros casos, *ager Samnitis* (Cato *Orat. 228*); *agro Samniti* (Liv. 31, 4, 2).

509 Según Tito Livio, fueron los campanos quienes, a raíz de la victoria de *Papirius Cursor* del 309 a.C. sobre los samnitas ante la vistosidad de las armas capturadas, por odio a los mismos, armaron a los gladiadores que servían de espectáculo en sus banquetes con las vistosas armas de este pueblo y los denominaron "Samnitas" (LIV. 9, 40, 17). En las *Sátiras* de Lucilio tenemos un buen ejemplo -y quizás único- de esta acepción del vocablo en Nominativo singular masculino: LUCIL. 150: *Samnis, spurcus homo, uita illa dignu' locoque*. "En los juegos de gladiadores ofrecidos por Flaco, había un Samnita llamado Esermino, hombre cruel, digno de aquella vida y de aquella condición; se le pone a luchar con Pacideyano, que fue el mejor gladiador de todos los tiempos", cf., en otros casos, VARRO *Ling. 5*, 142; CIC. *Sest. 134*; HOR. *Ep. 2, 2, 98*; PLIN. *Nat. 7, 81*.

510 **SAMNIS SUM GENERE PROCVLAM DIXERE PARENTES | FIRMINVM GENVI FIRMINO IVNCTA MARITO**

Sancus)⁵¹¹ y éste, a su vez, con *Sabini*, según nos conserva Dionisio de Halicarnaso,⁵¹² cuando dice "Porcio Catón afirma que el nombre le fue impuesto al pueblo sabino por Sabo, hijo de Sanco, una divinidad local".

Al parecer, *Sancus* fue el *auctor gentis Sabinae*, el fundador de la raza, y, por lo tanto, una divinidad autóctona sabina, aunque fue un poco después su hijo *Sabus* quien, a partir de su propio *cognomen*, dio nombre al pueblo sabino, este pueblo que después se extendería tan ampliamente. Así, una serie de *cohortes* procedentes de ciudades plenamente sabinas (*Amitemnum, Foruli, Reate, Nursia, la rupes Tetrica* = hoy Monti Sibillini), cantaban en la guerra, según Silio Itálico, al dios *Sancus* y a su hijo *Sabus*, epónimo, en palabras explícitas del autor, de su étnico: *pars laudes ore ferebat, Sabe, tuas, qui de proprio cognomine primus dixisti populos magna dizione Sabinos*.⁵¹³

Así, pues, fue, a partir de la raíz *Sab-*, a la que se añadieron sufijos diversos, que se formaron étnicos y, como veremos también, topónimos varios referidos a la raza sabina. En definitiva, pues, en un principio, dentro de un marco protosabélico, los topónimos *Σαύνιον* del griego, *Samnium* del latín, *Safinim* del oso, y los étnicos *Sabelli-Samnites-Sabini /Safini* estarían íntimamente relacionados, con lo cual una línea de unidad étnica y lingüística atravesaría los territorios de los oscos del Norte, de los *Safini* epigráficos, de los *Sabini* históricos y también de los itálicos del Sur o samitas. En la raíz común de todos ellos subyace, pues, ese concepto de unidad étnica y lingüística entre todos estos pueblos y esta unidad viene confirmada por los relatos de Catón, de Estrabón, de Plinio, etc. sobre los orígenes y la expansión del pueblo sabino. Con esta expansión, sus huellas quedan "impresas" en topónimos y étnicos diferentes, que pueden, sin embargo, retrotraerse a la misma raíz **sabh-*: **sabho-* (*Sabus*), **sabh-n-*

⁵¹¹ Queda también claro en las fuentes el origen sabino de *Sancus* en la tradición antigua: Varro *Ling. 5, 66*: "Aelius Dium Fidum dicebat Diouis filium, ut Graeci Διόσκορον Castorem, et putabat hunc esse *Sancum* ab *Sabina* lingua et Herculem a Graeca".

⁵¹² Cato *ap. Dionys. Ant. 2, 49, 2*: Κάτων δὲ Πόρκιος τὸ μὲν ὄνομα τῷ Σαβίνῳν ἔθνει τεθῆναι φησιν ἐπὶ Σάβου τοῦ Σάγκου δαίμονος ἐπιχωρίου, τοῦτον δὲ τὸν Σάγκου ὑπό τινων πίστιον καλεῖσθαι Δία.

Respecto a *Sabus*, una cierta tradición fantástica y, evidentemente, legendaria, postulaba un origen lacedemonio, pero esta misma tradición, en cualquier caso, mantenía válida la relación etimológica *Sabo-Sabini*: así, Cato *ap. Serv., auct. Aen. 8, 638*: "Cato ... et Gellius a Sabo Lacedaemonio trahere eos <sc. *Sabinos*> originem referunt"; Hyg. *ap. Serv., auct. Aen. 8, 638*: "Sabini a Lacedaemoniis originem ducunt, ut Hyginus ait de origine urbium Italicarum, a Sabo, qui de Perside Lacedaemonios transiens ad Italiam uenit et expulsis Siculis tenuit loca quae Sabini habent". Carlo de Simone justifica la leyenda por la búsqueda de una comparación entre la conocida dureza del pueblo sabino y la espartana.

Dejamos de lado, para nuestro estudio, la pseudo-etimología de Festo, que nace, sin duda, de la importancia del pueblo sabino en los orígenes de la religión romana: así, P.-Fest. p. 465 L: "Sabini a cultura deorum, id est ἀπὸ τοῦ σέβεσθαι", Sabini dicti y Plin., *Nat. 3, 108*: "Sabini, ut quidam existimauere, a religione et deum cultu Sebini appellati".

⁵¹³ Sil. 8, 420ss: "Hunc Amiterna cohors et Bactris nomina ducens | Casperia, hunc Foruli magnaenque Reate dicatum | caelicolum Matri necnon habitata pruinis | Nursia et a Tetrica comitantur rupe cohortes. | Cunctis hasta decus clipeusque retortus in orbem | conique implumes et laevo tegmina crure. | Ibant et laeti Sancum voce caneabant auctorem gentis; pars laudes ore ferebat, Sabe, tuas, qui de proprio cognomine primus dixisti | populos magna dizione Sabinos".

io- (*Samnium, Σαύνιον*, o. **Safinim**, lat. arc. *Taurasia Ci-sauna*), *Sabh-ino- (con -i- larga) (*Sabini*, hipocorístico *Sabelli*)⁵¹⁴.

d) Onomástica

Finalmente, llegamos al nivel onomástico. Es aquí cuando se inicia la parte más novedosa de nuestro estudio. Las formaciones de esta raíz protosabélica *sabh- recibieron también un uso onomástico. Así se obtienen resultados diferentes debido a alternancias fonéticas radicales (leyes de la fonética latina o de la sabélica) y a la utilización de sufijaciones nominales diversas: *Sabinus*, *Sabinius/Safinius*, *Sabidius*, *Sabonius/Sauonius/Saponius*, etc.

Estudiaremos, en primer lugar, los testimonios republicanos de este tipo de formaciones onomásticas para determinar sus áreas de utilización.

⁵¹⁴ Sobre estos movimientos migratorios del pueblo sabino originario, *vid.* P. POCETTI. "L'osco nel quadro delle lingue italiche", conferencia inédita presentada dentro del ciclo *Lingüística y epigrafía. Cicle de conferències organitzat pel Departament de Filologia Clàssica 30 de març, 3, 6, i 25 d'abril de 1995. Facultat de Lletres de la UAB.*

d.1) Sufijo *-inius*: *Sabinus*, *Safinius*, **Sauinius*

Sabinus/Sabinius.-En ánforas *Dressel 1*, es decir de finales del s. II-mitad del s. I a.C., encontradas cerca de *Tarracina* en área volscó-aurunca del Lacio meridional se han leído los nombres de diferentes miembros de una familia *Sabina*: *Sabina* (*CIL* I2 3535), *Sabina Ouini Q. s.* (*CIL* I2 3535=*CIL* X 8050, 7) y *Sabinus* (*CIL* I2 3535a). De *Ariminum*, colonia latina en el *ager Gallicus*, procede un fragmento de pátera con la leyenda grafiada *Q. Sabino(s)* (*CIL* I2 2914). Incluso hay entre las inscripciones oscas de Pompeya un *sabins* (Ve. 58) en grafía epicórica osca por *Sabinus*, en una mezcla curiosa entre las leyes fonéticas del osco y del latín, lo que nos lleva a datar este vocablo en el s. II o aún mejor I a.C.

Safinus / Safinius.-Su paralelo, con *-f-* dialectal osco-umbra, se lee en un pavimento de un mosaico de una tienda de un *sagarius* de *Capua* (*AE* 1982 173a), probablemente de finales de época republicana: *T. Safinus T. f. Fal(erna) Pollio*.

Asimismo, se encuentra presente en la epigrafía republicana de colonias latinas. *Nicomacus Saf(ini) L. s.* (*CIL* I2 1817), en un epígrafe de *Alba Fucens* que es *colonia ciuum Latinorum* del 303 a.C. en territorio ecuo; aún más interesantes son los testimonios republicanos de *Aquileia*, por ir el gentilicio acompañado además de un *cognomen Sabelio-onis. L. Safinius. L. f. Sabelio* (*CIL* I2 2212=*CIL* V 1361) y *L. Safinius L. f. Sabellio Pater* (*CIL* I2 3424=*CIL* V 8981a), *L. Safinius [---]* (*CIL* I2 3417).

Saf. Pic. -Finalmente, en el Museo Nacional de *Carthago* en la sala dedicada a las ánforas con el número 66 se encuentra expuesto un fragmento de cuello de ánfora con el la abreviatura *Saf. Pic.* que seguramente ha de desarrollarse como *Safinia Picens* o *Picentina* "Safinia Picena".

d.2) Sufijo *-idius*: *Sabidius*, *Sabidienus*, *Safidius*, *Sauidius*

Sabidius, Sabidienus.-Los *Sabidi* fueron una *gens* frecuente en el Lacio meridional en época republicana. Así conocemos a un *legatus Siciliae*, de nombre *M. Sabidius.M.f.* (*CIL* I2 836 =*ILLRP* 387), honrado en *Tarracina* por los *ciues Romani in Sicilia Panhormi qui negotiantur*, probablemente porque este individuo debía de ser oriundo de la ciudad.

En *Minturnae* varios esclavos de un *Lucius Sabidius* están atestiguados como *magistri* de *collegia* locales tardorrepiblicanos: *Traecid(a) Sabidi L.s.* (*CIL* I2 2699, 11=*ILLRP* 729), *Sabidia L. l. Sal[ua]ia* (*CIL* I2 2680, 8=*ILLRP* 724) y *Philod(amus) Ru(briae) Sab(idiae s.)* (*CIL* I2, 2717=*ILLRP* 990). Finalmente, se ha conservado copia en un manuscrito de 1787 referente a las excavaciones en la villa de *Minturnae* de una lista de doce *magistri* locales de época republicana. Uno de ellos se llama *Sabidienus*: *Artemo Sabidiensi Falislei S(exti) s(eruus)* (*AE* 1988 n. 229)

Resulta interesante la presencia de esta formación onomástica en una inscripción en dialecto peligno procedente de *Corfinium* (Pentima) en la que se lee *suntla | sabdia nutr(ix)* (Ve. 215t = *CIL* I2 3250=*CIL* IX 6334), del siglo II-I a.C., donde se observa la síncopa característica del osco: *Suntla pro Suntula* y *Sabdia pro Sabidia*: "Suntula, nutrix de la *gens Sabidia*".

Safidius.- Para encontrar paralelos con *-f-* itálica, hemos de recurrir a la epigrafía postrepublicana. *Q. Safidius Iulianus* y *Safidia Victoria* (*CIL* VIII, 4028) de la

civitas *Lambaesis* de la provincia de *Numidia*; *M.Safidius Suavis* (AE 1967, 639 = 1972, 736) de la *MauretaniaCaesariana*, fechado en el s. II d.C.
Sauidius. Sauidius (CIL VI 1056).

d.3) Sufijo -onius:*Sabonius, Safronius, Sauonius.*

Sauonius.-*Sauonius* vuelve a ser una familia atestiguada en el Lacio meridional. De *Minturnae* proceden un esclavo y una liberta de *Numerius Sauonius*, mencionados como *magistri* de los *collegia* de la ciudad: *Menocrates Sauon(i) N. s.* (CIL I2 2706, 8) y *Sauonia N. l. Sal(uia)* (CIL I2 2688, 3). De *Casinum*, en el Lacio meridional, en la frontera con el territorio samnita, es otro *N. Sauonius N. f.* (CIL I2 1545 = CIL X 5203), probablemente de la misma familia.

Sabionius.- Un *M. Sabionius Cinna* (CIL VI 3351) se lee en un epígrafe de Roma.

Safronius.- Hay testimonios de una *gens Safronia* en *Beneventum* (CIL IX 1503), en *Aquinum* (CIL X 5420) y en las sátiras de Marcial,⁵¹⁵ en las que se menciona a un tal *Safronius Rufus*. Es muy probable, creemos, que este *Safronius* sea la variante itálica de *Sabonius / Sauonius*, posiblemente sobre *sabh-r-onius (cf. también *Sabernius* en CIL IX 1949 de *Beneventum*). Entre los gentilicios, puede ser paralela la serie *Rufius* < *rudh-yos; *Rufrius* < *rudh-r-yos y *Rufertius* < *rudh-(e)r-tius.

No hemos hallado, en la Italia republicana, un paralelo exacto a nuestro *Saponius*. De todas formas, con nuestro estudio hemos llegado a la conclusión de que si *Saponius* equivale a *Sabonius*, estamos ante un itálico. La distribución de los testimonios republicanos de estas formaciones onomásticas muestra efectivamente que éstos son nombres concentrados de modo especial en territorios itálicos centromeridionales (Lacio meridional: *Minturnae, Tarracina, Casinum* y *Campania: Capua*, pero también en la regiones oscas septentrionales: sabinos, pelignos, picenos o, en todo caso, en zonas receptoras de colonos de estos territorios (por ejemplo, la colonia de *Aquileia* en *Venetia*, de *Alba Fucens* en territorio ecuo).

Ahora bien, no podemos pasar por alto el hecho de que en *Carthago Nova* la forma atestiguada no es *Sabonius*, sino *Saponius*. La clave para identificar *Sabonius*, *Safronius* con *Saponius* podría radicar en una glosa de Festo: *album, quod nos dicimus, a Graeco, quod est ἀλφόν est appellatum. Sabini tamen alpum dixerunt. Unde credi potest, nomen Alpium a candore niuum uocitatum*⁵¹⁶ Festo añade un dato nuevo a la evolución de las medias aspiradas indoeuropeas. Como ya hemos dicho, en posición interna, la evolución de las mismas era en latín -b- y en osco -f-. Según Festo, sin embargo, en sabino el resultado era -p-. En el ejemplo de Festo, es evidente la presencia de una media aspirada indoeuropea, ya que, como dice el mismo Festo, el término latino tiene como correlato el vocablo griego ἀλφός con [ph], procedente del ensordecimiento

⁵¹⁵ Mart. 4, 71, 1: *Quaero diu totam, Safroni Rufe, per urbem, | si qua puella neget: nulla puella negat;* Mart. 11, 103: *Tanta tibi es animi probitas orisque, Safroni, ut mirer fieri te potuisse patrem.*

⁵¹⁶ P.-Fest 4L.

en esta lengua de *bh indoeuropea: *albhos >gr. ἀλφός: ide *-bh-, griego φ, latín b, umbro f, osco f, sabino p.

¿Existen paralelos de *Saponius* <*sabh- construidos sobre la raíz *albh-?

• *Alpis*, con sufijo *yo: "Albius"- No hay duda de la presencia de *alpis* "Albius" en *Sulmo*: *st(atis) ponties* | *n(umsis) ponties* | *u(ibis) alpis* | *tr(ebis) apidis* | *iouiois* | *puclois sest. a plens* (Ve. 202 = *PCIA* 6: 794-795). Debido a la evolución constante de *-bh- a -f- en peligro (donde tenemos *alafis* por *Alfius*, Ve. 216 = *PCIA* 6: 794), hemos de ver probablemente en esta -p- una influencia exterior, que podría ser sabina.

• *Alaponius*, con sufijo *-onius* "Albonius".- En dos epígrafes oscos con grafía griega de *Tegianum* (actual *Teggiano*, Salerno, Lucania) se documenta en uno ἀλαπονις (=Alaponis), *praenomen*, y, en el segundo, Αλαπονιες (=Alaponiis), *nomen*.

[(-)] ἀλαπονις πακFηις
οπες πω-αις εκο
σαλαFς. Φαλε
[(-)] Alponius Paqui (f.) Opius saluus (sis), uale.
(Ve. 185 = Le. 250 = Po. 5)

Πλατορ Σι. Αλαπονιες
Plator Si () f. Alponius
(Po. 149 = *SE* 49, 1981, 342, n. 4)

El *praenomen* y el gentilicio *Alaponius* han despertado el interés de investigadores como R. Lazzeroni (1974),⁵¹⁷ H. Solin (1981),⁵¹⁸ O. Salomies (1987),⁵¹⁹ y E. Campanile (1992),⁵²⁰ y T. Sironen (1991 y 1993).⁵²¹ Por nuestra parte, nos gustaría resaltar dos hechos. Por un lado, en estos testimonios, el carácter sabélico de la pronunciación -p- queda reforzado al acompañar, a este tratamiento labial de la antigua labial aspirada indoeuropea, otra característica fonética típicamente sabélica: la vocal anaptíctica -a-: *Alaponius* = *Albonius*, como pel. *alafis* = *Albius*. Hay que notar que, aunque los testimonios procede de la zona del osco meridional, la fórmula onomástica no

⁵¹⁷ Sobre Ve. 185, R. LAZZERONI. 1974. "Contatti di lingue e di culture nell'Italia antica: il patronimico nella formula onomastica". *SSL* 14: 284.

⁵¹⁸ H. SOLIN. 1981. "Zu lukanischen Inschriften". *Commentationes Humanarum Litterarum* 69: 49-50, n. 240 y 241 (revaloriza la lectura *Alaponius*).

⁵¹⁹ O. SALOMIES. 1987. *Die römischen Vornamen. Studien zur römischen Namengebung*. *Societas Scientiarum Fennica. Commentationes Humanarum Litterarum* 82: 98.

⁵²⁰ Sobre Po. 149., parece ser la última contribución la de E. CAMPANILE. 1992. "Note di linguistica osca". *AISN* 14: 207-221, en concreto "Sull'iscrizione Po. 149": 219-221.

⁵²¹ Pueden resultar interesantes las reflexiones de T. SIRONEN. 1991. "Note onomastiche osco-lucane: αλα(μ)πονιες e Ὀκελλος". *Arctos* 25: 134-137; T. SIRONEN. 1993. "L'interdisciplinarità nello studio di testi oschi, n. 1 αλα(μ)πονιες" en H. RIX (ed.). *Oskisch- Umbrisch. Texte und Grammatik. Arbeitstagung der Indogermanischen Gesellschaft und der Società Italiana di Glottologia vom 25. bis 28. September 1991 in Freiburg*. Wiesbaden: 282-285.

es aquí la de tipo osco: *praenomen* + *nomen* + patronímico (usada por el osco, los dialectos sabélicos, el falisco y el latino), sino la fórmula onomástica de tipo umbro: *praenomen* + patronímico + *nomen* (típica del umbro, los dialectos volscos y marsos), es decir que la fórmula onomástica podría remitir a regiones sabélicas más septentrionales: Αλαπονις ΠακFηις Ομες y Πλατορ Σι. Αλαπονιες.⁵²² ¿Indica la -p- de *Alaponius* una conexión con áreas más septentrionales o es, como dice M. Lejeune, una mera inversión ocasional del osco meridional "sans lien de contiguïté historique avec le domaine ombrien"?⁵²³

Esta hipótesis se apoya en otros posibles "sabinismos" de la Península Ibérica y de la Italiana:

1.- En la Península Ibérica, *Alpis*.- En *Hispania Saponius* parece ser un *hapax*. Ahora bien, el sabinismo fonético que nosotros defendemos en su radical no es un *unicum*. Hay otro testimonio hispano tardorrepUBLICANO, precisamente sobre la raíz *albh, que presenta el mismo tipo de fenómeno fonético. Se trata del *cognomen Alpis* que se ha leído en un epígrafe de La Rambla (Córdoba) fechado en el año 49 a.C.: *M. Coranius Acrini f. Alpis* (AE 1986, n. 369)⁵²⁴ y que evidentemente nos recuerda a la forma peligra de gentilicio *Alpis*.

2.- En la Península Italiana: *Sapienus*, *Sapinia tribus* (?), *Rutulus* (?), *Liternum* (?).-

-- *Nomen Sapienus* <*sabh- + sufijo -ienus. -*Tertia Sapiena (mulieris) l.* (CIL I2 1809 = IX 3621), mujer de *T. Bruttius P. f. Qui*, de *Aueia* en territorio vestino, cf. *Sabidienus*, cit. supra. El sufijo -ienus es típico de área picena, sabina y vestina.

--*Sap-inia tribus*.- Cabe asimismo la posibilidad de la presencia de este sabinismo fonético en el desarrollo de la raíz *sabh- en el caso de la *Sapinia tribus* recordada por Tito Livio en Umbria.⁵²⁵

522 La fórmula onomástica de tipo umbro sitúa la filiación entre el *praenomen* y el *nomen*, mientras que la fórmula de tipo osco (que es la usada también por el latín) la ubica en tercer lugar. Para más información, R. LAZZERONI. 1974. "Contatti di lingue e di culture nell'Italia antica: il patronimico nella formula onomastica". *SSL* n.s. 14: 275-306.

523 M. LEJEUNTE. 1976. *L'anthroponymie osque*. Paris: 45.

524 L(ucio) LENTVLO C(ai) MARCELLO CO(n)S(ulibus) | Q(uinto) CASSIO C(ai) F(ilio) LONG(ino) TR(ibuno) PL(ebis) PRO PR(aetore) | BINSNES VERCELLONIS F(ilius) X VIR MAXS(umus) M(arcus) CORANIVS ACRINI F(ilius) ALPIS AEDILIS PORTAM FACIVND(am) | COER(auerunt) [d]E SVS PECVN(ia). Publicada por primera vez por Pedro J. LACORT NAVARRO-R. PORTILLO-Armin U. STYLOW. 1986. "Nuevas inscripciones latinas de Córdoba y su provincia". *Faventia* 8/1: 69-78; cf. AE 1987, n. 504. Cf. *Alpidius* (CIL II 1307, de Cádiz) y varios *Alfidii* en Tarragona y Cádiz.

525 Liv. 31, 2, 6: ... *C. Ampium praefectum socium hac tumultuaria manu per Vmbriam qua tribum Sapiniam uocant agrum Boiorum inuadere iussit*; Liv. 33, 37, 2: *Sub haec tam uaria fortuna gesta L. Furius Purpурio alter consul per tribum Sapiniam in Boios uenit*. En este último caso, el aparato crítico da también *Sapp-*. Plinio habla, a su vez, del pueblo de los *Sappinates*, un pueblo de Umbria desaparecido ya en su época (Plin., *Nat.* 3, 114).

-- *Rutuli (ruber), Liternum (liber)*.- M. Negri⁵²⁶ ha planteado la posibilidad de ver también posibles sabinismos en los casos de *rutulus* respecto a *ruber* y *Liternum* respecto a *liber*. Para el primer caso, disponemos también de las glosas de Festo y de Varrón: P.-Fest. 260 L (cf. Fest. 261L): *Rufuli appellabantur tribuni militum a consule facti, non a populo; de quorum iure quod Rutilius Rufus legem tulerit, Rufuli, ac post Rutili, sunt vocati; Lib. de praen. 7: mulierum... praenomina Rutila, Caesillia ... a coloreducta; Varr., Ling. 7, 83: mulieres ualde rufae rutilae*. El cuadro sería el siguiente:

lat.-sab. Saponius, *Sapini	vs	lat. Sabini <*sabh-	vs o.u. Safronius, Safini
lat.-sab. Αλαπονιες, Alpis	vs.	lat. albus <*albh-	vs o.u. alfu
lat.-sab. Rūtulus, rūtilius cf. gr. ἐρυθρός: rūdhīrah	vs	lat. rūber <*rudh-	vs o. u. Rūfus, Rūfulus*
lat. -sab. Liternum cf. gr. ἐλεύθερος	vs	lat. liber <*leudh-	vs fal. loufir

* Vocal larga quizás por influencia de lat. *raodus* (-ō/-ū-), *rōbigo*, *rōbius*

Finalmente, hay que tener en cuenta que, en la misma inscripción de *Carthago Nova* en la que se lee *Sapo(nius)* por *Sabo(nius)* se menciona un *Aleidius* = *Allidius*, un *Pontili(enus)* por **Quinctilienus*, un *Talepius* quizás por *Taledius*.

3. Conclusiones

Sapo(nius) puede identificarse probablemente con *Sabonius* -cf. *Sapiena-* e integrarse en la serie *Sabonius*, *Safronius*, *Saponius*, formada sobre la raíz *sabh-.

C.II.3.15.-TALEPIVS (= *Taledius*?)

Paralelos: Marsi

1. Documentación en *Carthago Nova*: ¿*Talepius (doctrina recepta)*, *Tampius* (E. Hübner) o *Taledius* (según nuestra propuesta)?

En el mismo *collegium* de inicios del s. I a.C., en el que se documentan los *nomina Cervius* -vid. C.II.3.5- y *Pontili(enus)* -C.II.3.13- se ha leído tradicionalmente el *nomen Talepi(us)*: *L.Talepi(us)* A. l. (CIL II 3433 = CIL I2 2270 = Beltrán 1950

⁵²⁶ Al respecto, vid. E. CAMPANILE. 1968. "Studi sulla posizione dialettale del latino". *SSL* 8: 16-130; M. NEGRI, "Il sabino di Roma. Considerazioni linguistiche. 2. Esito delle medie aspirate", en H. RIX (cur.). 1993. *Oskisch- Umbrisch Texte und Grammatik. Arbeitstagung der Indogermanischen Gesellschaft und der Società Italiana di Glottologia vom 25. bis 28. September 1991 Freiburg*. Wiesbaden: 196-207.

Conmemorativas: 270-271, n. 6 = *ILLRP* 777).⁵²⁷ Para la argumentación que aquí presentamos, basado en la identificación de *Talepius* con un posible *Taledius*, conviene recordar que los paralelos del *nomen Cervius* remiten a área marsa, sabina, samnita y que los *Pontilieni* son oriundos de *Asculum Picenum*.

Ahora bien, un gentilicio *Talepius* no parece haber existido en el mundo romano-italico, fuera de este caso hispano. Por otro lado, las variantes de lectura que se observan no sólo en este gentilicio, sino en otros puntos del texto ya en las copias recibidas de los autores antiguos que la vieron y transcribieron nos hacen pensar en un mal estado de conservación de la inscripción cuando fue copiada, como ya advierte A. Beltrán,⁵²⁸ y antes que él E. Hübner en su edición de *CIL* II: *quamquam appareat laterculum esse magistrorum collegii similem atque n. 3434, in quo certo ordine sese excipiunt ingenui liberti serui, tamen in lectione nonnulla incerta manent*.

Así, entre estos *incerta*, sitúa el epigrafista alemán la lectura *Talepius*, ante la cual, a pesar de admitirla en el *corpus* con interrogante como *doctrinarecepta*, advierte en nota que él hubiera transcritto *Tampius*: "v. 7 pro *Talepi* scripserim *Tampi*". Con ello, intentaba solucionar el problema que supone una lectura *Talepius*, que, como hemos dicho antes, bajo esta forma, constituye un *hapax*. Por su parte, H. Solin y O. Salomies⁵²⁹ admitían en 1994 la lectura *Talepius* del *titulus* de *Carthago Nova* en su *repertorium*, pero con un interrogante añadido entre paréntesis, que expresa sus dudas sobre la lectura del *nomen* que se nos ha transmitido. J. M. Abascal⁵³⁰ se limita a reconocer su presencia en *Carthago Nova* a partir de los índices de H. Solin y O. Salomies.

Ante este *hapax*, pues, o bien acudimos al recurso de la mala lectura, y entonces surge la pregunta de cuál debía de ser la forma verdadera -según la corrección apuntada por E. Hübner, quizás *Tampius*, aunque, como argumentaremos en este capítulo, existen otras posibilidades-, o bien intentamos justificar la existencia real de una formación nominal del tipo *Talepius*.

A .- Lectura *Talepius*

Esta vía resulta difícil. El gentilicio *Talepius* carece de paralelos, tanto en la documentación osco-umbra como en la latina. La única formación onomástica con la que podría relacionarse sería entonces *Talpius*, *Talpidius*, *Talponius*, con testimonios en Campania e Italia septentrional: *Talpidius* (*ILS* 3454), *Talponius* (*CIL* V 2512; 2701),

⁵²⁷ HEISCE. M IAGISTRIS I COIRA[r]VNT IC(aius) POPLICI(us) C(aii) F(ilius) I L(ucius) CERVI(us) L(ucii) F(ilius) I M(arcus) CAEICI(us) N(umerii) C(aii) L(ibertus) I L(ucius) TALEPI(us) <o TAMPI(us) o TALEDI(us)> A(uli) L(ibertus) I CN(aeus) TONGILI(ius) P. L. I L(ucius) PAQVI(us) LON[g]I. L. SIL(uanus) I Q(uintus) VERATI(us) C. S. I PIL(emo) PONTIL(ienorum) M(arci) C(aii) S(eruus) I Q(uintus) CLAVDI(us) POS...C.S(eruus?).

⁵²⁸ A. BELTRÁN. 1950. "Las lápidas latinas religiosas y conmemorativas de Cartagena". *AEA* XXIII n° 80: 270: "La mala conservación de la inscripción, cuando fué copiada, hace que se noten una serie de irregularidades, que deben ser atribuidas a errores de transcripción".

⁵²⁹ H. SOLIN & O. SALOMIES. 1994. *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*. Hildesheim, Zürich, New York.

⁵³⁰ J. M. ABASCAL. 1994. *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia: 226.

pero esta formación nominal no presenta nunca -e-, es decir **Talepidius* o **Taleponius* son inexistentes.

Justificar esta -e- gracias a una vocal anaptíctica sabelia, que se habría perdido en la tradición latina posterior, con paralelos en formas como *Alefius* por *Alfius*, o *Terebius* (*CIL* I2 1926) por *Trebius*, *Terebonius* por *Trebonius* (*CIL* I2 33), siendo que el gentilicio carece de testimonios en osco-umbro, nos parece afirmación más que cuestionable.⁵³¹

B.- Lectura *Tampius*

La propuesta de E. Hübner en *CIL* II 3433 en nota se basa en la existencia de un único gentilicio tardorreplicano que podría por la tipología de sus letras ser fácilmente confundido con *Taledius*: *Tampius*.

La *gens Tampia* es una familia prenestina por excelencia que prácticamente tan sólo presenta testimonios en esta localidad en una de las series de sus *cippi* funerarios que puede datarse desde la mitad del s. III a.C. hasta época sulana: *C. Tampi(us) D. f.* (*CIL* I2 303 = XIV 3265), *L. Tampio(s)* (*CIL* I2 304), *M. Tampi(us) C. f.* (*CIL* I2 305); *M. Tamp. M. f.* (*CIL* I2 306), *Pac [...] Tampio(s)* (*CIL* I2 307); *Tampia C. f.* (*CIL* I2 308); *C. Tapiro(s) Sex. l.* (*CIL* I2 309); *Cio. Tapios M. l.* (*CIL* I2 310); *Tapia Q. f. Vestori* (*CIL* I2 311); *C. Tampius C. f. Sex n. Tarenteinus* (*CIL* I2 1458). Tan sólo un testimonio republicano no procede de área prenestina: *Tampia L. f.* (*CIL* I2 2171), cerca de *Patavium*, en Italia septentrional.

1Bis Otros testimonios en Hispania

Hasta el momento el testimonio de *Carthago Nova* parece ser el único en *Hispania* (y, de hecho, en todo el mundo romano).

2.- Estudio onomástico-prosopográfico

La interpretación dada hasta ahora del *nomen Talepius* se la debemos a M^a L. Albertos,⁵³² quien identificó *Talepius* con *Taleuus*, con una confusión -u/-b- y un posterior ensordecimiento en -p-. Lo considera un caso de sufijo con -w- hipercorrecto: "El sufijo -ewo- está poco atestiguado. Uno de los hallazgos es *Daleua* y otro probablemente *Talepius*, forma hipercorrecta, que supone un paso previo por confusión -w/-b-, y luego el ensordecimiento, aunque posiblemente sólo gráfico, por reacción contra el fenómeno inverso. Cf. *Taleuus* (*CIL* II 5350) de Belvís de Monroy, que corresponde a ambos ejemplos citados."⁵³³ Ahora bien, por un lado, la explicación del *hapax* por parte de M^a L. Albertos nos parece excesivamente complicada. Por otro, los demás gentilicios del epígrafe, como *Poplicius*, *Ceruius*, *Caeicius*, *Paquius*, *Veratius*,

⁵³¹ Conocemos un *cognomen Thalpius*, Θάλπιος. W. Schulze lo relaciona con el etr. *talpius'* y la mención de *unavitis talpona* de *Arretii* (Plin., *Nat.* 14, 20ss.): *C. Clodius Thalpius* (*CIL* XI 3342).

⁵³² M^a L. ALBERTOS. 1966. *La onomástica personal primitiva de Hispania, Tarraconense y Bética*. Salamanca: 218.

⁵³³ M^a L. ALBERTOS. 1966. *La onomástica personal primitiva de Hispania, Tarraconense y Bética*. Salamanca: 285.

Pontilienus o *Claudius* son claramente romano-itálicos y preferentemente itálicos no campanos (samnitas, picenos, ...), por lo que quizás haya que buscar el paralelo de *Talepius* en estas otras regiones y no dentro de la onomástica primitiva hispana, como hace esta autora.

* * *

Nosotros basamos nuestra interpretación en la identificación *Talepius* = *Taledius*, propuesta por M. J. Pena.⁵³⁴ En primer lugar, esta identificación se apoya en un estudio más general de la onomástica de *Carthago Nova* de la misma época. En efecto, los dos *collegia* de *Carthago Nova* presentan otros ejemplos de sufijos típicos de área itálica, aparte de *-edius*, como *-(i)enus* en *Pontili-enus* (cf. *Tal-enus*) (*CIL* II 3433) o *-onius* en *Sap-onius* = *Sab-onius* (*CIL* II 3434), que constituyen en ambos casos, como en el del posible *Taledius unica* de la onomástica romano-itálica y que, en cualquier caso, apoyan la posible presencia de un sufijo en *-edius* en el *nomen Talepius*. La confusión *Talepius* por *Taledius* nos parece más probable que la de *Talepius* por *Tampius*, como sugirió E. Hübner. Por otro lado, aunque no podemos dejar de reconocer que la hipótesis que a continuación presentamos adolece también de importantes lagunas en la documentación que puede relacionarse con un *nomen* republicano *Taledius*, no obstante éstas son inferiores *-o*, como mínimo, iguales- a las que presenta la hipótesis de M^a L. Albertos. En todo caso, la propuesta que a continuación presentamos sólo pretende sumarse a las solución aportada hasta ahora, ante lo insatisfactorio de la misma, pero reconocemos que tampoco nuestra solución es del todo satisfactoria, especialmente porque parte de una identificación *Talepius* = *Taledius* que, aunque probable, resulta imposible de comprobar para el investigador.

El gentilicio *Tal-edius* que podría esconderse bajo *Talepius* (¿quizás por mala lectura?) presenta paralelos en latín exclusivamente en área marsa, donde la raíz nominal habría llegado desde ambiente sabino. Dada la rareza del gentilicio, no dispone siquiera de entrada en la *RE*.

Ti. Taledius Privatus (*CIL* IX 3659)⁵³⁵ es el dedicante de una *ara* en un *titulus* de *Marsi Marruvium* que, aunque no es republicano, según el *CIL*, no nos parece por su formulario excesivamente tardío, aunque hace uso ya del *cognomen*. Por otro lado, entre los marsos hay constancia de la existencia, aunque el epígrafe presenta ya la fórmula *D.M.S.*, del gentilicio *Tetaledius*, publicado en *Epigrafia della regione dei Marsi* en 1975, hasta entonces inédito: *Q. Tetaledius Exocus*. (Letta-D'Amato 1975 *Epigrafia Marsi*: 36-37, n.31, pl. IX = *AE* 1975, 301),⁵³⁶ lectura de la que C. Letta y S. D'Amato hacen notar su carácter seguro, aunque pueda resultar un tanto extraña.⁵³⁷ Este gentilicio, exclusivo también de área marsa, ha de tener algún tipo de relación con *Taledius*. Quizás se formó a partir de él gracias a la presencia en las regiones

⁵³⁴ M.J. PENA. 1990-1991. "Los rasgos dialectales del latín de Hispania". *Faventia* 12-13: 393-394.

⁵³⁵ TI. TALEDIVS I PRIVATVS ARAM I SILVAM I V. S. L. M.

⁵³⁶ D(is) M(anibus) S(acrum) I Q(uinto) TETALEDIO I EXOC(h)O (h)OMINI PROBIS(s)IMO. El texto presenta un *sermo plebius*, sin anotación de *-h-* en *Exocho* y en *homini*.

⁵³⁷ C. LETTA- S. D'AMATO. 1975. *Epigrafia della regione dei Marsi*. Milano: 37: "La lettura Tetaledio è sicura, anche se un tale gentilizio non è altrimenti attestato".

nordsabélicas de construcciones nominales como la *gens Tettiedia*,⁵³⁸ o la *gens Titiedia*, sobre *Tettius* y *Titius*, por una falsa *tmesis*. Así, se ha leído en un epígrafe republicano del *ager* de la sabina *Amitemnum*: *Q. Tettieidieis Sp. [f.]* (CIL I2 1887 = CIL IX 4509), secuencia que parece adolecer de la falta de un *praenomen*, quizás debido a un originario **Q. Ti. Tettieidieis Sp. [f.]*. En todo caso, el marso *Q. Tetaledius Exocus* parece confirmarnos la existencia de un posible modelo *Taledius* anterior.

El gentilicio *Taledius* se insertaría en una serie nominal del tipo *Tal-edius*, *Talonius*,⁵³⁹ *Tal-enus*,⁵⁴⁰ con testimonios en sus tres componentes, de ámbito y de sufijación eminentemente ítala. Tres paralelos etnotopónomásticos (el *praenomen Talus*, el étnico umbro *Talenate* "Talenati" -dat. sg. Tab. Iguv. IIb4, 5- y el topónimo Τάλιον) apoyan el hecho de que el mundo ítalo republicano y, más concretamente ítalo central (marso), pudiera haber conocido una serie nominal de este tipo y, dentro de ella, un *nomen Tal-edius*.

a. **Nivel onomástico: *praenomen Tal-us*.** - Por un lado, tal como recoge O. Salomies, una glosa de Festo y una mención de Dionisio de Halicarnaso pueden constituir la clave para corroborar el posible origen sabelio de la formación nominal *Taledius*.

En efecto, la glosa festiana⁵⁴¹ nos da a conocer la existencia de un *praenomen* sabino *Talus* que no pervivió entre los romanos ni siquiera en la epigrafía:⁵⁴² *Talus i<n> Sabinorum nominibus praenominis loco videtur fuisse*. Ahora bien, su existencia parece corroborarla Dionisio de Halicarnaso -ca. 30 a.C.-⁵⁴³ que, con motivo de la guerra entre romanos (*Romulus*) y sabinos (bajo el rey *Titus Tatius*), menciona para la edad romulea la existencia de un *praenomen Tal(l)us* -aunque con -l- doble-documentado en la persona del sabino Τάλλος Τυρράννιος ἐπίκλησιν, es decir de "Talo apodado Tiranno".⁵⁴⁴ Por Virgilio⁵⁴⁵ conocemos la noticia de un guerrero rústico al

538 El *nomen Tettiedius* sobre *Tettius* es típico de territorio marso. Así, otros *Tettidii* o *Tettiedii* en: CIL IX 3687 de *Marsi Marruvium (Marsi)*; CIL IX 3762 de *Marsi Marruvium (Marsi)*; CIL IX 3063 de *Interpromium (Paeligni)*; AE 1975, 344 = Letta-D'Amato 1975 *Epigrafia Marsi*: 260 n. 156: *T. Tettiedius N. f.* y AE 1975, 342 = Letta-D'Amato 1975 *Epigrafia Marsi*: 257 n. 154: *T. Tettiedius T. f. Tiro*. Se conoce igualmente a un *M. Clodius M. f. Ouf. Gallus Tettidianus* (AE 1980, 274), magistrado de *Canusium*, de finales del siglo I a.C., en el que se ha visto a un individuo de probable origen marso adoptado por *M. Clodius Gallus*, *gens* muy conocida en la región de *Canusium*.

539 CIL XIV 2889 bis (*Praeneste*): *C. Tal-onius Cyphaerus*.

540 CIL II 5448 (*Osuna*): *Talenus*.

541 P.-Fest. p. 492 L, cf. P.-Fest. p. 493L: *Talus praenomen erat Sabinorum* = Ve. *Glossen*: 375.

542 M. G. BRUNO. 1961. "I Sabini e la loro lingua". *RIL (Lett.)* 95: 535, n. III 71; SALOMIES 1987 *Vornamen*: "Italische Vornamen, die nicht bei Römern oder in lateinischen Inschriften belegt sind": 109, n. 44.

543 Dion. 2, 46, 3.

544 Existe también el gentilicio *Turannius*.

545 Verg., *Aen.* 12, 513: *ille Talon Tanaimque neci fortemque Cethegum, tris uno congressu, et maestum mittit Oniten, nomen Echionium matrisque genus Peridiae.*

que da muerte Eneas en la batalla final del libro de la *Eneida* llamado *Talus* (acus. griego *Talon*).

b.- **Nivel etnotoponómastico:** étnico umbro **Talenate** "Talenati" (dat. sg. Tab. Iguv. IIb4, 5)- cf. *nomen Tal-enus*

La *Tabula IIb* -ca. 200-120 a.C.- de las *Tabulae Iguvinae*⁵⁴⁶ ofrece una lista de *decuviae* "decuriae" de los ciudadanos de *Gubbio* que han de ser nombradas en el momento de realizar un sacrificio ritual: **Atiieriate, Kaselate, Kureiate, Museiate, Peieriate, Talenate**. En ese momento se cita, en efecto, la secuencia **Talenate etre Talenate** (dat. sg.) (Tab. Iguv. IIb 4, 5) "Talenati" como nombre de una de las *decuviae*.⁵⁴⁷

W. Schulze lo relaciona con el etrusco, a partir de *Alna*. A A. Ernout,⁵⁴⁸ sin embargo, parece no convencerle del todo la relación con el etrusco. Cita la hipótesis de W. Schulze, pero añade al final un interrogante que expresa su duda. J. W. Poultney⁵⁴⁹ indica en su índice "no clear etym" y añade en su comentario que no va a detenerse en establecer conexiones con la etnotoponómastica itálica: "For the names themselves no attempt is made here to establish connections with local or ethnic names known from other sources, whether Latin, dialectal, or modern Italian". Más recientemente, A. Ancillotti y R. Cerri en una nueva edición de las *Tabulae Iguvinae* de 1996⁵⁵⁰ comentan: "Talenate", dat. sg. di un tema in -ati- designante una "circoscrizioni" y relacionan "Talenate" con *tolenati-, a entender como el *ager* de *Toleno*-, raíz presente en el nombre

⁵⁴⁶ A. ERNOUT. 1961. *Le dialecte ombrien. Lexique du vocabulaire des "Tables Eugubines" et des inscriptions*. Paris; J. W. POULTNEY. 1959. *The Bronze Tables of Iguvium*. Baltimore; Aldo L. PROSDOCIMI, "L'umbro". en *PCIA* 6: 585ss; A. ANCILLOTTI & R. CERRI. 1996. *Le tavole di Gubbio e la civiltà degli Umbri*. Perugia.

⁵⁴⁷ Tekvias I famerias pumperias XII atiieriate etre atiieriate I klaverniie etre klaverniie kureiate etre kureiate I satanes etre satane peieriate etre peieriate I talenate etre talenate museiate etre museiate iuieskane I etre iuieskanes kaselate etre kaselate tertie kaselate I peraznanie "Decuviae familiae quincuriae XII: Atiediati, alteri Atiediati, Clauerniis, alteris Clauerniis, Curiati, alteri Curiati, Satanis, alteris Satanis, Peiediati, alteri Peiediati, Talenati, alteri Talenati, Museiati, alteri Museiati, Iuiescanis, alteris Iuiescanis, Casilati, alteri Casilati, Peraznaniis" dicio". Traducción: "The decuviae and the quincarial families are twelve. Say: For the decuviae Atiedias and for the second Atiedias, for the Clavernii and the second Clavernii, for the Cureias and the second Cureias, for the Satani and for the second Satani, for the Peiersias and for the second Peiersias, for the Talenas and for the second Talenas, for the Museias and for the second Museias, for the Juvescani, for the Casilas, for the second Casilas, and for the third Casilas, and for the Peraznaniis" (trad. J.W. Poultney); (Trad. Alle Pumperia XII: per l'Atiediate per la seconda Atiediate, per i Claverni per i secondi Claverni, per la Cureiate per la seconda Cureiate Aldo L. Prosdocimi); "Per l'Atiediate, per la seconda Atiediate. Per i Claverni, per i secondi Claverni. Per la Cureiate, per la seconda Cureiate. Per i Satani, per i secondi Satani. Per la Peiediate, per la seconda Peiediate. Per la Talenate, per la seconda Talenate. Per la Museiate, per la seconda Museiate. Per i Iuiescani, per i secondi Iuiescani. Per la Caselate, per la seconda Caselate, per la terza Caselate. Per la Peraznania" (trad. A. Ancillotti & R. Cerri).

⁵⁴⁸ A. ERNOUT. 1961. *Le dialecte ombrien. Lexique du vocabulaire des "Tables Eugubines" et des inscriptions*. Paris. 67

⁵⁴⁹ J. W. POULTNEY. 1959. *The Bronze Tables of Iguvium*. Baltimore: 192.

⁵⁵⁰ A. ANCILLOTTI & R. CERRI. 1996. *Le tavole di Gubbio e la civiltà degli Umbri*. Perugia: 420 y 63.

de la localidad de *Tollentinum* <*tolent- "Tolentino" (es decir "localidad del *ager Toleno-*"), a orillas del río *Chieti*, interpretación de la que discrepamos.

En efecto, si realizamos el estudio que J. W. Poultney tan sólo apuntaba, y a tenor de las relaciones establecidas gracias al estudio del gentilicio *Taledius* de *Carthago Nova*, podemos pensar, al menos como otra hipótesis a ser contemplada, en una relación con un gentilicio *Tal-enus*, entendido en una secuencia *Tal-us* <*tal-o-s (*praenomen*), *Talius* <*tal-yo/yo-s, *Tal-edius* (cf. *Al-eidius*), *Tal-enus* (cf. *Pontil-ienus*, *Vibolenus*). En efecto, las otras *decuviae* del texto parecen denominarse a partir de formaciones nominales itálico-sabelias, no etruscas, tanto por su radical, como por su sufijación: sufijo de pertenencia *-as* (nom.sg.) <-at(i)s, *-atis* (gen.sg., cf. gen. pl. *-atium*);⁵⁵¹ añadido a formaciones en *-iedius*, *-eius*, *-anus*, *-ius* y *-enus*. La secuencia de relaciones etnotopónomásticas podría ser la siguiente:

551 El sufijo de derivación panítálico para expresar pertenencia o étnico *-as* (nom.sg.) <-at(i)s, *-atis* está presente también en latín: latín nom. sg. *Arpinas* o *Arpinatis* (Cato *apud* Prisc. II, 337, 21 Keil), gen. pl. *Arpinatium*; lat. *optimas*, gen.pl. *optimatium*; osco *Saípinas* "de *Saepinum*". *Vid.* A. ERNOUT. 1905. "Le suffixe *-as*, *-atis*". *Philologica* III. Paris: 29ss.; P. POCETTI. 1982. "L' epigrafia come fonte per la ricerca etno-toponomastica nell'Italia antica". *AISN Ling.* 4 (Atti della Tavola Rotonda su "Etnici e Toponimi dell'Italia antica: implicazioni archeologiche, inquadramenti topografici, Testimonianze Epigrafiche e Linguistiche" (Napoli, 13 dicembre 1982): 55-56; para el caso de las *decuviae* de Gubbio, *vid.* J. W. POULTNEY. 1959. *The Bronze Tables of Iguvium*. Baltimore: 92, n. 77c.

Sufijo -iedius + -as< *-a(t)is	Onomástica en o.u.	Onomástica en lat.	Etnonimia Toponimia
attielite etre attielite (dat. sg.) (<i>Tab. Iguv.</i> IIb 2, 2) "Atiediati", de Atiedias	Epíteto de origen gentilicio • u. <i>Atiersir</i> (<i>Tab. Iguv.</i> VII b3) (nom. sg.?) "Atiedius" • u. <i>Atierie</i> (<i>Tab. Iguv.</i> IIa 1, 3) (dat. sg.) • <i>Attierie</i> (<i>Tab. Iguv.</i> Va, 16) • <i>Atielerur</i> (<i>Tab. Iguv.</i> Va 1, 14) (nom. pl.) • u. <i>fratruspe(r)</i> <i>Atierie(s)</i> (<i>Tab. Iguv.</i> III 24) "fratres Atiedii" -cf. <i>fratresarales-</i> , <i>collegium</i> u organización de tipo religioso	<i>Atiedius</i> • L. <i>Atiedius</i> (<i>CIL</i> I2 1817= IX 3910, <i>Aequi</i>): <i>Nicomacus Saffinii</i> L. s. <i>Paapia Atiedi</i> L. s. <i>Dorot.</i> <i>Tettien(i)</i> T. s. <i>Menti</i> <i>Bonae basim don(um) dant.</i> • V. <i>Atiedius</i> (<i>CIL</i> I2 392 = IX 3808, <i>Marsi</i>): • <i>Atidius</i> (Cic., 2 <i>Verr.</i> 3, 75 = (Fraschetti 1981 "Appendice: Le liste di base" <i>Italici in Sicilia</i> : 75, n. 49) : <i>Atidius</i> , ⁵⁵² <i>minister in decumis de</i> Verres, a. 73 a.C.	Plin., <i>Nat.</i> 3, 14, 113: <i>Attidiates</i> (Umbria): <i>Umbrorum gens</i> <i>antiquissima Italiae</i> <i>existimatur (...)</i> <i>Nunc in ora flumen</i> <i>Aesis, Senagallia,</i> <i>Metaurus fluvius,</i> <i>coloniae Fanum</i> <i>Fortunae, Pisaurum</i> <i>cum amnee, et intus</i> <i>Hispellum, Tuder.</i> <i>De cetero Amerini,</i> <i>Attidiates,</i> <i>Asisinates, etc.</i>
peieriate etre peieriate (dat. sg.) (IIb 4, 4) Peieriati", de Peiedias	cf. *Peiedius? o <i>Paideius</i> • <i>CIL</i> XI 5885 (<i>Iguvium</i>) • <i>CIL</i> XI 1355 (<i>Luna, colonia</i> <i>ciuum Latinorum</i>) • <i>CIL</i> XI 961, 4476?, etc.		Toponimia <i>Attidium</i> (hoy "Attiglio")

Sufijo -eius + -as	Onomástica en o-u	Onomástica en lat.	Etnonimia	Toponimia
kureiate etre kureiate (dat. sg.) (IIb 3, 3) "Curiati", de Cureias	<i>Kureties</i> (gen. sg.) (<i>Tab. Iguv.</i> Ib 4) <i>Coredier</i> (gen. sg.) (<i>Tab. Iguv.</i> VIb, 45)	<i>Coredius</i> , <i>Coretius</i> (<i>CIL</i> XI, <i>Sentinum</i>) <i>Curidius</i> (Cic., 2 <i>Verr.</i> 4, 42-45 = Fraschetti 1981 "Appendice: Le liste di base" <i>Italici</i> <i>in Sicilia</i> : 73, n. 41) (<i>Cureius</i> ??, <i>Curiatius</i> ??)	Plin., <i>Nat.</i> 3, 14, 114: <i>Curiates</i> (Umbria): <i>in</i> <i>hoc situ</i> <i>interiere</i> , ... <i>Solinates</i> , <i>Curiates</i> , <i>Falinates</i> , <i>Sappinates</i>	<i>Cures?? (Sabini)</i> <i>Curium??</i>
museiate etre museiate (dat. sg.) (IIb 5, 5) "Museiati", de Museias	pel. <i>musesa</i> ⁵⁵³	<i>Musseia</i> <i>Mussia</i> <i>Mussedius</i> <i>Mussetius</i>		

552 *Vid. A. FRASCHETTI*, "Per una prosopografia dello sfruttamento romani e italici in Sicilia (212-44 a.C.)", en *A. GIARDINA & SCHIAVONE* (cur.). 1981. *Società Romana e Produzione Schiavistica. I. L'Italia: insediamenti e forme economiche*. Bari: 51-77.

553 *Vid. C.IV.4.- C. Mussidius Nepos.*

-anus + -as		Onomástica en lat.	
satanes etre satane (dat. pl.) (IIB 4) "Satanis", dat. sg. Satanate		<i>Satanus</i> (CIL IX 5191, 5236ss, <i>Asculum</i> <i>Picenum</i>)	

-ilus + -as			Toponimia
casilos (Vb 13) u. (nom. sg.) "Casillas" kaselate etre kaselate tertie kaselate (dat. sg.) (IIB6) casilate (Vb16)			<i>Casilinum</i> (<i>Campania</i>), <i>Casilinas</i> <i>Casinum</i> Casinas

Sufijo -iyo- + -as			
klaverniie etre klaverniie klaverniie (dat. pl.) "Clauerniis",		<i>Clavius</i> (CIL I X 3224(? <i>Corfinium</i>) (cf. <i>Ahernius</i> , sobre <i>Ahius</i>).	

Por paralelismo es lógico suponer que la secuencia **talenate etre talenate** disponga de las mismas correlaciones etnotopónomásticas. Si *Satanas* está formado sobre el gentilicio piceno *Satanus*, parece lógico entonces pensar que *Talenas* lo está, no sobre un gentilicio etrusco, sino sobre el gentilicio *Talenus* (cf. *Pontilienus*), con sufijo *-enus* típico preferentemente de área picena. En todo caso, el testimonio de una *decuvia* umbra dat. sg. **Talenate** atestigua indirectamente la existencia de un gentilicio *Talenus* en la zona umbra de *Gubbio*.⁵⁵⁴

Por otro lado, las pocas inscripciones itálicas de los *Volsci* (Ve. 222, *Tabula de Vellitrae: Ec. Se. Cosuties*), *Marsi* (Ve. 223: *Pa. Vi. Pacuies*), *Aequi* y *Aequicoli* (Ve. 226) usan la fórmula onomástica de tipo umbro (Ve. 236: u. *T. V. Voisiener*, *Tab. Iguv. Ib*, 45: *Vuvçis Titis Teteies*),⁵⁵⁵ rasgos lingüísticos umbrizantes y repiten algunas divinidades de las *Tabulae Iguvinae*, por lo que no sería extraño tener que relacionar el gentilicio marso *Tal-edius* con el u. *Talenate*.

c.- Nivel topónomástico.- En segundo lugar, nos parece sugerente para nuestra argumentación la posible existencia de topónimos sobre la raíz de *Tal-edius*, *Tal-enus*, *Tal-ius*.

***Talium (Aequiculi)**.- Por un lado, A. Morandi ha defendido la existencia de un topónimo **Talium*, fechado a mediados del s. II a.C. en la región de los *Aequiculi*, vecina de los *Marsi*, en la inscripción: *po. ca. pompsiies. medd-liss. talii. state. m. d. d.* (Ve. 226) "Po(mpo?) "Pomposius Ga(i f.) meddix Tali(ensis) <según M. Durante> /

554 CIL II 5448: *Talenus*.

555 Sobre la fórmula onomástica de tipo umbro, *vid. R. LAZZERONI*. 1974. "Contatti di lingue e di culture nell'Italia antica: il patronímico nella formula onomástica". *SSL* 14: 275-306.

Talie <según A. Morandi> *Statae M(atri) d(onum) d(edit)*". Seguimos la interpretación más reciente de A. Morandi.

El *titulus* es controvertido, por lo que merece la pena que nos detengamos en él, si lo queremos usar como base mínimamente sólida de nuestra hipótesis sobre el carácter sabelio de la raíz del *nomen Taledius*.

Lo que no ofrece dudas es que se trata de la dedicación de un *donum* a la diosa *StataMater*. El epígrafe procede de una baldosa de piedra sita en el fondo de una fuente de *Villette di Colleviati* en el actual *Cicolano* (prov. de *Rieti*), correspondiente al antiguo *ager Aequiculanus*. Se conoce solamente gracias a la publicación de R. Garrucci en 1877⁵⁵⁶, según una copia extraída por C. Ricci, cuando la fuente se desecó. El paradero actual se desconoce, pero A. Morandi apunta que seguramente puede estar "sotto una centina di cemento dopo la demolizione della fontana".⁵⁵⁷

En efecto, Th. Mommsen en *CIL IX* p. 388 y R. S. Conway (Co. *Appendix*: 532, n. 45) la consideraron falsa. Sin embargo, posteriormente, E. Vetter (1953)⁵⁵⁸ la da como auténtica argumentando "den Namen des Weihenden mit der seltenen Stellung des Vaternamens und der oft vorkommenden engen Beziehung des Vornamens zum Familiennamen (vgl. W. Schulze *EN* 515) hätte kein Fälscher so erfinden können". De la misma opinión es M. Durante (1978):⁵⁵⁹ "la pietra andò perduta subito dopo il ritrovamento, e questa circostanza promosse sospetti sulla sua autenticità, sospetti ingiustificati, perché i dati testuali non si conciliano assolutamente con le cognizioni di un falsificatore". Aún más recientemente, A. Morandi, en un artículo publicado en 1984,⁵⁶⁰ que pretende ser, en sus propias palabras, una reconstrucción de la identidad del *ager Aequiculanus* a partir de la topografía, las fuentes históricas "e soprattutto nelle testimonianze epigrafico-linguistiche", a la luz de los datos de los últimos decenios, afirma: "In tutta responsabilità credo di poter affermare che questa iscrizione non è un falso e che il Vetter ha visto giusto inserendola nel *Handbuch*, cosa che ha determinato la sua utilizzazione nella manualistica anche in tempi recenti".

El alfabeto que es latino presenta una *p* muy abierta y una *s* que recuerda modelos epicóricos, presentes, por ejemplos, en las iúvillas capuanas, lo que lo sitúa en la primera mitad del s. II a.C., según datación de A. Morandi,⁵⁶¹ y en el siglo II a.C.,

556 R. GARRUCCI. 1877. *Sylloge Inscript. Latinarum*. Torino: n. 563.

557 A. MORANDI. 1983. "Tra epigrafia e topografia. Nota su *Aequi e Superaequani*". *AC* 35: 220.

558 E. VETTER. 1953. *Handbuch der italischen Dialekte, Band I*. Heidelberg: p. 160.

559 M. DURANTE, "I dialetti medio-italici", en *PCIA* 6: 811.

560 A. MORANDI. 1984. "Epigrafia latino-italica del Cicolano. Per una definizione etnica degli *Aequicoli*". *AC* 36: 306. Con anterioridad, A. MORANDI. 1983. "Tra epigrafia e topografia. Nota su *Aequi e Superaequani*". *AC* 35: 221: "Delle tre iscrizioni il Vetter accoglie nel suo *Handbuch* soltanto quella in caratteri latini ritenendola, con valide ragioni, autentica". El culto a *Stata Mater* está poco documentado epigráficamente, pero continuaba vigente en el *ager Aequiculanus* en época romana según un epígrafe latino (*CIL IX* 4113: *Statae*). El gentilicio *Pompusius* presenta paralelos en la región. La incluye también como auténtica R. Lazzeroni en su estudio de la fórmula onomástica de tipo umbro. *Vid.* R. LAZZERONI. 1974. "Contatti di lingue e di culture nell'Italia antica: il patronimico nella formula onomastica". *SSL* 14: 278.

561 A. MORANDI. 1984. "Epigrafia latino-italica del Cicolano ...": 306.

según M. Durante. Esta datación \approx 150 a.C. ofrece una cronología relativamente cercana a la de nuestro *collegium de Carthago Nova*.

No obstante, aún aceptando la autenticidad del *titulus*, no deja de parecer corrupta la lectura *Talii*, que, tal cual fue copiado, ha de interpretarse como un genitivo singular latino en una inscripción que presenta onomástica, fonética y léxico claramente sabélicos: *Po(mpo?) Pompsius = Pompo Pomposius* correspondería a un latín "Quinctio Quinctilius", con síncopa de -o-; el nominativo singular es en -ies; la consonante se duplica ante *-y- en la -dd- de *meddiss*; la terminología es la de los magistrados oscos, campanos y samnitas: *meddiss*, frente a l'uhtur o los marones, magistrados supremos en el ámbito umbro, aunque la lengua es de tendencia umbrizante en ocasiones: así, la fórmula onomástica es de tipo umbro con el patronímico entre el *praenomen* y el *nomen* 562 y el dat. sg. es monoptongado en -e: *state "Statae"* (en oposición al oso -af).

Suponemos que es, por ello, que E. Vetter se limita a hablar de un probable *Abschreibfehler* en la forma *talii* a la que califica *deunklar*. M. Durante,⁵⁶³ en cambio, ya califica esta afirmación de arbitraria y propone una abreviación por *Tali(ensis)*, comparable a la de *meddís kapv(ans)* por "meddix Capuanus". A. Morandi⁵⁶⁴ prefiere pensar en un error de copista por *Talie*, un locativo con postposición de la partícula -e(n) o quizás -i(n) que se utiliza en umbro. Tanto en una interpretación como en la otra se piensa en un topónimo **Talium*, cuya presencia en la zona quedaría corroborada incluso por la existencia de topónimos sobre la misma raíz en las fuentes medievales del *Cicolano* (*Casalis Tallianus* en el valle del Turano) hasta nuestros días en la actual *Torre di Taglio*, centro no lejano de *Villette di Colleviati*, a unos dos kilómetros al Noroeste de *Callemaggiore*, donde se encontraba la fuente. En este sentido, A. Morandi se refiere a otra inscripción de la zona, procedente de *Nersae*, que E. Vetter no recoge, en la que se lee *Taliud* (abl. sg.): *meddis t[. . .] | Ners. Taliud [. . .] =meddis t[uvtiks] N[u]ers(sinus) Taliud ...* "meddis tuticus N(u)ersinus in Talio". Considerado, en su momento, una falsificación y no incluido por E. Vetter, según A. Morandi, podría verse ahora desde una nueva perspectiva: *Taliud*, cf. o. *Buvaianud*.⁵⁶⁵

La continuidad del topónimo **Talium*, la mención de la diosa *Stata Mater*, testimoniada en el *ager Aequicolanus* por *CIL IX 4113*, la existencia del gentilicio *Pompusius* en centros vecinos (*CIL IX 4107*) y en otra inscripción de la misma fuente

562 Sobre la fórmula onomástica de tipo umbro, *vid. R. LAZZERONI*. 1974. "Contatti di lingue e di culture nell'Italia antica: il patronimico nella formula onomastica". *SSL* 14: 275-306.

563 M. DURANTE, "I dialetti medio-italici", en *PCIA* 6: 811

564 A. MORANDI. 1984. "Epigrafia latino-italica del Cicolano...": 307, n. 37.

565 Sobre este epígrafe, *vid. M. DURANTE*, "I dialetti medio-italici", en *PCIA* 6. Roma: 811; A. MORANDI. 1983. "Tra epigrafia e topografia. Nota su *Aequi e Superaequani*". *AC* 35: 219-227; A. MORANDI. 1984. "Epigrafia latino-italica del Cicolano. Per una definizione etnica degli *Aequicoli*". *AC* 36: 299-328. Años antes, C. Letta había expresado otra opinión diferente en E. CAMPANILE-C. LETTA. 1979. *Studi sulle magistrature indigene e municipali in area italica*. Pisa: 44 nota 58, donde proponía una corrección *meddiss t(uvtiks) A[ik]lii[. . .]* "meddix publicus Aeculis", corrección que el mismo C. Letta parece abandonar en C. LETTA, "Aspetti della romanizzazione in area marsa: il centro di Amplero", en J. MERTENS & R. LAMBRECHTS (cur.). 1991. *Comunità indigene e problemi della romanizzazione nell'Italia centro-meridionale (IV^o-III^o sec. av.C.). Actes du Colloque International, Rome, Academia Belgica, 1er-3 février 1990*. Bruxelles-Roma: 157-175.

(*CIL IX* 4150) conducen a A. Morandi a optar por la autenticidad de Ve. 226, como ya hizo el mismo E. Vetter.

En definitiva, la traducción de la secuencia *meddiss Talii* sería entonces "medix de *Talium*", entendiendo *Talium* como un topónimo umbro-sabelio. Por otro lado, ya hemos apuntado que la lengua de Ve. 226 parece pertenecer o, al menos, acercarse al grupo umbro más que al osco. A. Morandi hablaba para el área ecuicola del actual Cicolano de "lontananza dai centri urbani e l'asperità dei luoghi",⁵⁶⁶ por lo que se ha observado una tendencia desde tiempos muy antiguos -s. VI-V a.C.- de sus vecinos los *Aequi* a descender hacia territorio marso y volscio.⁵⁶⁷ Los *Aequi* muestran importantes relaciones con el grupo umbro-marso-volscio. En este sentido, la existencia de un topónimo del *nomen Aequum* **Talium* podría ponerse en relación con el sab. *praen. Talus*; con el u. **Talenate**, de *Talenas*, sobre *Tal-enus* y con el marso *Tal-edius*.

Tάλιον (Samnio).- Conocemos también otra localidad no identificada con seguridad, Tάλιον "Talium", mencionada por Diodoro Sículo -historiador griego siciliano que escribió entre el 60-30 a.C.-⁵⁶⁸ en referencia a las acciones militares del cónsul *G. Iunius Bubulcus Brutus* del 311 a.C. contra los Samnitas: ἐνίκησαν μάχῃ Σαμνίτας περὶ τὸ καλούμενον Τάλιον. *C. Iunius C. f. C. n. Bubulcus Brutus III & Q. Aimilius Q. f. L. n. Barbula II* son mencionados en los *Fasti Consulares* a. 443 a.u.c.= 311 a.C. y el primero de ellos vuelve a aparecer en los *Acta Triumphalia nonis Sext. a.u.c. 443 = 5 de agosto del 311 a.C.: C. Iunius C. f. C. n. Bubulcus Brutus cos. III de Samnitibus*. El problema radica en el hecho de que Diodoro Sículo parece situar las operaciones del cónsul contra los samnitas en el 311 a.C. en Apulia, mientras que Tito Livio⁵⁶⁹ sitúa las campañas de *Brutus* del mismo año contra los Samnitas en el Samnio carracino y pentro. A raíz de ello y de la semejanza de los hechos narrados, ya E.T. Salmon⁵⁷⁰ optó por ubicar las campañas de *Brutus* contra los samnitas en el Samnio y pensó que los lugares citados por Diodoro Sículo eran samnitas. A. La Regina más recientemente ha profundizado en la comparación de ambos textos y ha formulado la hipótesis de que *Talium* ha de ser una localidad cercana a *Bovianum* en el Samnio

⁵⁶⁶ A. MORANDI. 1984. "Epigrafia latino-italica del Cicolano...": 299.

⁵⁶⁷ A. MORANDI. "Tra epigrafia e topografia. Nota su *Aequi* e *Superaequani*": 220: ..."la popolazione degli *Aequi* mostra una instabilità territoriale più per ragioni sue intrinseche che per una reazione al moto espansivo di Roma; questa infatti non pare inizialmente interessata ad avventure nei distretti montuosi alle spalle della Sabina e nell'alta valle dell'Aniene, come dimostra anche il trattato stipulato con gli *Aequi* da Tarquinio il Superbo. Possiamo pertanto affermare che gli *Aequi* in questa fase antichissima si associano ai *Volsci* -verosimilmente attestati da poco in pianura- forse anche ai *Marsi*, seguendo un naturale impulso a discendere dalle inospitali terre dell'Appennino verso la costa tirrenica(...). Quanto in nostro possesso dovrebbe indurci a vedere gli *Aequi* collocati in una sistemazione geografica centro-italica ma nettamente orientata verso lo spartiacque tirrenico con tendenza, come s'è detto, a dirigersi verso la fascia del Lazio meridionale".

⁵⁶⁸ Diod. 20, 26, 3-4.

⁵⁶⁹ Liv. 9, 30-32.

⁵⁷⁰ E. T. SALMON. 1967. *Samnium and the Samnites*. Cambridge: 244.

pentro.⁵⁷¹ De todas formas, se trata de un testimonio literario; además, su carácter es discutido. En tercer lugar, en cualquier caso, es de importancia colateral para nuestro estudio -sería un centro itálico meridional, y no itálico central, es decir marso, y, en consecuencia, relacionado con la *gens marsa* de los *Tal-edii*-, por lo que no nos detendremos en él, aunque la posible existencia de un topónimo *Talium* en el Samnio pentro -con todas las reservas con que debe ser contemplado- corrobora la funcionalidad de la raíz de *Tal-edius* en área plenamente itálica.⁵⁷²

En conclusión, y, aunque que admitimos que los datos aportados no escapan a la controversia, podríamos presentar el siguiente cuadro:

-enus + -as	Etno-onomástica en o.-u.	Onomástica en lat.	Toponimia
<u>talenate etre talenate</u>	u. Talenate	Tal-enus Tal-ius (<i>praen.</i> , <i>Sabini</i>) Tal-edius (<i>nomen, marsi</i>) <i>cf. Carthago Nova</i>	* <i>Talium, Torre di Taglio (Aequiculi)</i> <i>Tαλιον</i> (Samnio pentro)

La relación *praenomen Talus*, gentilicos *Tal-ius/ Tal-edius / Tal-enus*, topónimo **Talium*, actual *(Torre di) Taglio*, étnico *Talenas*, -ates es paralela a otras interrelaciones, como gentilicio *Atiedius*, topónimo *Attidium*, actual *Attiggio*, étnico *Attidiates*.⁵⁷³

571 A. LA REGINA. 1989. "L'invasione del Sannio nel 311 a.C.". PP 244: 20-25. "Nella località di *Táλιον*, *Talium*, o qualunque altro possa essere stato il suo nome, i Sanniti accettarono uno scontro campale, certamente con la speranza di impedire l'assedio di *Bovianum*. Il luogo dovrebbe pertanto trovarsi immediatamente a nord-ovest di *Bojano*, probabilmente nell'area compresa tra *Macchiagodena* e *Cantalupo*. Ciò spiegherebbe anche la mancata menzione in *Livio*, perché l'operazione rientrerebbe così nell'attacco contro *Bovianum*"; A. LA REGINA, "L'invasione del Sannio nel 311 a.C.: *Cluviae, Bovianum*", en A. LA REGINA, "I Sanniti", en AA.VV. 1989 *Italia omnium terrarum parens*: 376-387.

572 Resumimos a continuación las identificaciones de A. La Regina: *Táλιον* (= localidad cercana a *Bovianum*), *ἱερὸς λόφος* (cima o colina sagrada, atacada al dfa siguiente por los romanos con captura de gran cantidad de enemigos (= *ark* de *Bovianum*, centro ubicado en la cima del Matese del que se tomó según Tito Livio un importante botín) y la ciudad de *Καταράκτα* (*cf. καταρράκτης* "escarpado" = *saltus auius* "paso o bosque inaccesible"). A favor de la identificación de los topónimos de Diodoro en área samnita se encuentran las noticias de Tito Livio que relacionan las campañas de *Brutus* del 311 a.C. siempre con relación al Samnio (como la dedicación del templo a *Salus Publica* en el Quirinal por parte de *Brutus* que es presentada por Tito Livio como cumplimiento de un voto que éste hizo durante la guerra en el Samnio); las posibles identificaciones semánticas de topónimos entre uno y otro texto (aunque no pueden ser tomadas más allá de meras hipótesis): *ark* de *Bovianum* con *ἱερὸς λόφος* y *saltus auius* con *Καταράκτα*, *καταρράκτης*, según el autor. Por último, hay que tener en cuenta que la obra de Diodoro Sículo es, a veces, una recopilación de fuentes valiosa por todos los datos que nos ha transmitido, pero, de vez en cuando, un tanto acrítica y confusa. A. La Regina apunta también la posibilidad de un error en la reconstrucción textual de Diodoro Sículo de *Ἀπουλίαν* por *Ιταλίαν*.

573 Es de lectura muy dudosa *tali* en la siguiente inscripción falisca: *caui tali. (?) cela Gavi Talii (?) cella* (Gia. p. 221; Ve. 283; M. CRISTOFANI., "Società e istituzioni nell'Italia preromana", en *PCIA* 7: 53.

3. Conclusiones

Si *Talepius* puede identificarse con *Taledius* -cf. en la misma inscripción el *unicum Pontili(enus)*, con sufijo -ienus, típico del Piceno-, los paralelos del *nomen Taledius* remiten a área marsa y se integran en la serie siguiente: *Sabini* (*praenomen Talus*), *Aequiculi* (topónimo **Talium*, ca. 150 a.C., actual "Torre di Taglio"), *Marsi* (gentilicios *Tal-edius*, *Tetaledius*), u. *Talenate* (dat. sg., *Tab. Iguv. IIb* 4, 5)

C.III.3.16-*UTIUS*

Paralelos.- *Campania* < *Samnium*, cf. *Mefitis Utiana* (Rossano di Vaglio)

1. Documentación en *Carthago Nova*:

La *gens Utia* se encuentra testimoniada en las marcas sobre lingotes de plomo de *Carthago Nova*: *C. Utius C. f. Menen(ia tribu)* (Domergue *Lingots d'Espagne* n. 1052),⁵⁷⁴ *C. Utius C. f. (delphinus)* (Domergue *Lingots d'Espagne* n. 1053),⁵⁷⁵ y *(delphinus) C. Utius C. f. (caduceus)* (Domergue *Lingots d'Espagne* n. 1054, cf. *HE* 1 [1989] n. 479e).

2. Estudio onomástico-prosopográfico

***Samnium*.**-Para época republicana conocemos en la Península Italiana un *C. Utius C. f. Arn(ensi tribu)* (*CIL* I2 1761 = IX 2975),⁵⁷⁶ objeto de un *carmen epigraphicum* en *Iuvanum* en territorio de los *Frentani*. El gentilicio presenta *apex* en la primera -u- y evidentemente es posterior al *Bellum Sociale* por la mención de la tribu *Arnensis* que es la propia de *Iuvanum*.

La documentación posterior del Samnio evidencia una continuidad de la *gens Utia*: *C. Utius C. f. Tro(mentina tribu) Celer* (*CIL* IX 2655) es *IIIuir iure dicundo*, junto con un *L. Abullius Dexter*, en *Aesernia* en el Samnio pentro, donde, con otros *praenomina*, se nos han conservado también *Q. Utius Pescennianus* y *Abullia Utia Q. f. Tarentina* (*CIL* IX 2691). A los *Abullii* y a los *Utii* de *Aesernia* parece ser que les unía algún tipo de parentesco.

Ya hemos advertido que el único testimonio que el *CIL* considera republicano es *C. Utius C. f. Arn(ensi tribu)* (*CIL* I2 1761 = IX 2975), donde la primera -u- marca cantidad larga. En este sentido, y dada la falta de más paralelos republicanos, nos parece adecuado traer a colación las posibles conexiones con un epíteto teónímico testimoniado

⁵⁷⁴ C. VTI C. F. MENEN...(ia).

⁵⁷⁵ C. VTIVS C. F. (caduceo). Primera publicación J. MAS. *CIARQS* 6: 162-163, fig. 5.4.

⁵⁷⁶ C. VTIVS C.F.LETO I OCCIDIT I HONESTAM VITAM VIXSITI PIVS ET SPLENDIDVSI VT SIBI QVISQVE EXOPTET I SE HONESTE VIVERE I ARN(ensi tribu) A(nnos) N(atus) LXX.

desde inicios del s. III a.C. hasta, como mínimo, época augustea e incluso imperial, en osco y en latín, y cuya distribución geográfica sigue aproximadamente la de la *gens Utia*.

Mefitis Utiana (Rossano di Vaglio).- El mundo itálico conoció una divinidad de nombre *Mefitis*, a la que P. Pocetti y D. Silvestri dedicaron sendos estudios en 1982. Para ella, se conocen básicamente dos santuarios. Uno es el santuario del Valle d'Ansanto en el Samnio hirpino, donde *Mefitis* presenta testimonios tanto en osco: **siviiú magiú mefit** (Ve. 162) de *Aeclanum*, y en la dedicación a *Mefitis Aravina* (R. Antonini. 1981. "Dedica osca a Mefite Aravina dalla Valle d'Ansanto". *AION ArchStAnt.* 3: 55ss), como en latín (*CIL IX* 1421 de *Aequum Tuticum*). El otro es el santuario samnita-lucano de la diosa *Mefitis* de la localidad de *Vaglio* a 10 kms al Este de *Potentia* (Potenza), en el lugar llamado *Macchia di Rossano*, en la antigua Lucania, que ha sido estudiado por M. Lejeune.⁵⁷⁷ También han quedado huellas del culto a *Mefitis* en la Campania meridional bajo el nombre de una posible fiesta: **mefítaiiafs** (Ve. 32) de Pompeya. Conocemos dedicaciones a una *Mefitis Utiana* -otros epítetos de la diosa son *Aravina* y *Fisica*- en un amplio espectro temporal en Rossano di Vaglio (*Lucania*) y en un *titulus*, mucho más dudoso y circunstancial, en la Campania.

En efecto, se han encontrado dedicaciones a *Mefitis Utiana* en los siguientes casos -seguimos la catalogación de M. Lejeune en sus artículos sobre el santuario de Rossano di Vaglio:

1. En el santuario lucano de Rossano di Vaglio, tanto en un *titulus* osco grafiado en alfabeto griego fechado a inicios del s. III a.C.: dat. *Mefitηι Ουτιανωι* (RV 11);⁵⁷⁸ como después en inscripciones ya en latín del mismo santuario (ca. 100 a.C.-50 d.C.): *[Mefiti] Utianae* (RV 32),⁵⁷⁹ en un epígrafe de época tardorrepublicana, fechado entre la Guerra Social y finales del reinado de Tiberio, en el que se mencionan unos *quattuorviri iure dicundo*; y fragmentarias: *[M]efitis. V[utianae]* (RV 22) y *Mefiti. V[utianae]* (RV 45).

⁵⁷⁷ M. Lejeune ha realizado el estudio principal de los epígrafes en diversos artículos en los que lleva a cabo un comentario histórico y, especialmente, filológico de los documentos en cuestión, enumerándolos con las siglas RV + número cardinal. *Vid.* .M. LEJEUNE. 1966. *REL*. 44: 172-181; Ross. I = M.LEJEUNE. "Notes de linguistique italique. XIII: Le culte de Mefitis à Rossano di Vaglio". 1967. *REL* 45: 194-221; Ross. II (RV 1-8) = M. LEJEUNE. 1969. "Seconde note sur le sanctuaire lucanien de Rossano di Vaglio". *PP* 24: 281-302; Ross. III (RV 1-26) = M. LEJEUNE. 1971-1972. "L'épigraphie osque de Rossano di Vaglio (Potenza): 47-83 en D.ADAMESTEANU y M. LEJEUNE. 1971-1972. "Il santuario lucano di Macchia di Rossano di Vaglio". *MAL*, s. 8, XVI-2: 47-83; Ross. IV (RV 27-31) = "Epigraphie d'un sanctuaire lucanien". *Comptes rendus Acad. Insc.* 1971: 52-69; Ross. V (RV 27-31) = M. LEJEUNE 1971. "Inscriptions de Rossano di Vaglio 1971". *RAL* s.8, XXVI: 663-684; Ross. VI = M. LEJEUNE. 1974 (1971). *Atti del convegno di studi su le genti della Lucania antica. Ottobre 1971*: 81-89; Ross. VII (RV 32-40) = M. LEJEUNE. 1972. "Inscriptions de Rossano di Vaglio 1972". *RAL*. s. 8, XXVII: 399-414; Ross. VIII = M. LEJEUNE. 1973. *Atti del XII convegno di studi sulla Magna Grecia. Ottobre 1972*: 335-337; M. P. MARCHESE. 1974. "Lucani". *REI* en *SE* 42: 401-428; Ross. IX (RV 41-44) = M. LEJEUNE. 1975. "Inscriptions de Rossano di Vaglio 1973-1974". *RAL* s. 8, XXX: 1-12; M. P. MARCHESE. 1978. "Rossano di Vaglio". *PCIA* 6: 897-901; Ross. X (=RV 47-50) = M. LEJEUNE. 1980. "Inscriptions de Rossano di Vaglio 1974-1979". *RAL* s. 8, XXXV; M. LEJEUNE. 1990. *Mefitis d'après les dédicaces lucaniennes de Rossano di Vaglio*. Louvain-La Neuve.

⁵⁷⁸ Στενης Τιτιδιες | Ο[ρ]κηηις Mefitηι | Ουτιανωι β[] ιτ | ηις δατας.

⁵⁷⁹ ...iu]S N. F. C. FVLL[ius I.]VIR I[V...I]VTIANAE.

2. En inscripciones latinas de *Potentia*, cuando el culto ya se había desplazado desde el santuario indígena a la fundación romana -*colonia civium Latinorum*- vecina. Los *tituli* parecen de época augustea o incluso imperial, por lo que ya se encuentran recopilados en *CIL X: Mefiti Utianae* (*CIL X 131*),⁵⁸⁰ *Mefiti Vitanae* (*CIL X 132*)⁵⁸¹ y *Mefiti Vitian(ae)* (*CIL X 133*),⁵⁸² cf. *CIL X 130* (sin epíteto, también de *Potentia*).⁵⁸³ También *Ven. Utian/ai* (*RV 4bis*).

3. En la Campania, en una marca grafiada en dos *tegulae* halladas en el *mons Tifata* del área de Capua: *scriptum litteris magnis inversis in tegulis duabus quas ad montem Tifata repperit Novius*. En una *tegula*, se lee *MEFIT V* y, en la otra, un trazo que podría ser el final de una *N* y el vocablo *SACRA*, por lo que su editor completó, dados los paralelos latinos de *Potentia*: *MEFIT V[itia]N SACRA*, es decir quizás otra *Mefiti Utianae Sacra* (*CIL X 3811*).

La documentación del santuario de Rossano di Vaglio abarca desde el s. IV a.C. al 50 d.C. La mayoría de los textos están escritos en osco grafiado con alfabeto griego o bien en osco grafiado en alfabeto latino, aunque algunos hay también en lengua latina, correspondiendo a diferentes fases cronológicas del desarrollo del centro religioso. El culto a *Mefitis* sería introducido en Rossano por las corrientes samnitas que ocuparon Lucania en el siglo V a.C. Es un hecho admitido que fue en el s. V-IV a.C. cuando las ciudades lucanas fueron ocupadas por itálicos procedentes de la Italia central. Hacia la segunda mitad del siglo IV a.C. estos samnitas-lucanos, profundamente helenizados,⁵⁸⁴ construirían, según M. Lejeune, el santuario de Rossano di Vaglio. La vida del santuario se iniciaría, pues, alrededor del 350-300 a.C. y perduraría hasta finales de la República, en una línea evolutiva de progresiva romanización hasta que ésta fue completa, tanto en los aspectos cultuales-religiosos, como político-institucionales y lingüísticos, que, a grandes rasgos, podríamos esquematizar como sigue, partiendo de los estudios de M. Lejeune en sus artículos dedicados al santuario y a su epigrafía:

	RELIGIÓN	LENGUA	MUNICIPALIZACIÓN
RV-FASE I ca. 350-100 a.C (= <i>apud</i> Lejeune, fase A/B)		Oesco en alf. griego R V 11: μεφίτηι <u>ουτιαναῖ</u>	

⁵⁸⁰ MEFITI VTIANAE | SACR | M. HELVIVS M. F. POM. | CLARVS VERVLANVS PRISCVS | AED. IIII VIR Q. QVINQ. FLAMEN | ROMAE ET DIVI AVGVSTI CVRATOR | REI PVBLICAE POTENTINORVM | D. S. P.

⁵⁸¹ C. MAMIVS SEX. F. BASSV[s] | C. EPPIVS C. F. | MEFITI VTIA | NAE DONVM.

⁵⁸² MEFITI VTIAN(ae) | SACR | P. MEN[e]IVS C. F. | CN. BABVLLIVS RESTITVTVS | IIII VIR [d] S. P.

⁵⁸³ MEFITI | SACRVM.

⁵⁸⁴ De la segunda mitad del siglo IV a.C. parece ser una inscripción lapidaria de la región de Serra (a l'Oeste de Vaglio) que menciona el arcontado de un cierto *Mummelos* (nombre indígena).

RV-FASE II (a partir del 100 a.C., se inicia la romanización) (= <i>apud</i> Lejeune, fase C)	Índices de romanización del sistema religioso ⇒ 1º) Sincretismo entre el culto osco de <i>Mefitis</i> y un culto a <i>Venus</i> (quizás una Afrodita local primitiva) que toma ya prestado el nombre de la divinidad latina, frente al o. <i>Herentas</i>	Osco en alf. gr. + <i>feνζηι. μεſιτηι...</i> (RV 5 = Ve. 182) (Dedicación a Venus-Mefitis) Latín RV 32, 22, 45: <u>MEFITIS VTIANA</u> RV 4: <u>VENVS VTIANA</u>	Índices de romanización del sistema municipal ⇒ <i>κFaισ</i> = <i>quaestor</i> (RV 1 ⁵⁸⁵ ; RV 2; ...)
<i>POTENTIA</i> .	2º) Desplazamiento del culto a la colonia de <i>Potentia</i> , prob. a lo largo de s. I a.C.	<i>CIL</i> X 131, 132, 133: <u>MEFITIS VTIANA</u>	

M. Lejeune, a partir de la epíclesis *Utiana*, reconstruyó el étnico de los lucanos de la zona del santuario.⁵⁸⁶ M. Lejeune consideró que *Utianus* podría referirse al étnico de los lucanos de Rossano di Vaglio, de los cuales los romanos de *Potentia* habrían recibido el culto a *Mefitis*. Para ello, reconstruye un supuesto topónimo de una *civitas* o *touto* de la que dependería el santuario: **Uitia*, **Utiom*. Su razonamiento sigue las pautas que a continuación pasamos a resumir. En primer lugar, la mención en *RV* 1 de un *quaestor* indígena, permite deducir al investigador francés la existencia de una *civitas* o *touto* de la que dependería el santuario, dado que el término, tanto en osco como en latín, designa a un magistrado municipal (y no a un funcionario sacro). En segundo lugar, encuentra confirmación de su idea en documentos del s. XVI y en tradiciones orales del s. XIX referentes a la toponimia de la zona de *Vaglio*: por un lado, dos archivos de 1512 descubiertos por D. Adamesteanu revelan que la colina de Serra (al Oeste de Vaglio) llevaba a inicios del s. XVI el nombre de *Utilia*. Por otro, posteriores tradiciones orales de los naturales de la región recogidas por A. Lombardi en el s. XIX⁵⁸⁷ daban al área de Rossano el nombre de *Ursano*, que M. Lejeune piensa probablemente nacido del más antiguo *Utianum*: **Utianum* > **Uzzano* (resultado fonético regular) > *Ursano* (deformación del estadio anterior), de donde deduce quizás posibles conexiones con el étnico pliniano *Ursentini*, "misteriosa" población indígena lucana no costera que no ha

⁵⁸⁵ Στατις ΑFδειες Στα κfaιs (*RV* 1, s. II- I a.C.= fase C de Lejeune) "Statius Avidius Sta(ti f.) *quaes(tor)*". El vocablo *κfaιs* es un préstamo del latín. Designa a un magistrado municipal y no a un funcionario del santuario. Por lo tanto, supone una romanización de la administración municipal indígena que sólo pudo tener lugar a inicios del siglo II a.C. (o, como mucho, finales del s. III a.C.). *Statius Avidius* sería, pues, un magistrado local indígena en la zona del santuario de Rossano di Vaglio en los siglos II-I a.C., lo que indica que el santuario dependería en estas fechas de una localidad, de una *touto*.

⁵⁸⁶ M. LEJEUNE. 1969. "Seconde note sur le sanctuaire lucainien de Rossano di Vaglio". *PP* 24: 299-301; M. LEJEUNE. 1971-1972. "L'épigraphie osque de Rossano di Vaglio (Potenza): 47-83 en D. ADAMESTEANU y M. LEJEUNE. 1971-1972. "Il santuario lucano di Macchia di Rossano di Vaglio". *MAL* s. 8, XVI-2: 80; M. P. MARCHESE. 1978. "Rossano di Vaglio". *PCIA* 6: 899 (admitiendo la hipótesis de M. Lejeune).

⁵⁸⁷ A. LOMBARDI. 1832. *Memorie dell'Istituto di corrispondenza archeologica. Vol. I. Saggio sulla topografia e sugli avanzi delle antiche città comprese nell'odierna Basilicata*: 195-252, en concreto 220-222 (conocido sólo a través de los artículos de M. Lejeune).

podido ser localizada.⁵⁸⁸ Esta es la idea que admite asimismo, a partir de la tesis del estudioso francés, P. Pocetti.⁵⁸⁹

Ahora bien, también posibles conexiones del epíteto teonímico *Utianus* con *Utius*, ya proceda el segundo del primero o viceversa, es decir interrelaciones entre teonimia y onomástica, no nos parecen fuera de lógica. La familia *Utia* concentra sus testimonios en el Samnio y, con mucho menos medida, en la Campania, y en ambos territorios, nos ha quedado constancia, en mayor o menor grado, de un culto a *Mefitis*. Por lo tanto, a las relaciones del atributo teonímico *Utiana* con el ámbito etnótoponímico, propuestas por M. Lejeune, probablemente puedan añadirse interrelaciones con el nivel onomástico. En este sentido, un *M. Utianus Onesimus* (*CIL* X 442, con *D.M.*) se conoce en un epígrafe, de *Numistro* (*Muro*), según las fuentes antiguas en los confines entre la Lucania y el Samnio hirpino.

La mención de la tribu *Menenia* permite precisar más la *origo* de la *gens Utia* hispana. La tribu *Menenia* se concedió tras el *Bellum Sociale* a las ciudades campanas al Sur de Nápoles. Así, pues, parece, en todo caso, claro, según los datos, que la *gens Utia* sería originaria de la Italia central, del puro corazón montañoso del Samnio (frentano, hirpino, pentro), aunque, desde allí, debió de emigrar a la *Campania* meridional, cuyos habitantes no recibirán la ciudadanía hasta después de la Guerra Social, y, en una última fase, desde la *Campania*, la familia samnita, llegada -eso sí- a través del "filtro" campano, tanto económico como cultural, pasaría a *Hispania*.

Otros datos de interés

Fuera del marco geográfico samnita, donde los *Utii* presentan testimonios desde época republicana, la *gens* está presente en la epigrafía postrepublicana de Umbria, de la Italia septentrional, como en *Florentia* y *Aquileia*; y, con dudas, en el *ager Gallicus*: La mayoría de estas inscripciones presentan ya el formulario funerario *D(is) M(anibus)*, lo que indica una datación posterior al cambio de era.

- *Sex. Utius Onesimus* & *Sex. Utius M. f.* (*AE* 1981, 330, con *D.M.*),⁵⁹⁰ de *Sentinum* (Umbria). En la misma *Sentinum* se conoce la inscripción de un liberto de nombre *C. Itius Priscus* (*CIL* XI 5757). Un magistrado monetario, fechado por M. Crawford, en el 149 a.C., acuña con el nombre de *L. ITI* (*RRC*, 209).
- *C. Utius L. A. R. Pescenninus* -según lectura de *CIL*- (*CIL* XI 6712, 490), en un *signaculum* de *Florentia*. Merece la pena llamar la atención sobre el *cognomen*, *Pescenninus*, cf. *Q. Utius Pescennianus* de *Aesernia*.
- *M. Utius Sabinus* (*CIL* V 1468, con *D.M.*),⁵⁹¹ en *Aquileia*, cuyo *cognomen* *Sabinus* es significativo.

588 Plin. *Nat.*, 3, 98.

589 P. POCKETTI. "L'epigrafia come fonte per la ricerca etnotononastica nell'Italia antica" *AIQN. Ling.* 4 (Atti della Tavola Rotonda su "Etnici e Toponimi dell'Italia antica: implicazioni archeologiche, inquadramenti topografici, Testimonianze Epigrafiche e Linguistiche (Napoli, 13 dicembre 1982): 60.

590 *D(is) M(anibus) I SEX. VTIO ON[es(imo)] I SEX(tus) VTIVS M(arci) [F(ilius)?] I FILIO PIEN[tiss(imo)] I QV[i u(ixit) - - -].*

591 *D(is) M(anibus) I M. VTI SABINI I IVVENIS INNOCENTISSIM(us) I QVI VIXIT I ANNIS XX I CLIENTENTES EIVS (sic).*

-
- *[C.?] U[t]ius...* (*CIL XI* 6128),⁵⁹² de lectura dudosa, probablemente magistrado, encargado de una *uiam longam ex d. [d.]*, en *Forum Sempronii* en el *ager Gallicus*

- *C. Uttius Verecundus* (*CIL X* 3667, con *D.M.*), de *Misenum* (Campania)

Esta documentación posterior tiene un valor doble. Por un lado, se confirma la presencia de los *Uti* en área itálica (Campania, Umbria, además del Samnio). Por otro, hay que tener en cuenta que *Florentia* y *Aquileia* son colonias de Roma del s. II a.C. El *Forum Sempronii* está inscrito en la tribu *Pollia*, que es precisamente la tribu que se adjudicó al resto de *fora* y de *coloniae* constituidos antes del *Bellum Sociale* en el *ager Gallicus* (Ross Taylor *Voting Districts*). La familia pudo llegar a estas regiones más septentrionales con la intensa colonización del área que Roma llevó a cabo, especialmente, a lo largo del s. II a.C., aunque haya que esperar a fechas más tardías para que empiece a dar muestras de su presencia en la epigrafía de la zona.

C.II.3.17.-VEREIUS

Paralelos: Campania meridional

1. Documentación en *Carthago Nova*

El *nomen Vereius* aparece en uno de los *collegia* de *Carthago Nova*, fechado en los primeros decenios del s. I a.C.: *C. Vereius M. l.* (*CIL II* 3434 = *CIL II* 5927 ad. n. 3434 = *BELTRÁN* 1950 *Conmemorativas*: 271, n. 7 = *CIL I2* 2271 = *ILLRP* 778).

2. Estudio onomástico-prosopográfico

2.1 Sufijo *-eius*

Vereius puede identificarse con *Verrius*, a partir de un intercambio de sufijos *-iyo-, *-eyyo-, del que encontramos paralelos en el latín de área itálica, el osco y en el latín "osquizante" de Delos.

-- En el latín de área osca, hemos observado casos muy parecidos al de *Vereius* / *Verrius* en las secuencias del tipo *Atellius* / *Ateleius*: *Sex. Ateleius Sex. l. Merc* (*CIL X* 1403), *Rullius* / *Ruleius*: *C. Ruleius Horus* (*CIL IV* 3340, *Tab. XIX* 19) en una *tabulacerata* pompeyana fechada en el 56 d.C., o *Veinuleius* (= *Vinuleius*) / *Vinullii*, en Pompeya.

-- La onomástica deliense ofrece multitud de paralelos de este comportamiento alternante de los sufijos *-yo- / *-eyyo- en un mismo nombre. Por ejemplo, αλλιος responde en una bilingüe greco-latina *Alleius* (*CIL I2* 2235).

-- Probablemente estos casos (latín de área osca, Delos) no son si no un reflejo de lo que sucedía en la misma onomástica osca. Al lado de gentilicios en *-iyo-, el osco

⁵⁹² [C.<según nuestra elección>] VTIVS I EX D. [d.]I VIAM LONGAM PE...I HONOREM SEVIRA[tus] I STERNENDAM.

formó también gentilicios en *-eyyo-. E. Campanile⁵⁹³ da incluso ejemplos de *iyo/-eyyo- intercambiables dentro del gentilicio de un mismo personaje: κοττη(ηις) (genitivo)/κοττειης (genitivo) "Cottius/ Cotteius" (Ve. 186, Po. 196) en una marca de los *Bruttii*; **hereiis** (nominativo) / **heriieis** (genitivo) (Ve. 5C) "Herius/ Hereius" de Cumas. En estos casos, E. Campanile propone un proceso de disimilación: del nominativo atestiguado **Hereiis**, el genitivo sería ***Hereiieis**, que disimila en **Heriieis**, de donde un posible nominativo ***Heriis** al lado de **Hereiis**. Igualmente κοττειης (genitivo) puede disimilar en κοττηης (genitivo), de donde un posible nominativo ***κοττηεις**, al lado de ***κοττειεις**.

2.2 Gentilicio *Vereius*

El osco, como el latín, formó gentilicios a partir de nombres de animales. El caso más claro es el de *Ouius*, o. *úviis* "Ovius", u. *uvem* "pecora". A estas formaciones nominales dedicó unas breves palabras E. Campanile en sus "Note di linguistica osca" del año 1992,⁵⁹⁴ incluyendo en este tipo de *nomina* frecuentes en la Italia centro-meridional, los gentilicios *Corvius*, *Taurius*, *Ovius*, *Vitellius*, *Cerius*, *Caprius*, *Asinius* y *Verrius*, de los que no faltan ejemplos en área osca.

En este sentido, *Verrius* es la forma latina del correspondiente osco **Vírriis**, que se formó, es de suponer, sobre la palabra osca para el latín *uerres*.

Capua: Vir(r)ius.- Los *Virrii* / *Verrii* presentan testimonios en *Capua* desde finales del s. IV a.C. y a lo largo del s. III a.C. Tito Livio nos habla para los años 216-211 a.C.⁵⁹⁵ del capuano *Vibius Virrius*, mera latinización osquizante del osco **Vírriis**.

Varios *Virrii* están presentes en la maldición de *Vibia* (Ve. 4), y en las *iúvilas* (Ve. 80) de finales del s. IV a.C.-inicios del s. III a.C.

En Capua, la forma habitual del latín parece ser *Virrius* o *Virius*, a partir de la pronunciación osca **Vírriis**, nunca *Verrius*, y este vocalismo ante -r- se mantiene incluso en época posterior: *L. Virius Eutychus* (CIL X 4415 = D'Isanto 1993 *Capuaramona*: 263, n. 397, 2), y *Viria L. l. Chrysario* (CIL X 4200,1 = D'Isanto 1993 *Capuaramona*: 264, n. 397, 8), de edad protoaugustea o julio-claudia.

Pompeya.-Es importante notar que, al contrario que lo que sucede en Capua, en Pompeya coexiste, junto a la forma con -i-: *Virrius*, la forma con -e-: *Verrius*. Así,

⁵⁹³ Para una breve reflexión de estas formaciones en área itálica, *vid.* E. CAMPANILE. 1992. "Note di linguistica osca". *AIWN. Sezione Linguistica* 14: 207-221.

⁵⁹⁴ E. CAMPANILE. 1992. "Note di linguistica osca". *AIWN. Sezione Linguistica* 14: 207-221: "Dobbiamo muovere dalla constatazione che l'osco, non diversamente dal latino, formava taluni gentilizi a partire da nomi di animali. E, anche se la povertà dei testi a nostra disposizione ci permette una dimostrazione interna all'italico soltanto nel caso di o. *úviis* "Ovius"/ u. *uvem* "pecora", questa possibilità viene illuminata dal confronto col latino ove incontriamo -e spesso proprio nell'area centromeridionale- gentilizi quali *Corvius*, *Taurius*, *Ovius*, *Vitellius*, *Cervius*, *Caprius*, *Asinius*, *Verrius*, etc. "

⁵⁹⁵ En el 216 a.C., incitó a sus conciudadanos a rebelarse contra Roma después de la batalla de *Cannas*. En el 211 a.C., se suicidó junto con otros veintisiete senadores capuanos. Liv. 23, 6, 1-3 (216 a.C.); Liv. 26, 14, 1-5.

tenemos documentados *Virius*: *C. Virius* (*CIL* IV 4310-4311), *C. Virius Primigenus* (*CIL* IV 7425), *Q. Vir.* (*CIL* IV 962), e incluso *Birius* / *Biria* (*CIL* IV 9885),⁵⁹⁶ y *Viriria* (= *Virria*?) (*CIL* IV 8909)⁵⁹⁷ y también *Ve(r)rius*: *M. Verrius Quirinalis* (*CIL* IV 1472),⁵⁹⁸ *Verrius Vestalis* (*CIL* IV 9030),⁵⁹⁹ *Verria Vitalis* (*CIL* IV 2003),⁶⁰⁰ *T. Verius* (*CIL* IV 9060 g).

Para cerrar nuestra argumentación, no nos gustaría acabar sin apuntar la posibilidad de un paralelo "exacto" de *Vereius* entre los grafitos de Pompeya. Nos estamos refiriendo a un grafito en el que puede leerse: *Vereis, ua(le)* (*CIL* IV 10135b) que quizás pueda entenderse, como apunta P. Castrén, como *Vereius, ua(le)* (Castrén 1975 *Ordo Populusque Pompeianus*: 237, n. 446), ya que además en Pompeya se documenta toda una interesante secuencia nominal: *Vereius* (*CIL* IV 10135b), *Verius* (*CIL* IV 9060), *Verrius* (*CIL* IV 1472, 9030, 2003). El nominativo singular en *-eis* por *-eius* ha de entenderse por el sustrato osco.

3. Conclusiones

Creemos que puede identificarse *Vereius* con *Verius*, y, a su vez, con *Verrius* / *Virrius*, cf. osco *Vírriis*. La resolución del *unicum Vereius* de *Carthago Nova* pasa necesariamente, a nuestro entender, por una atenta observación de la peculiar situación de la onomástica osca y, a partir de ella, de la deliense, que la hereda, como la hereda igualmente la *Carthago Nova* republicana.

C.II.3.18.- VERGILIVS SAMNIS

1. Documentación en *Carthago Nova*

Los epígrafes de la *gens Vergilia* en Cartagena denotan una datación temprana por su ortografía con formas como *exs* o *hic sitast*: *Vergilia Q. f.* (*CIL* II 3511 = Beltrán 1950 *Funerarias*: 428-429, n. 102),⁶⁰¹ *Vergilia Q. f. Anus* (*CIL* II 3513 + AE 1969-70, 375 = Beltrán 1950 *Funerarias*: 429, n. 104),⁶⁰² *Vergilia Maxuma* (*CIL* II 3514 =

596 Los *Birii* piden el voto para *Heluius Sabinus* en una inscripción fechada entre los *programmata recentiores* (Augusto-79 d.C.):. HELVIVM SABINVM AED(ilem) I BIRI(i) CVM BIRIA ROG(ant) I D(ignum) R(ei) P(ublicae) V(irum) B(onum) Q(ro) V(os) F(aciatis) ONOMASTE CVPIDE FAC.

597 VIRIRIA CVM SECUNDIONE.

598 M. VERRIVS QVIRINALIVS PVTEOLANVS.

599 VESTALE I VERRIO.

600 VERRIA VITALIS VEN I VERRIA VITALIS VENIT I VERRIA VITALIS VENIT.

601 C. VARIO C. L. I PROTO EXS I TESTAMENTO I VERGILIAE Q. F. I AN. VI AVE.

602 VERGILIA I Q. F. ANVS HIC I SITAST EXS I TESTAMENTO.

Beltrán 1950 *Funerarias*: 430, n. 106),⁶⁰³ *Vergilia Caesia* (CIL II 5935 = Beltrán 1950 *Funerarias*: 430, n. 105).⁶⁰⁴

Entre los libertos, nos han llegado los epígrafes de *L. Vergilius L. l. Hilarus* (CIL II 5934 = Beltrán 1950 *Funerarias*: 431, n. 108)⁶⁰⁵ y *P. Vergilius P. l. Samnis* (CIL II 3512 = Beltrán 1950 *Funerarias*: 431, n. 109).⁶⁰⁶ Finalmente, otro *Vergilius* se llamó *Argentarius*: *A. Vergilius Arge(ntarius)* (CIL II 3440 = Beltrán 1950 *Funerarias*: 430, n. 107), del que ya Beltrán dijo "tal vez uno de los mineros que explotaban las minas de plata de la sierra de Cartagena".

2. Estudio onomástico-prosopográfico

Dada la difusión del *nomen Vergilius*,⁶⁰⁷ de estos epígrafes el más interesante es el de *Vergilius Samnis*, por su *cognomen Samnis*.

Evidentemente estamos ante la forma singular del étnico plural *Samnites* (nominativo plural). Es el momento de retomar la exposición que iniciamos con motivo del *nomen Sapo(nius)*. En efecto, al étnico plural *Samn-ites* corresponde el singular *Sam-n-īs* < **Sabh-n-ī-t(i)-*. A la raíz **sabh-* con el infijo nasal *-n-* se le añade una *-ī-* (se nos ocurre pensar en una posible relación con la *-ī-* de **sabh-ī-no->Sabīni*) + el sufijo adjetival *-ti-*, que convierte el vocablo en un tema en *-y-* que sufre, en el nominativo singular, un proceso regular de síncopa detrás de vocal larga (es decir, en este caso, *-ī-*) : por eso, nom. sg. sincopado *Sam-n-īs* (como en *Carthago Nova*) < **Sābh-n-ī-ti-s*, mientras que nom. pl. *Sam-n-i-tes* < **Sābh-n-ī-tey-es* (cf. gen. sg. *Samnīts*, gen. pl. *Samnītūm*). *Samnis* significa, pues, "habitante del Samnio".⁶⁰⁸ *Samnis* no es un caso único: *Quirīs* "de *Cures* (ciudad sabina) o *Tiburs* "de *Tibur*" son formaciones paralelas atestiguadas

603 VERGILIA I MAXVMA I HIC SITA EST.

604 VERGILIAE I CAESIAE I MARIA L. DE SVO I [fa]CIVNDVM CVRAVIT, es decir María l(iberta).

605 L. VERGILIUS I L. L. HILARVS I SVTOR HIC I SITVS EST F. C. I VXOR ET LIBERTI.

606 P. VERGILIUS P. L. I SAMNIS HIC I SITVS EST AVE ET VALE.

607 En Roma, el más conocido es el del mausoleo de *M. Vergilius Eurysaces* (CIL I2 1203-1205 = VI 1958 = ILLRP 805). Sobre *M. Vergilius Eurysaces*, P. CIANCIO ROSSETTO. 1973. *Il sepolcro del fornaio Marco Virgilio Eurisace a Porta Maggiore*. Roma; P. POCETTI. 1984. "Elementi culturali negli epitafi poetici peligni. IV: implicazione istituzionali". AION 6: 323. Hay también *Vergili* en áreas itálicas: *M. Vergilius Sp. f. Rufus* dedica un epígrafe a *Vergilia M. l. Hilara* en *Amiternum* (CIL I2 1888 = IX 4389). Por el *Brutus* de Cicerón, sabemos de otro *M. Vergilius* de la primera mitad del s. I a.C., citado *sin cognomen, bonus uir et innocens*, según el orador, que fue *tribunus plebis* en el 87 a.C., como partidario de la causa de los *populares*: Cic., Brut. 179: *Nam T. Aufidius, qui uixit ad summam senectutem, uolebat esse similis horum eratque et bonus uir et innocens, sed dicebat parum; nec sane plus frater eius M. Vergilius, qui tribunus plebis L. Sullae imperatori diem dixit. Vid. WISEMAN 1971 New Senate: 272, n. 477.* Éste es el primer *Vergilius* que se introduce en la política romana y lo hace después de la Guerra Social. Este *M. Vergilius* de los años 80 a.C. era hermano, según específica Cicerón, de un *T. Aufidius*. El parentesco de este *M. Vergilius* por vía fraterna con un *T. Aufidius* resulta sugerente. Los *Aufidii* son una familia itálica, lo que nos lleva a afirmar la posible condición itálica en general también de *M. Vergilius*, y, en concreto, eminentemente nordsabelia (peligna, sabina, picena).

608 En efecto, Nom. sg. *Sam-n-īs* < **Sabh-n-ī-t(i)-*, nom. pl. *Sam-n-i-tes*, gen. sg. *Sam-n-i-īs*, gen. pl. *Sam-n-i-ītūm*, cf. teónimo *Sab-us* < **Sabh-o-s*, topónimo *Samn-iūm-* < **Sabh-n-yo-m*, étnico *Sab-īni*

I. Kajanto parece conocer sólo este caso de *cognomen Samnis*, el de *Carthago Nova* y no aporta más paralelos,⁶⁰⁹ mientras que W. Schulze ni siquiera contemplaba el *cognomen* en cuestión en su obra, lo que da muestras, una vez más, de la rareza de su uso, especialmente en este contexto onomástico y en singular. Ahora bien, el testimonio de *Carthago Nova* no carece de paralelos.

Las fuentes literarias y epigráficas testimonian la forma *Samnis* con un valor étnico. En efecto, en las fuentes literarias, aunque es más frecuente el plural, el singular *Samnis* presenta un cierto volumen de testimonios, dos de ellos en nominativo singular masculino, ya como étnico significando "nativo del Samnio" o simplemente "del Samnio" -así, *Caudinus Samnis*, en Tito Livio-,⁶¹⁰ ya como un tipo de gladiador de los espectáculos campanos fuertemente armado al estilo samnita -*Samnis, spurcus homo*, ..., en las *Sátiras* de Lucilio.⁶¹¹

En un epígrafe del territorio de *Atina*, al Sureste del territorio volscio (relativamente cercano a la frontera con el *Samnium*) la *lectio recepta* propone *Samnis sum genere*: "soy por familia samnita o del Samnio" (CIL X 5106).⁶¹² Advertimos que, en este epígrafe, *Samnis* se refiere a una mujer y, por tanto, es nominativo singular femenino.

Ahora bien, este significado étnico acabó derivando en un uso como *cognomen* o, mejor dicho, como veremos a partir de los datos que a continuación expondremos, como semi-*cognomen*. En un primer estadio de este desplazamiento la función como *cognomen* no estaría absolutamente fijada, tampoco desde el punto de vista de la ubicación dentro de una fórmula onomástica de *tria nomina* que, en un uso estandarizado, lo ubicaría dentro de una serie de *praenomen*, *nomen*, filiación y *cognomen*. En un epígrafe campano se nos ha conservado la fórmula onomástica *Caesia Sammis mater fecit* (CIL X 4365),⁶¹³

<*Sabh-*i*-no-; cf. para otros temas en -*i*- larga: Nom. sg. *Quiris*, nom. pl. *Quirites*, gen. pl. *Quiritium*, teónimo *Quirinus*, topónimo *Cures* (ciudad sabina); para temas en consonante, nom sg. *Tiburs* y pl. *Tiburtes* "de Tibur"; pl. *Tudertes* "de Tuder"; para temas en -*a*- larga, -*a*-*i*-s: *Arpinas*, *Arpinates* "de Arpinum".

609 I. KAJANTO. 1982. *The Latin Cognomina*. Roma. Societas Scientiarum Fennica. *Commentationes Humanarum Litterarum*. XXXVI. 2: 186.

610 Liv. 24, 20, 4: *Caudinus Samnis grauius deuastatus: perusti late agri, praedae pecudum hominumque actae; oppida ui capta Compulteria, Telesia, Compsa inde, ...*, cf., en otros casos, *ager Samnitis* (Cato, *Orat.* 228); *agro Samniti* (Liv. 31, 4, 2).

611 Segundo Tito Livio, fueron los campanos quienes, a raíz de la victoria de *Papirius Cursor* del 309 a.C. sobre los samnitas ante la vistosidad de las armas capturadas, por odio a los mismos, armaron a los gladiadores que servían de espectáculo en sus banquetes con las vistosas armas de este pueblo y los denominaron "Samnitas" (Liv. 9, 40, 17). En las *Sátiras* de Lucilio tenemos un buen ejemplo -y quizás único- de esta acepción del vocablo en nominativo singular masculino: Lucil. 150: *Samnis, spurcus homo, uita illa dignu' locoque*. "En los juegos de gladiadores ofrecidos por Flaco, había un Samnita llamado Esernino, hombre cruel, digno de aquella vida y de aquella condición; se le pone a luchar con Pacideyano, que fue el mejor gladiador de todos los tiempos", cf., en otros casos, Varro, *Ling.* 5, 142; Cic., *Sest.* 134; Hor., *Ep.* 2, 2, 98; Plin., *Nat.* 7, 81.

612 SAMNIS SUM GENERE PROCVLAM DIXERE PARENTES | FIRMINVM GENVI FIRMINO IVNCTA MARITO.

613 TERTVLLAE OSSA | S. S. CAESIAAESIA SIAMMIS MATER | FECIT = *Tertullae ossa s(ita) s(unt). Caesia Sammis mater fecit. Caesiaesia = Caesia*, geminación debida a la negligencia de los lapicidas.

otra vez en femenino, en el que, de poder identificarse *Sammis* con *Samnis* (por asimilación progresiva), se evidenciaría ya un cierto paso del étnico a un uso como *semicognomen*: "Caesia Samnita / del Samnio, la madre, lo hizo".

En la misma línea, podemos situar la noticia, de Apiano sobre *Statius el Samnita*. En efecto, según Apiano, un Στάτιος ó Σαυνίτης "Statius el Samnita" -del que, por esta fuente literaria, se desconocen datos onomásticos más precisos- fue un senador de procedencia samnita o, en otros palabras, oriundo del Samnio, que alcanzó el *ordo senatorius* bajo Sula, después del año 87 a.C.⁶¹⁴ De él destaca Apiano el papel de liderazgo desempeñado en el bando de los samnitas insurrectos durante la Guerra Social (90-89 a.C.) (πολλὰ Σαυνίταις ἐν τῷ συμμαχικῷ πολέμῳ κατειργασμένος) y dice que fue elevado a la categoría de senador romano "por la brillantez de sus hechos, por su riqueza y por su linaje" (διὰ δὲ περιφάνειαν ἔργων καὶ διὰ πλοῦτον καὶ γένος ἐς τὸ Ρωμαίων βουλευτήριον ἀνακεκλημένος), siendo objeto posteriormente, cuando contaba ya ochenta años, de las proscripciones del triunvirato (Marco Lépido, Marco Antonio y Octavio César) de los años 43-42 a.C. precisamente "a causa de su riqueza" (ὄγδοηκοντούτης ὡν ἥδη καὶ διὰ πλοῦτον προγεγραμμένος).⁶¹⁵ Nosotros nos preguntamos cuándo podría haber empezado este *Statius* a usar *Samnis* como distintivo. Pensamos que quizás probablemente con su entrada en el *ordo senatorius* en época sulana. En este sentido, A. La Regina⁶¹⁶ ha apuntado la posible identificación de este Στάτιος ó Σαυνίτης= *Statius Samnis* de Apiano con un **G. Staatis L. Klar.** (Po. 18. cf. Ve. 154)⁶¹⁷ "C. Statius L. f. Clarus", implicado directamente en la construcción del podio del templo B de *Pietrabbondante* en el área de *Terventum* (Samnio pentro). Esta fase B del templo pentro se fechaba entre los últimos años del s. II a.C. y el inicio de la Guerra Social. Por la mención de *C. Statius L. f. Clarus* y su identificación con *Statius Samnis*, A. La Regina concreta esta cronología en los años inmediatamente anteriores al 91 a.C. (95-91 a.C.), ya que entonces el evergetista *C. Statius Clarus* (= *Statius Samnis*), que en el 42 a.C. era octogenario, debía de tener unos treinta años: evidentemente una fecha a finales del s. II a.C. resulta excesivamente temprana si *C.*

⁶¹⁴ App., *Civ.* 4, 25; WISEMAN 1971 *New Senate*: n. 414; A. LA REGINA. 1975. "Stazio sannita (Appiano, B.C. IV 25, 102)". *PP* 161: 163-173; A. LA REGINA, "I Sanniti", en AA.VV. 1989. *Italia omnium terrarum parens*. Milano; E.CAMPANILE. 1994. "Appunti sulla diffusione 'orizzontale' delle grandi famiglie sannitiche in età anteriore alla Guerra Sociale". *Athenaeum* 82: 558.

⁶¹⁵ Las proscripciones del triunvirato afectaron de forma especial a individuos que destacaban por su riqueza, 300 senadores y 2000 del orden ecuestre, y éste parecía ser el caso de *Statius el Samnita*. App., *Ciu.* 4, 25: Στάτιος δὲ ὁ Σαυνίτης, πολλὰ Σαυνίταις ἐν τῷ συμμαχικῷ πολέμῳ κατειργασμένος, διὰ δὲ περιφάνειαν ἔργων καὶ διὰ πλοῦτον καὶ γένος ἐς τὸ Ρωμαίων βουλευτήριον ἀνακεκλημένος, ὄγδοηκοντούτης ὡν ἥδη καὶ διὰ πλοῦτον προγεγραμμένος "Statius el Samnita, que había jugado un gran papel con los samnitas en la Guerra Social, y que había sido elevado a la categoría de senador romano por la brillantez de sus hechos, por su riqueza y por su linaje, y contaba ahora ochenta años, fue proscrito a causa de su riqueza". Abrió su casa al pueblo y a los esclavos para que se llevaran todo lo que quisieran, y las demás cosas él mismo las arrojó, y, cuando su casa quedó vacía, cerrando las puertas le prendió fuego y murió, y el fuego alcanzó a muchos otros lugares de la ciudad".

⁶¹⁶ A. LA REGINA. 1975. "Stazio sannita (Appiano, B.C. IV 25, 102)". *PdP* 161: 163-173.

⁶¹⁷ (...?) d.(ekis) . sta.a.tiis. l(úvkeis) klar ... (?) ...d. pestlúm úpsann[úm...] D(ecius) *Statius L(uci f.) Clarus* templum faciendum ...

Statius Clarus es el senador *Statius Samnis* apiano. ⁶¹⁸ Por otro lado, no hay duda de que los *Statii* se cuentan entre las élites pentras: de *Bovianum Undecimanorum* (Boviano) proceden *L(úvkis) Sta()* (Ve. 160 b) ⁶¹⁹ "Lucius Statius" y *Ni(umsis) Staa(tiis)* (Ve. 160 a) "Numerius Statius" en epígrafes que los refieren com m. t. = *m(edfiss) t(úvtiks)* " *m(eddix) p(ublicus)*". Es muy probable que el *Statius* del templo de *Pietrabbondante* desempeñara también el cargo de *meddix tuticus* en aquellos años inmediatamente precedentes a la Guerra Social, plataforma desde la que sería lógico su ascenso a líder de los samnitas rebeldes con motivo del *Bellum Sociale*. Se podría así reconstruir su trayectoria vital como sigue: nace hacia el 120 a.C.; poco antes del 90 a.C., ejerce de *meddix tuticus* y evergetista local en *Pietrabbondante*; y durante los años 90-89 a.C., *princeps* del bando samnita en el *Bellum Sociale*; con la reforma sulana del Senado (87 a.C.), tendría lugar su ascenso al Senado romano, y, finalmente, en el 42 a.C., fallecería como víctima de las proscripciones de los triunviros. Hacia los treinta años, pues, empezaría su promoción en la política local (como *meddix tuticus*) y, poco después, en la "nacional" (como *senator*). Si *Statius Samnis* y *Statius Clarus* son el mismo individuo, parece que, en el ámbito local y antes de su ingreso en el Senado, se le conocía más como *Clarus*, *cognomen* que, como advierte A. La Regina, debe de tener su razón de ser en la excelencia de todos conocida de su familia pentra, reflejada en el léxico apiano: διὰ γένος "claro genere" y διὰ περιφάνειαν ἔργων "claritate rerum gestarum", y que, por lo tanto, es un *cognomen* adoptado "in funzione di una propaganda personalistica". En cambio, Σαυνίτης, étnico semi-*cognomen*, podría haberlo definido más dentro de un ambiente romano tras su entrada en las magistraturas romanas. Allí no era su condición de *clarus* la que le distinguía sobre los demás, sino la de un *Samnis* recientemente incorporado al mundo de la política romana. En todo caso, ambas denominaciones podrían haber coexistido.

A. La Regina prefiere hablar ya para ο Σαυνίτης de "cognomen étnico" ⁶²⁰ sin más especificación. Sin embargo, más bien parece que el ejemplo de este *Statius* es una muestra, no sólo de la transformación del étnónimo *Samnis* en *cognomen* en un período de transición que es el de la primera generación ciudadana tras la Guerra Social, ca. 80 a.C., sino también de su afianzamiento y ubicación en la serie nominal que es progresivo y paulatino.

Finalmente, sabemos de un *Ceius Samnis*: *Cei cuiusdam Samnitis uxorem* "la mujer de un cierto *Ceius Samnita*", y de un *Cn. Decitius Samnis* "Gn. Decitio Samnita", conocidos por el *Pro Cluentio* de Cicerón, el segundo de ellos citado ya por A. La Regina: ⁶²¹ *Cn. Decitio Samniti, ei qui proscriptus est Ceius Samnis* reclamó judicialmente a su mujer *post bellum (Italicum)* (91-88 a.C.) y *Cn. Decitius Samnis* fue

⁶¹⁸ A. La Regina, "Il Sannio", en 1976 *Hellenismus*: 233.

⁶¹⁹ *Ni(umsis) Staa(tiis) m(edfiss) t(úvtiks) g(aavis) paap(is) mit(ilefs)* (Ve. 160 a) = *N(umerius) Sta(tiis); g(aavis) kan() m. t. l(úvkis) sta() m(a)r(ahefs)* (Ve 160b).

⁶²⁰ A. LA REGINA. 1975. "Stazio sannita (Appiano, B.C. IV 25, 102)". PP 161: 167: "etnico la cui adozione in funzione di cognome non è rara presso gli Italici immessi nella cittadinanza dopo la guerra sociale".

⁶²¹ Cic., *Pro Cluent.* 59, 161: *Cn. Decitio Samniti, ei, qui proscriptus est, iniuriam...*

una víctima de las proscripciones de Sula. Con ello, volvemos a estar para la introducción del *cognomen*-étnico *Samnis* en la misma época que para Στάτιος ó Σαυνίτης, los años 80 a.C., es decir el decenio posterior a la Guerra Social. En *Cn. Decitius Samnis* la función de *cognomen*-étnico parece ya fijada y ocupa la posición final de los *tria nomina*: *praenomen*, *nomen*, *cognomen*. De *Ceius* no se recuerda el *praenomen*, pero sí, en cambio, su distinción como *Samnis*.

En definitiva, podemos extraer dos conclusiones interesantes sobre la forma *Samnis*. En el momento de su aparición pudo atribuirse a personajes de extracción no romana, procedentes principalmente del Samnio pentro -de cuyas élites son los *Statii*, los *Decitii* y los *Ceii*-, cuando fueron admitidos en la ciudadanía romana, y, más aún, en los ambientes políticos "romanos", tras el *Bellum Sociale*; en la primera fase de su creación, el empleo de *Samnis* era un tanto ambiguo y titubeante entre su valor étnico originario y el de *cognomen*, lo que determina que tengamos individuos con *cognomen* propiamente dicho (*Clarus*) y, a la vez, distinguidos por un "cognomen-étnico" *Samnis*, así como una situación de *Samnis* dentro de la fórmula onomástica que no es necesariamente la posición final de *cognomen*.

Ello nos lleva a concluir que su presencia como *cognomen* en *Carthago Nova* supone un paso del valor étnico originario de *Samnis*, -*itis*, al uso como *cognomen*, *P. Vergilius Samnis*, cuyas fases intermedias quedan recogidas en *tituli* italianos del Lacio meridional y de la Campania.

En este sentido y con todos estos datos en la mano, creemos que hay indicios suficientes para poder proponer al menos la posibilidad de una corrección del vocablo *Semnis* referido a una *liberta* de nombre *Raia*: *Raia Semnis [l]ib.* (*CIL II* 3497),⁶²² por *Samnis* (nominativo singular femenino). La forma *Semnis* es aceptada por todos los investigadores, que, sin embargo, no consiguen resolver la traducción. Nuestra propuesta aboga, pues, por la restitución: *RAIA SAMNIS* | *[L]IB. SOPHE* AN. X | *[HIC] S(it)A E(st)* y la traducción "Raia Sophe, liberta Samnita (en el sentido de liberta de un patrono del Samnio), de diez años, aquí está enterrada".

Ello nos lleva a pensar en un nominativo singular femenino y no en un genitivo como se había propuesto. Con esta interpretación no hay filiación, es cierto, pero ello no representa un problema. Se trataría de una fórmula onomástica de los libertos poco convencional, pero hay otros casos de onomástica de libertos en la misma Cartagena que escapan también a la estructura típica de los *tria nomina*. Precisamente a una *Vergilia Caesia* (*CIL II* 5935)⁶²³ -le dedica la inscripción una liberta cuya fórmula onomástica es simplemente *Maria l.*, es decir *Maria lib(erta)*, sin filiación. En otro ejemplo de la ciudad, el *cognomen* de la liberta aparece en una posición adelantada, antes de la mención del patrono: *Aemilia Meliusa M. l.* (*CIL II* 3446), en otra clara muestra de usos dislocados de la fórmula onomástica de los libertos en Cartagena. En este sentido, en un epígrafe republicano de territorio peligro la liberta que dedica la inscripción se da a conocer también simplemente como *Ephesia lib(erta)* -cf. *Samnis lib(erta)*-, sin filiación y sin *cognomen*: *L. ATTIO L. F. | SER. RAPON[I] | EPHEZIA LIB. | POSIEIT* (*CIL IX* 3049).

⁶²² RAIA SAMNIS <y no Semnis> LIB. SOPHE.

⁶²³ VERGILIAE | CAESIAE | MARIA L. DE SVO | [fa]CIVNDVM CVRAVIT.

En *Carthago Nova* tendríamos, pues, representados los dos estadios del uso de (semi-)*cognomen Samnis*: un uso todavía étnico y poco "fijado" de *Samnis* en *Raia Samnis liberta Sophe*, y otro ya como *cognomen* pleno en una serie de *trianomina* en *P. Vergilius P. l. Samnis*. De ello podría deducirse que la primera inscripción, la de *Raia Samnis lib(erta) Sophe*, es probablemente anterior a la segunda, la de *P. Vergilius P. l. Samnis*. Este tipo de estructura podría responder a ese momento de difusión del *cognomen Samnis*, después del *Bellum Sociale*, con empleos todavía ambiguos entre étnico distintivo "el o la Samnita" y *cognomen*.

Esta interpretación se adecua además al *nomen Raius*. No es un *unicum* en Cartagena, sino que *Raius* se llama también uno de los *negotatores* de las minas de la ciudad: *M. Raius Rufus Fer*. El gentilicio *Raius* se encuentra atestiguado en época republicana en la Campania, el Lacio meridional y el Samnio pentro. La circunscripción de *Samnis* al Samnio pentro nos lleva a restringir la origo de *Raia Samnis* a esta área samnita más que a la Campania o al Lacio meridional.

C.II.4.- Estudio lingüístico

C. II.4.1 Nominativos plurales temáticos en *-eis*⁶²⁴

1. Documentación en *Carthago Nova*

La epigrafía tardorrepublicana de la Península Italiana presenta en ocasiones nominativos plurales temáticos en *-eis*, frente al nominativo plural temático en *-i*. Los ejemplos de estos nominativos en *-eis*, *-is*, *-es* en la Península Ibérica han sido recopilados por M. J. Pena⁶²⁵. M. J. Pena recopiló los siguientes:

--en *Carthago Nova*, en la fórmula *heisce magistreis* (en las inscripciones de *collegia* *CIL* II 3433, *CIL* II 3434, y en un mosaico de *opus signinum* de la región de Cartagena),⁶²⁶ en inscripciones fechadas en el primer cuarto del s. I a.C. En el caso del mosaico, ... M. FAC I HEISCE MAG CVR SELE I ... CAELI, la conservación de los distintos fragmentos conservados es problemática. Ahora bien, a partir de los paralelos que a continuación estudiaremos *-magistri Campani*, *magistri* de *Minturnae*- nos parece que estamos ante la fórmula *heisce mag(istreis) fac(iundum) cur(auerunt)* y que la ordenación, tal como la hemos visto en el Museo Arqueológico de Murcia, no es la correcta.

-- en *Carthago Nova*, en los *nomina* sobre lingotes de plomo de tipo republicano: *Roscieis*, *Furieis*: M. P. ROSCIEIS M. F. MAIC. (*CIL* I2 2397 = *CIL* II 3439 y 6247, 4 = *ILLRP* 1262) "M. (et) P. Rosci M. f. Maic(ia tribu)", A. P. FVRIEIS C. P. L. L. "A. P. Furi C. P. L. I."⁶²⁷

-- en la línea 16 del Bronce de *Contrebia Belaisca*,⁶²⁸ datado en el 87 a.C.: (MAG)IS(T)RAVTVS CONTREBIENSES HEISCE FVERVNT, y en el Bronce de

624 Este estudio de los nominativos plurales temáticos en *-eis* constituye una ampliación y mejora del que publicamos en A. BARREDA. 1995. "El valor de la onomástica en el estudio de los nominativos plurales temáticos en *-eis* como nominativos de influencia osca". *Faventia* 17/1: pp. 49-65.

625 M. J. PENA. 1990-1991. "Algunos rasgos dialectales del latín de Hispania". *Faventia* 12-13: 395-399.

626 *Vid.* S. RAMALLO. 1979-1980. "Pavimentos de *opus signinum* en el *Conventus Carthaginiensis*". *Pyrenae* 15-16: 287-317; IDEM. 1986. "Inscripciones sobre pavimentos de época republicana en la Hispania romana", en AA.VV. 1986. *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza, 1986: 183-187; IDEM. 1985. *Mosaicos romanos de Carthago Nova* (*Hispania Citerior*). Murcia: 79-82.

627 B. LIOU. 1991. "Un lingot de plom romain nouvellement entré au Musée d'Istres". *Bulletin des Amis du Vieil Istres* (referencia de M. J. Pena).

628 G. FATÁS. 1977-1978. "El nuevo bronce de Contrebia". *Pyrenae* 13-14: 193-209; G. FATÁS. 1980. *Contrebia Belaisca (Botorrita). II. Tabula Contrebiensis*. Zaragoza; G. FATÁS. 1981. "El bronce de Contrebia Belaisca". *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma* 15: 57-66; S. MARINER. 1981. "Il bronzo di Contrebia: studio linguistico". *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma* 15: 67-94; A. TORRENT. 1981.

Alcántara, *deditio* del *populus Seano*, fechado en el 104 a.C.⁶²⁹ CREN(O?) (ET) ARCO CANTONI F. LEGATES.

La Península Ibérica evidencia, pues, tres tipos de uso de este nominativo: en la epigrafía de *collegia*, como nominativo precedido por dos *praenomina* y en la epigrafía de textos jurídicos.

2. Estudio histórico-lingüístico

Los nominativos plurales temáticos en *-eis* han recibido explicaciones diversas. Una de ellas ha sido considerar este tipo de nominativo como un resultado de la contaminación entre el nominativo plural latino en *-i* (desinencia tomada por influencia analógica de la flexión pronominal y que el latín extendió a la flexión nominal) y el nominativo plural osco en *-ús* < *-o-es.

En efecto, el latín formó el nominativo plural temático a partir de: *-o-i* > *ei* > *ē* > *i*. En cambio, el osco y el umbro formaron el nominativo plural temático con la desinencia *ide* *-es: *-o* (vocal temática) + *es* (des. *ide*. >) > *-ō-s*, escrito en osco *-ús*, en umbro *-ur* (con rotacismo de *-s* final típico del umbro): o. *Núvlanús* "Nolani" (nom. pl. masc., Ve., 1B); o. *pús* <^w*k^wos, frente al lat. *qui* <^w*k^wo+i (CIL I2 1: *quoi*); o. *pútúrúspíd* <^w*kwo-toros-k^wid, cf. lat. *utri-que* y u. *attierur* (Tab. *Iguv.* Va, 14) "Atiedii".

La explicación de estos nominativos, en efecto, ha creado controversia y se han defendido hipótesis bien diversas al respecto: desde A. Carnoy⁶³⁰ que los interpretó

"Consideraciones jurídicas sobre el bronce de Contrebia". *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma* 15: 95-104; J. S. RICHARDSON. 1983. "The *Tabula Contrebiensis*: Roman law in Spain in the early first century B.C.". *JRS* 73: 33-41; P. FUENTESECA, "Las novedades jurídicas del bronce de Contrebia", en AA.VV. 1986. *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*. Zaragoza: 177-181.

⁶²⁹ R. LÓPEZ MELERO, J. L. SÁNCHEZ ABAL y S. GARCÍA JIMÉNEZ. 1984. "El bronce de Alcántara. Una *deditio* del 104 a.C.". *Gerión* 2: 265-323.

⁶³⁰ Esta extensión de la *-s* flexional se habría visto favorecida, según los primeros defensores de esta hipótesis, por las restauraciones indebidas de *-s* finales que el latín experimentó en un exceso de celo por re establecer las *-s* finales que en latín arcaico habían experimentado una marcada tendencia a enmudecer. *Vid.* A. CARNOY. 1906². *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*: 229-230: "Il ne faut y voir, de l'avis de plusieurs philologues qu'une extension indue de l's flexionnelle. A un moment donné, l's finale avait succombé presque partout en latin. Il se produisit alors un courant contraire venu des grammairiens pour rétablir l's et, dans la transition, on plaça des s même là où il n'y en avait jamais eu". Al parecer, A. Carnoy, como él mismo indica, seguía así ya la idea expresada por algunos filólogos a finales del siglo pasado. Al parecer, ésta era la hipótesis de R. VON PLANTA. 1892-97 en *Grammatik der Oskischen-Umbrischen Dialekte*. II. Estrasburgo: 116 (conocido sólo por referencia bibliográfica) y G. MOHL, que afirma textualmente: "Cette chute de -s final dans *domno* n'est, comme nous l'avons dit, qu'un épisode particulier de l'histoire de -s en latin archaïque (...) Il se produisit aussi, lors de la réaction qui s'opéra dans le Latium en faveur de -s final, c'est-à-dire à l'époque d'Ennius à peu près, des restaurations indues et de véritables excès de zèle. On prononçait *conueniant patre* et *patres conueniant* ou même plus tard, par extension, *patre conueniant*; on s'efforça de rétablir uniformément *patres*, *patreis*, et on eut raison. Mais, comme on disait aussi *conueniant uiri* ou *uiri conueniant*, on crut bien faire d'ajouter également un -s à *uiri*, *uirei* et on prononça *uiris*, *uires*, ce qui était à la vérité bien inattendu. (...) Tout démontre au contraire que ces nominatifs en *-eis*, *-is* pur *-ei*, *-i* sont en relation avec l'histoire du rétablissement de -s

simplemente como una extensión de la *-s* flexional de nominativo, es decir a partir de la influencia de la *-s* de otras declinaciones, hasta A. Ernout⁶³¹ que propuso la hipótesis de que los nominativos en *-eis* podían ser de influencia osca, resultado de una contaminación entre los nominativos "a la latina" *-ei*, *-i* (con la des *-i* procedente de la flexión pronominal) y los nominativos "a la osca" *ús* <**-os*, creándose unos nominativos híbridos.

La hipótesis de A. Ernout es seguida por G. Devoto, quien pensó que la contaminación nacería de una exigencia de normalización, por parte de los hablantes de lengua materna osca, que, al entrar en contacto con la lengua latina, se encontraron con una dicotomía en los nominativos plurales temáticos de sustantivos: sigmáticos: en *-s* y no sigmáticos en *-i*, *-æ*, de la que su lengua ítala materna carecía.⁶³² Primero A. Ernout consideró que estos nominativos plurales temáticos sigmáticos recibieron por parte del latín un uso nuevo como pseudo-duales,⁶³³ es decir aplicados a dos personajes de la misma familia, en fórmulas onomásticas del tipo *M. C. Staidieis M. feilieis*.

La hipótesis del posible sustrato centrosurítalico de estos nominativos sigmáticos del latín fue y es seguida por buena parte de los investigadores italianos, como V. Pisani, y G. Petracco Sicardi, entre otros⁶³⁴. Junto con A. Ernout, constituyen lo que nosotros llamamos la "escuela francoitaliana".

final en latin" (G. MOHL. 1899. *Introduction à la chronologie du latin vulgaire*. Paris. Bibliothèque de l'École des Hautes Études, 122: 215).

631 A. ERNOUT. 1905-1906. "Le parler de Préneste d'après les inscriptions". *MSL* 13: 293-349, en concreto 327: "Certaines formes de nominatif pluriel en *-es* de thèmes en *-o* doivent être considérées plutôt comme des dialectismes que comme des archaïsmes latins"; *IDEM*. 1974³. *Morphologie historique du latin*. Paris: 32: "...peut-être résultent-ils d'une contamination entre **ei*, *-i* du latin et **-os* avec *-s* finale des autres dialectes italiens", cf. también A. ERNOUT. 1909. *Les éléments dialectaux du vocabulaire latin*. Paris.

632 Así lo apuntó ya G. DEVOTO. 1983. *Storia della lingua di Roma*. Vol. II. Ed. anastática de la de 1944. Bologna: 192: "Una differenza che doveva riuscire sensibile agli abitanti di lingua materna osco-umbra consisteva poi in questo, che mentre presso di essi il nominativo plurale era costantemente caratterizzato da una desinencia *-s*, in latino si avevano nominativi plurali in *-s* e nominativi plurale in *-i*, *-æ*: l'esigenza di normalizzare questi rapporti con il trionfo di *-s* era ovvia".

633 A. ERNOUT. 1905-1906 "Le parler de Préneste d'après les inscriptions". *MSL* 13: 344: "Les Romains ont reçu cette forme, mais, par une restriction d'emploi assez bizarre, ils l'ont réservée aux noms de famille précédés de doubles prénoms, ou à un cognomen commun à deux frères ou à une épithète accolée à un couple. Comme ils en ignoraient la valeur exacte, ils ont fait entrer ce pluriel dans la langue diplomatique et juridique, en lui donnant en somme la valeur d'un duel... Les exemples sont tous très nets".

634 V. PISANI. 1960. *Testi latini, arcaici e volgari*. Torino: 14: "Al nom. pl. in *-ei...* è aggiunto *-s* per influsso dell'osco"; G. PETRACCO SICARDI, "Nota sulla redazione della *Sententia Minuciorum*", en AA.VV. 1966. *Tetraonyma: Miscellanea Graeco-Romana*, Genova: 237: "Non mi pare che si possa mettere in dubbio che l'introduzione in latino dei nominativi in *-eis* sia avvenuta per influsso italico". E. Campanile se limita a calificarlo como rasgo del latín extraurbano en E. CAMPANILE. 1961. "Elementi dialettali nella fonetica e nella morfologia del latino". *SSL* n.s. 1: 17: "Questa desinencia costituisce una chiara innovazione dell'area dialettale poichè, estranea ai dialetti italici che continuano l'originario **-os*, non appare in territorio urbano se non nei pochi e giustificabili ora indicati"; *IDEM*. 1968. "Studi sulla posizione dialettale del latino", *SSL* n.s. 8: 112ss: "Tipica dei temi in *-o* nell'area extraurbana è la desinencia *-is*, *-es*, *-eis* per il nominativo plurale (...) I dialetti italici, al contrario, conservano l'antico morfema *-os*". Otros autores italianos se limitan a señalar las áreas de difusión de este nominativo, considerándolo un rasgo del "latino regional del Lazio centro-meridionale e della Campania": en este sentido se expresa R. LAZZERONI. 1956. "La 'geminatio vocalium' nelle iscrizioni latine". *ASNP* 25: 132, n. 2; *IDEM*. 1974. "Contatti di lingue e di culture nell'Italia antica: il patronimico nella formula

Recientemente, B. Vine⁶³⁵ ha propuesto una hipótesis nueva, relacionando la ortografía de los nominativos plurales temáticos en *-eis*, *-es* en el caso de sustantivos con los nominativos singulares temáticos en *-ies* de los gentilicios del osco septentrional. El paso sería fácil especialmente a partir de fórmulas onomásticas llamadas "de tipo umbro", en las que la filiación se sitúa entre el *praenomen* y el *nomen* y además se omite la palabra *filius*, como es normal en todo el osco: volsco *Ma Ca Tafanies* equivale a latín *Ma(raeus) Tafanius C.(f.)*, pero puede interpretarse como *Maraeus Caius Tafanii*. En todo caso, la hipótesis de B. Vine sigue remitiendo al sustrato osco para la explicación de los plurales latinos en *-eis* de gentilicios temáticos.

Por otro lado, la hipótesis inicial de finales del siglo XIX ha sido matizada y posteriormente se ha pensado, por ejemplo, en la influencia de la *-s* de los nominativos de la tercera declinación (y quizás también cuarta en *-es* y quinta en *-us*). Se trataría entonces, o bien de la presión de vocablos concretos de significado cercano: la influencia de *magistratus* o de vocablos institucionales como *consules*, *aidiles*, *censores*, *praetores*, etc. sobre *magistri* pudo hacer nacer formas como *magistres*, *duomvires*, etc.; la presión de *cives* sobre *liberi* pudo llevar a la forma *leibereis*,..., o bien, como se cree más frecuentemente, de una presión en general de la tercera declinación sobre la segunda declinación temática. La analogía con la tercera declinación es la idea más aceptada en lo que podríamos llamar "corriente anglogermánica".⁶³⁶ Dentro de esta corriente, para justificar esta influencia del paradigma atemático sobre el temático, los autores han pensado en diferentes posibilidades y circunstancias: J. Haudry⁶³⁷ piensa que se vio favorecida a partir del caso específico de la flexión pronominal; R. Wachter⁶³⁸, por la caída de la *-s* final en los nominativos plurales de los temas en consonante, que acabó

onomastica". *SSL* n. s. 14: 294-295; IDEM. "Contatti di lingue e culture nell'Italia antica: un bilancio", en E. CAMPANILE (cur.). 1991. *Rapporti Linguistici e Culturali tra i popoli dell'Italia antica* (Pisa, 6-7 ottobre 1989). Pisa:180; R. GIACOMELLI. 1983. *Graeca Italica: Studi sul bilinguismo-diglossia nell'Italia antica*. Brescia: 150, n. 7. Entre los investigadores españoles, desiente el origen itálico de estos nominativos M. J. PENA. 1990-1991."Algunos rasgos dialectales del latín de Hispania", *Faventia* 12-13: 389-400.

635 B. VINE. 1993." The o-stem Nom. Pl. in *-e(i)s*". *Studies in archaic latin inscriptions*. Innsbruck: 215-239.

636 A favor de una analogía con la tercera declinación, F. S. SOMMER. 1948 (1914, 1^a ed.). *Handbuch der Lateinischen Laut- und Formenlehre*, Heidelberg: 346; C. D. B. BUCK. 1933. *Comparative Grammar of Latin and Greek*. Chicago: 182; L.R.P. PALMER. 1954. *The Latin Language*, Londres: 243; M.L. LEUMANN. 1977. *Lateinische Laut- und Formenlehre*, Munich: 427, donde el autor afirma: "Einfluss von osk. nomin. pl. *-os* ist unwharscheinlich" (sin especificar el motivo de tal afirmación).

637 A favor de una extensión a partir de la declinación pronominal, J. HAUDRY. 1983. *Hommages à Robert Schilling*, Paris. Se supone en la flexión pronominal más antigua un doble tema pronominal en *-i*- (concretamente en grado pleno *-ey-*) y en *-o*- temático. Así, pronombre anáforico *eis* < **ey-es* > *es* con *e* larga (cf. *is* nominativo singular, de tema *-i*- en grado cero) (y *ieis*, *eeis*), al lado de los temáticos latinos **ey-o-i>eiei*, *i* , *ii* , *ei* (por analogía con *eos*, *eorum*); pronombre relativo *ques* (*Pac.*, *Trag.* 221: *ques sunt isti ignoti? nescio ques ignobiles*) < **quey-es* (cf. *quis* nominativo singular, de tema *-i*- en grado cero), al lado del latín temático *qui* >*quei* >*que* >*qui*; pronombre demostrativo: **hey-es* > **hes*, escrito *heis*, *heisce*, *hisce*, *illisce*, (cf. *hi* +*ce* de nominativo singular, sobre un tema en *-i*- en grado cero, puro, sin desinencia, como *i-pse*, *ali-quis*), al lado del latín temático **hoi* >*hi*, **illoi* >*illi* . El nominativo en *-eis* pasaría a los adjetivos y a los sustantivos por el fenómeno de "presión sintagmática".

638 R. WACHTER. 1987. *Altlateinsche Inschriften*, Berna / Frankfurt a.M ./ New York/Paris (conocido sólo por referencia bibliográfica).

igualando los finales *-e* (< *-ei*, después *-i*) de la flexión temática y *-e(s)*, de la flexión atemática o consonántica, de donde *-e(s)* (de *ei(s)* *-i(s)*), como caso híbrido entre ambas. En todo caso, esta corriente de investigación se caracteriza, pues, por intentar buscar una explicación "interna", es decir a partir del propio latín, y se opone a la hipótesis de la influencia dialectal y, por tanto, externa, más concretamente osca, de la "escuela francoitaliana". No obstante, los motivos para negar la influencia de la lengua osca: por ejemplo, se trataría del préstamo de una parte del sufijo y no de todo él o el hecho de que los temas en *-a* no sufran una analogía exactamente igual (*-ai* > *-ae*, *-as*, pero no *-ais*) no nos parecen concluyentes.

No han sido, sin embargo, estas dos (por influencia de la *-s* de otras declinaciones o vocablos y por influencia del sustrato osco) la únicas ideas que se han propuesto, aunque sí nos parecen las más fiables.⁶³⁹ Se ha defendido, por ejemplo, igualmente la conservación de un estadio indoeuropeo: R. Jiménez Zamudio aboga por la conservación en estas formas de una *-s* pluralizante indoeuropea.

Algunos investigadores, aún decantándose a favor de una u otra idea, han propuesto tesis de compromiso entre ambas posibilidades. Por ejemplo, en 1954, V. Moltoni, en un artículo en el que la autora buscaba rasgos de influencia osca en la fonética y la morfología de la *regio I* y la continuación de algunos de éstos en los dialectos italianos meridionales actuales, dentro de la línea de las ideas defendidas por R. Menéndez Pidal en su *Encyclopedie Lingüística Hispánica*, veía también en estos nominativos plurales en *-eis* la influencia de la lengua osca que actuaba de sustrato en la Campania y en parte del Lacio de lengua autóctona, en principio, no latina (territorio de los hérnicos, volscos,...), aunque admitía, en un grado menor de importancia, asimismo, una confluencia de la presión de la *-s* de otras declinaciones⁶⁴⁰. Más recientemente, R. Coleman⁶⁴¹ acepta en un trabajo, publicado en 1990, que, en parte, se deben estos nominativos a la influencia de la lengua osca local y, en parte, a la presión de otras declinaciones, especialmente en aquellos ejemplos atestiguados en el Lacio.

Retomemos ahora unas sugerentes palabras de B. Vine en su estudio titulado "The o-stem Nom. Pl in *-e(i)s*", incluido en su libro recopilatorio *Studies in archaic latin inscriptions* de 1993, cuando apunta: "Nevertheless, there are certain characteristic -and therefore potentially revealing- details of the attestation and distribution of the forms in question that are consistently ignored by all attempts to explain them". Estas líneas de B. Vine nos llevaron a introducirnos en el estudio de este nominativo que a continuación exponemos.

⁶³⁹ R. JIMÉNEZ ZAMUDIO. 1988. "Los nominativos plurales latinos en *-es*, *-is*, *-eis* y los nominativos plurales temáticos del i-e postanatolio". *Actas del II Congreso Andaluz*. Vol. I. Málaga: 105-110; *IDEAM*, 1988. "Contribución al estudio del plural de la declinación temática latina". *Enerita* 56: 121-126; *IDEAM*. 1986. *Estudio del dialecto peligno y su entorno lingüístico*, Universidad de León & Universidad de Salamanca: 155.

⁶⁴⁰ V. MOLTONI. 1954. "Gli influssi dell'osco sulle iscrizioni latine della regio I". *RIL* 87: 218: "Queste forme di nominativo plurale *-eis* *-es* si possono pensare come forme di compromesso fra i plurali oschi *-os* e quelli latini *-i*, *-ei*; influisce anche forse l'esempio dei plurali con *-s* delle altre declinazioni".

⁶⁴¹ R. COLEMAN. 1990. "Dialectal variation in republican latin, with special reference to Praenestine". *PCPhS* 36: 9: "This is partly by analogy with *-s* forms in other declensions (Praen. *fabres* could be reflex of *-eis* or a transfer of thir decl. *-e*), partly due to the presence of *-os* in the local language".

Hemos observado que el *corpus* republicano nos ofrece testimonios de estos nominativos en tres tipos de casos. En primer lugar, en la epigrafía conmemorativa de edificios o construcciones bajo la iniciativa de *collegia*, en el formulario *heisce magistreis* y, en general, en los pronombres *hic*, *isdem* e *is* de uso frecuente en esta categoría de inscripciones. En segundo lugar, en formularios onomásticos del tipo *praenomen + praenomen + nomen* en plural (-*eis*), es decir en lo que se ha dado en llamar su utilización como pseudo-dual y, finalmente, en la epigrafía de carácter legal de la misma Roma (*Sententia Minuciorum*, *leges agrariae*, etc.).

I.- *Heisce magistreis* o variantes

I.A) *Capua (Campania)*, *Minturnae (Aurunci, Lacio meridional)* y áreas itálicas

Por lo que respecta a la fórmula *heisce magistreis* se encuentra atestiguada en tres series epigráficas de *collegia* de la Península Italiana y de las islas griegas: se trata de los conjuntos epigráficos de los *magistreis* de *Capua*, de *Minturnae* y de *Delos*.

Capua (magistri Campani).- Ya nos hemos detenido en el caso de los *magistri Campani* en nuestro apéndice dedicado a "Los *magistri Campani* y la epigrafía republicana de la *Hispania Citerior*". Recordaremos tan sólo que los *magistreis* capuanos constituyen una serie epigráfica conocida con el nombre de los *magistri Campani*, que comprende casi treinta inscripciones fechadas entre el 112/111 y el 71 a.C., es decir anteriores a la colonia cesariana del 58 a.C. en *Capua*, según puede deducirse a partir de la fecha consular que las cierra. En ellas, se repite constantemente la fórmula *heisce magistreis coeraverunt*.

Minturnae (Lacio meridional).- Hay en la Península Italiana otra serie epigráfica de *tituli* de *collegia* procedentes de *Minturnae*, en el Lacio meridional, en antiguo territorio aurunco, que presenta un formulario y una morfología parecida.⁶⁴² Se trata esta vez de veintinueve epígrafes a los que, por algunas menciones de cónsules y referencias a *duoviri* -en *CIL* I2 2683, por la mención de los cónsules del 65 a.C. y en *CIL* I2 2702, 2685, 2706 por la mención de los *duoviri* de la colonia de *Minturnae*- se les ha dado una cronología entre 90 y 50 a.C., datación corroborada, según el *CIL*, además por la forma de las letras.⁶⁴³ Estas inscripciones presentan un formulario parecido a las de los *magistri* de *Capua*, añadiendo un dato interesante: la presencia de

⁶⁴² *ILLRP*, núm. 724-746; J. JOHNSON. 1933. *Excavations at Minturnae. Vol. II. Inscriptions*. Roma; E. STAEDLER. 1942. "Zu den 29 neu aufgefundenen inschrifstelen von Minturno", *Hermes* 77: 149-196; F. COARELLI. *et al.* 1989. *Minturnae*. Roma.

⁶⁴³ Otros testimonios en el Lacio: *CIL* I2 1511 (*Cora*): M. M/TLIVS. M. F. L. TVRPILIVS. L. F. DVOMVIRES DE SENATVS/ SENTE/TIA. AEDEM. FACIENDAM COERAVERVNT EISDEMQUE PROBAVERE; cf. *CIL* I2 1486; *CIL* I2 1531.

magistrae, que son designadas con el nominativo *hasce magistras*, paralelo-aunque no exacto- de *heisce magistreis*.⁶⁴⁴

Otras áreas itálicas.- Estos tres grupos constituyen las series más completas de utilización del nominativo plural temático en *-eis* en este contexto. Hay, sin embargo, aún algunos epígrafes más que presentan *magistreis* o variantes parecidas. Se trata ya aquí de epígrafes aislados, pero que, no obstante, reafirman las áreas principalmente sabélicas como zonas de su utilización. Son testimonios procedentes de territorio piceno, vestino, sabino.⁶⁴⁵

Delos.- Finalmente hay una tercera serie epigráfica que presenta nominativos plurales en *-eis* y que puede ser significativa para nuestro estudio. La constituyen las inscripciones de la comunidad de *italicei* establecida en el puerto franco de la Delos en época tardorrepublicana (s. II a.C.), de la que Hatzfeld puso de manifiesto su procedencia especialmente centrosuritalica.⁶⁴⁶

En efecto, como es de esperar por sus zonas de aparición, es significativo que en estos ejemplos abunda la onomástica no romana, sino sabélica. Investigadores de prestigio en el mundo de la onomástica, como H. Solin, han reconocido en los nombres

⁶⁴⁴ Ejemplo: DVO. VIR | HASC. MAG. V. D. D. | [T]ERTIA. D[om]ATIA. S. F. | ALFIA. (mulieris) L. FLORA | CAHIA. (mulieris). L. ASTAPIVM | DOSITEA. CALIDI. N. S. I STOLIA. MINIDI. L. S. (CIL I2 2685). Este nominativo es usado también por Pomponio: *quot laetitias insperatas modo mi inrepse in sinum* (Pompon., Ribb. 141); *has* "hae" (Pompon. Ribb. 151). Quizá se encuentre atestiguado también, aunque las interpretaciones al respecto son diversas, en CIL I2 378 (de *Pisaurum*): *MATRONA PISAURESE* de **matronas?*, donde se piensa que podría haber llegado con los colonizadores de áreas centrosuritalicas.

⁶⁴⁵ CIL I2 1898 (*Picenum*): M. PETRVCIDI. C. F. L. PACIDI P | ARAS CREPIDINE COL | MAGISTRIS DE ALEC; CIL I2 1806 (*Vestini*): T. SA. AIOPI (?) | G(aii) V(ibii) F(ilii) MAGIST[ri]ES DE VECI. S[ent..] | OPVS FACIVND[um] | COVRAVERVNT; CIL I2 1854 (*Amiernum*): [L.] HELVI (us) | MAGISTRES FAMILIA. [Q(ue) coi]RAVE(runt); A. MARINUCCI. 1973. "Iscrizioni del Museo Nazionale di Chieti". RAL s.8, 28: 497-512 (*Vestini*): [I]OVEI VICTOREI DECEM | PAAGORVM RESTITVENDVM | COIRAVERVNT HEISCE | T. POMPVLIVS L. F. I V. AVIDIVS V. F. I L. PETICIVS V. F. V. FIRVIVS T. F.; M. BUONOCORE. 1987. "Regio IV: Sabina et Samnium: *Corfinium*". SIt n.s.3: 93-222, en concreto n. 9 (*Paeligni*): T. MVTTIVS P. F. CELER III V(ir) Q(quinquennialis) | THEATRVM MVNDVM GRADVS FACIENDOS CVRA(uit) | SENATIQVE CONSVLTVM | FECIT VTEI PEQVNIA(M) A | POPVLO PAGEIS RETRIBVEREN[T].

⁶⁴⁶ Ejemplos: *ILLRP* 749 = *CIL* I2 2240 = *CIL* III 14203, entre el a. 150-125 a.C.: M. PACTUMEIVS M. F. | M. TUSCENIVS L. F. NOBILIOR | D. FOLVIVS D. F. | D. GESSIVS D. L. | P. GRANIVS A. (et) P. L. | L. ARELLIVS L. (et) A. L. | MAGIS[ti]REIS MIRQVRIO ET MAIAE Μάαρκος Πακτομήιος Μαάρκου | Μάαρκος Τοσκήνιος Αευκίου Νοβε(λίωρ) | Δέκμος Φολουίος Δέκμου | Δέκμος Γέσσιος Δέκμου | Πόπλιος Γράνιος Αύλου καὶ Ποπλίου. Λεύκιος Ἀρέλλιος Λευκίου καὶ Αύλου. Οἱ Ἐριποταὶ Ἐριεῖ καὶ Μαίσι ἀνέθηκαν; *ILLRP* 748 = *CIL* I2 2239 = III, 7218, de finales del s. II a.C.: L. OPPIVS L. F. | MIN(atus) STAIVS OV(i) F. | L. VICIRIVS [Ti. f.] | A. PLOTIVS M. L. | C. SEHIVS C. L. | C. CLAVDIVS C. | L. MAGISTRES MIRCVRIO ET MAIA IDONV(m) D(ederunt); *vid.* también *ILLRP* 760 = *CIL* I2 2236, de a. a. 113 a.C.; *ILLRP*, 759 = *CIL* I2, 2504, del a. 113 a.C. Para una interpretación relativamente reciente de estos nominativos a partir del sustrato osco en Delos, E. CAMPANILE, "La diaspora itálica: implicazioni storico-culturali di fatti linguistici", en *La cultura itálica, Atti del Convegno della Società Italiana di Glottologia, Pisa, 19 e 20 Dic 1977*. Pisa. Orientamenti Linguistici, 5.

de los *magistri campani* (libres o libertos) gentilicios de origen osco⁶⁴⁷. Por otro lado, en el caso de los *negotiatores* de Delos, J. Hatzfeld, como ya hemos apuntado más arriba, abrió la polémica sobre el origen principalmente de la Campania y del Sur de Italia de los *negotiatores* de las islas griegas⁶⁴⁸. En efecto, se trata de nombres ampliamente atestiguados en lengua osca: como *Minatius* en Ve.5B/E7, 16, 148, 94 A y B, de Capua; Pompeya y Cumas; como *Maius*, en Ve. 137, 100, 149 y 1, de *Abella*, Capua, *Bovianum Vetus* y en el famoso *Cippus Abellanus*; como *Statius* en Ve. 221, 180, 4, 196, 110, 189, 154, 178, etc.etc. La lista es larga y de sobras conocida para los investigadores de la onomástica itálica (*Helvius*, *Terentius*, *Cottius*, *Paconius*, *Heius*, *Arrius*, *Trebius*; *Suetius*;...). En otros casos, los gentilicios presentan incluso tratamientos fonéticos radicales sabélicos, opuestos al latino: por ejemplo, en el radical de *Pomponius*; probablemente formado sobre la raíz para el numeral "cinco", con evolución fonética típicamente sabélica de las labiovelares. Finalmente, en un tercer grupo la sufijación distintiva de zona sabélica es lo que nos reafirma o confirma la procedencia osca: así, en *Olienus*, *Heioleius*, *Numoleius*, *Pactumeius*, *Alfidius*, *Aufidius*, *Petrucidius*, *Pacidius*, *Pumidius*, *Pompullius*, *Saufeius*, etc.

I.B) *Ariminum (ager Gallicus), Falerii Novi < Sardinia, templo de Fors Fortuna, templo de Fortuna Primigenia, Roma*

Pocos testimonios de los nominativos plurales temáticos en *-eis* utilizados en la epigrafía conmemorativa se apartan del Lacio centromeridional (*Minturnae*), de la Campania y de áreas norsabélicas. Estos nuevos testimonios proceden de *Ariminum*, *Falerii Novi* y la misma Roma. Pasamos, a continuación a analizar cada uno de estos casos.

Ariminum (ager Gallicus, liberteis hisce, cf. Ovii). - Debemos recordar que *Ariminum* es una colonia latina en el *ager Gallicus* (*col. ciuum Latinorum*, 6000 *coloni*, 268 a.C., probablemente para afirmar el control hacia el Norte de la zona adriática tras la sublevación picena del 269/8 a.C.)⁶⁴⁹ y que, por tanto, su presencia allí puede ser debida a colonizaciones de *gentes* procedentes del Lacio centro-meridional y de la Campania.

LIBERTEIS.HISCE.FECERE.
PATRONO.Q.OVI.Q.L.BARG(ates)
Q.NADIACVS. Q. PILON(icus)
Q.OVI.C.F.FREC.HIC.SEPVLT
(CIL I2 2131)

Liberteis hisce fecere
patrono: *Q.Ovius* *Q. l. Barg(ates)*
Q.(Ovius) Nadiacus, *Q.(Ovius) Pilonicus*
Q. Ovi(us) C.f.Freg(ellanus?)

647 *Vid. "Apéndice Magistri Campani y la epigrafía republicana de la Hispania Citerior".*

648 J. HATZFELD. 1919. *Les trafiquants italiens dans l' Orient hellénique*, París.

649 Liv., *Per.* 15; Vell. 1, 14, 7; Eutr. 2, 9, cf. Liv. 27, 10, 7-9 (que la cita entre las colonias latinas fieles a Roma en el año 209 a.C.).

Ello es más que probable si nos detenemos un poco en el análisis prosopográfico de los libertos que dedican la inscripción: *Q. Ovius Q. l. Barg(ates), Q. Ovius Nadiacus, Q. Ovius Pilonicus, Q. Ovius C.f.Freg*. Obsérvese además que el *cognomen* de uno de estos individuos quizá puede ser interpretado como *Fregellanus*, es decir natural de *Fregellae* en el Lacio meridional.⁶⁵⁰ Se trata de libertos de la *gens* de los *Ovii*, familia itálica de difusión en el Lacio centromeridional y en la Campania. En este sentido, una rama de los *Ovii*, que, al parecer, probablemente procedía de *Fregellae*, se estableció en *Ariminum*. en un determinado momento, seguramente quizá ya como colonos en el momento de la fundación de la colonia. De ello da cuenta no sólo la inscripción mencionada más arriba, sino también un grafito en una cerámica de barniz negro de *Ariminum* con la marca: *Q. Ovi.*, fechada a mediados del III-inicios del II a.C. por M. Zuffa, que testimonia otro *Quintus Ovius*, posiblemente relacionable con nuestro *Quintus Ovius Fregellanus*.⁶⁵¹ Por otro lado, a nivel más general, esta presencia de elementos itálicos centromeridionales (Lacio meridional y Campania) en la colonización de *Ariminum* ha sido puesto de manifiesto por investigadores del fenómeno colonizador en la Península Italiana antigua en trabajos relativamente recientes. Un estudiioso del fenómeno de la colonización en Italia especialmente en el siglo II a.C., G. Bandelli, admite, a través precisamente de un estudio onomástico, un "consistente apporto di elementi laziali alla prima colonizzazione della Cisalpina" y, en general, de elementos centroitálicos.⁶⁵²

⁶⁵⁰ A. DEGRASSI. 1941. "Il monumento riminese de *Q. Ovius Fregellanus*". *Athenaeum* n.s. 19: 133-140. Oriundo también de *Fregellae* y distinguido con el *cognomen* *Fregellanus* fue *L. Papirius Fregellanus*, *vid.* E. MALCOVATI. 1955. "*L. Papirius Fregellanus*". *Athenaeum* 33: 137-40; E. BADIAN. 1955. "*L. Papirius Fregellanus*". *CR* 5: 22-3.

⁶⁵¹ Sobre los *Ovii Fregellani* y su establecimiento en *Ariminum*, J. P. MOREL. 1988. "Artisanat et colonisation dans l'Italie romaine aux IVe et IIIe siècles av. J.C.". *DArch. Terza Serie* 6: 49- 63 (= *Atti del Coloquio su 'La colonizzazione romana tra la guerra latina e la guerra annibalica'*, Acquasparta, 29-30 maggio, 1987). En concreto sobre el grafito *Q.Ovi*, M. ZUFFA. 1962. "Nuove scoperte di archeologia e storia riminese". *StudRomagn* 13: 97-108, en concreto 73. El grafito en cuestión se recoge en el cuarto fascículo de *CIL* 12, bajo el número 2913. A. Degrassi había pensado en un establecimiento de los *Ovii* en *Ariminum* como resultado de la destrucción de *Fregellae* en el 125 a.C., a donde acudirían como refugiados. M. Zuffa, en cambio, piensa que, cuando se establecieron allí, lo hicieron porque ya tenían familia en la colonia. J. P. Morel apunta también que los *Ovii Fregellani* podían encontrarse entre los colonos de *Ariminum*: "Naturellement, ces signatures, et d'autres inscriptions portées par des vases, devraient être interrogées aussi quant à l'origine ethnique des colons des diverses colonies (...) Des *Ovii* (frégellans?) pouvaient donc se trouver parmi les colons de Rimini bien avant la destruction de *Fregellae*." (J. P. MOREL. 1988. "Artisanat et colonisation dans l'Italie romaine aux IVe et IIIe siècles av. J.C.". *DArch Terza Serie* 6: 55). En todo caso, *Ovius* es un *nomen* ampliamente atestiguado en la epigrafía en lengua osca: como *praenomen*; pel. *ou* (Ve. 215c), de *Corfinium*; lucano *ou. afaries. ou* (Ve. 195a) y *ou. caisidis: ou* (Ve. 195b), ambos de la Basilicata; abreviado *ú* (Ve. 18: *ú. kamp[an]is*, Ve. 26, Ve. 55: *ú. Núv(iis)* y Ve. 57, de Pompeya; Ve. 178, de procedencia indeterminada, pero actualmente en el Museo de Nápoles: *T(itis). Statiis...ú(vis).Helevii[s]*; como *nomen* *úviis* (Ve. 57: *ú(vis) úviis*). Asimismo la epigraffia republicana en lengua latina lo constata en el Lacio meridional y en la Campania. El *CIL*, aparte de los epígrafes fregelianos ya mencionados, recoge testimonios de esta *gens* en época republicana en *ollaes de Ostia*: *C. Ovi. Agat(o)*, *C. Ovi. Auct(us)*, *C. Ovi Mus* y *Ovia Agathe* (*CIL* 12 1426 = XIV 1442), en Pompeya: *M. Ovius M. f. Plutus* (*CIL* IV 60, 16, *cf. add.* p. 39) y, especialmente, en *Capua*: *C. Ovius C. f...*, *C. Ovius C. l. Carito*, *C. Ovius C. l. Eros*, *C. Ovius C. l. Sotericus* (*CIL* 12 1598 = X 4265); *C. Ovius C. l. Parnaces*, *C. Ovius Surus* (*CIL* 12 1599 = X 4266), *P. Ovius P. l. Plut* (*CIL* 12 2506). En el museo de Bari, se encuentra una lámina de bronce: *OV.DECIES.OV* (*CIL* 12 3174), en alfabeto latino, pero escrita en lengua osca.

⁶⁵² Al Piceno, Preneste, *Fregellae*, Minturno y Campania (Capua) remite principalmente la onomástica de la colonia riminense. Reproducimos a continuación el análisis onomástico que Gino BANDELLI realizó sobre la colonia de *Ariminum*: "In una situazione generale di scarsità e disomogeneità delle fonti

Por otro lado, *Fregellae* es un caso de colonia latina muy peculiar. Recordemos que *Fregellae* es una *colonia ciuum Latinorum* en territorio volscio, nacida como fortín militar romano para hacer frente a la penetración samnita en el valle del *Liris*.⁶⁵³ Tito Livio atestigua durante la primera mitad del s. II a.C. una emigración a la colonia latina de *Fregellae* de miles de familias samnitas y pelignas, lo que dio a su composición demográfica un evidente tinte oscio,⁶⁵⁴ de manera que es de suponer que en la localidad acabaron conviviendo *Latini* y *Osci*. Precisamente en el 125 a.C., la ciudad latina de *Fregellae* se rebela al ver que *M. Fulvius Flaccus* no iba a poder cumplir su promesa de concesión de la ciudadanía a los aliados.⁶⁵⁵ Sólo el carácter oscio que había adquirido la ciudad puede explicar el hecho de que se rebelara en el 125 a.C. contra Roma en el marco de la petición de la *civitas Romana*, rebelión que puede ser considerada como un "presagio" de la futura Guerra de los Aliados. Roma le infringió un castigo implacable, con el envío a ella del *praetor Lucius Opimius* quien la destruyó. En el 124 a.C., se funda *Fabrateria Nova, colonia civium Romanorum*⁶⁵⁶ en sustitución de la destruida colonia latina de *Fregellae*.⁶⁵⁷

epigrafiche il caso di Rimini è quello relativamente meglio conosciuto, grazie ad alcune iscrizioni graffite su oggetti ceramici databile tra la fondazione e la guerra annibالية o poco dopo, alla dedica posta, ancora nel III secolo, da un *C. Manlio(s)*, magistrato supremo (*cosol.*) della colonia, nel santuario di Diana Nemorense, e ad un complesso di *tituli*, sia pubblici che funerari, della fase latina della città, vale a dire anteriori al 90. Dal tutto si ricavano i gentilizi *Liburnius*, *Maecius*, *Manlius*, *Obulcius*, *Octavius*, *Ovius*, *Roscius* e *Vettius*, oltre che un *Sabinus*, *nomen* o *cognomen* che sia. Premesso che l'indagine onomastica non perviene sempre a conclusioni sicure circa l'*origo*, la situazione rispecchiata da questo elenco sembra piuttosto varia. I *Liburnii* potrebbero essere di estrazione picena e di un *Sabinus* è lecito ipotizzare una provenienza corrispondente all'etnico; mentre un esame della documentazione epigrafica di età repubblicana attesta la presenza dei *Maecii* a Roma e a *Minturnae* (più tardi a *Visentium*), oltre che a Delo; dei *Manlii* in ambito urbano, a *Caere* e a *Minturnae*; degli *Obulci* nel Piceno; degli *Octavii* a *Preneste* e nella Campania; degli *Ovii* in area sabellica, a *Capua*, a *Fregellae* e a *Venusia*; dei *Rosci* ad *Amelia* e a *Capua* (più tardi anche a *Puteoli* e ad *Aquinum*); dei *Vettii* nel Piceno" (G. BANDELLI. 1988. "Le prime fasi della colonizzazione Cisalpina (295-190 a.C.). *DArch. Terza s.* 6: 109-110).

653 Liv. 8, 22, 2. En el 209 a.C., durante la Segunda Guerra Púnica, tenemos noticia, gracias a Tito Livio, de la existencia de treinta colonias latinas, establecidas en fechas diversas desde la época monárquica de *Tarquinius Superbus* hasta el 218 a.C. (Liv. 27, 9, 7 y Liv. 27, 10, 7cf. Liv. 29, 15, 5). Entre las que se mantuvieron fieles a Roma, se cita *Fregellae* que fue la colonia Latina que en la guerra Aníbalica demostró mayor lealtad por encima de todas, según Liv. 27, 10, 3.

654 Liv. 41, 8, 8.

655 Cabe pensar que las principales víctimas del *praetor* serían los inmigrantes oscos, mientras que los *Latini* seguramente quedaron al margen de la sublevación y del castigo. De hecho, fue un aristócrata local, *L. Numitorius Pullus*, del bando de los *Latini*, y con una hija casada con *M. Antonius Creticus*, quien vendió la ciudad sublevada al enemigo romano (Cic., *de Inv.* 2, 34, 105; *de Fin.* 5, 22, 62; *Philipp.* 3, 6, 17). Es de suponer que en la rebelión quizás estuvieran implicadas otras colonias latinas y, según el autor *De viris illustribus*, la misma *Asculum Picenum*, que mantenía en el Piceno su categoría jurídica de *civitas foederata* (Auct. *Vir. ill.* 65, 2) y a la que el autor implica en el asunto de *Fregellae*.

656 Vell. 1, 15, 4.

657 Para la rebelión del 125 a.C. de *Fregellae*, vid. P. CONOLE. 1981. "Allied disaffection and the revolt of *Fregellae*". *Antichthon* 15: 129-140; H. MATTINGLY. 1985. "A coinage of the revolt of *Fregellae*". *Centennial publication of the American Numismatic Society*: 451-457 (no visto). Para la historia de *Fregellae* con anterioridad, vid. P. SOMMELA. 1971. "Per uno studio degli insediamenti nelle valli del Sacco e del Liri in età preromana". *SE* 39: 393-407, en concreto 404ss.; F. COARELLI. 1979. "*Fregellae* e la colonizzazione latina nella valle del Liri". *Quaderni del Centro di Studio per l'Archeologia*

Falerii Novi < Sardinia. - Analicemos ahora el segundo testimonio de este tipo de formulario *heisce magistreis* (o variante) que se aparta de las área sabélicas anteriormente dibujadas que constituyen su centro o núcleo de difusión. Se trata ahora de una lámina procedente de *Falerii Novi* con un texto en lengua y escritura latinas -como veremos muy peculiares- (Gia. B XIVa = Ve. 320 = CIE 8341 = CIL I2 364 = XI 3078 = ILLRP 192 = Pi. TLA A 21 = De Rosalia 1978 *Iscrizioni latine arcaiche*: 39, n.16, *terminus post quem*: 238 a.C.)⁶⁵⁸. Su soporte es una *tabula* de bronce opistógrafa descubierta en *Falerii* en 1871, en uno de cuyos lados los faliscos de un *collegium -magistreis falesce-* envían *dona* votivos desde Cerdeña (conquistada por los romanos en el 238 a.C.) a un templo de *Falerii*, mientras que la otra cara presenta un *carmen* en versos saturnios, ofrecido por un grupo de cocineros (Gia. B XIVb = CIL I2 364 = Bücheler CLE: n. 2).

IOVEI IVNONEI MINERVAI
FALESCE QVEI IN SARDINIA SVNT
DONVM DEDERVNT MAGISTREIS
L. LATRIVS K. F. C. SALV[e]NA VOLTAI F.
COIRAVERVNT.

Como señalan los editores y comentaristas del texto, el epígrafe dispone de dos *termini* históricos *post quos* seguros: el 241 a.C., año de la destrucción y conquista de *Falerii Veteres* por los romanos, con la posterior fundación de *Falerii Novi*,⁶⁵⁹ y el 238 a.C., año de la ocupación de Cerdeña. El abanico cronológico teórico es amplio, desde la segunda mitad del s. III a.C. hasta época gracana, pero parece poder decantarse hacia el final del s. II a.C., o, segunda mitad del s. II a.C., ya que su lengua en algunos aspectos más que arcaica⁶⁶⁰ parece arcaizante o voluntariamente fosilizada- de hecho, es lengua de formulario- y, en definitiva, artificial: sin ir más lejos formas perfectamente evolucionadas *donum dederunt*, *Latrus*, se usan junto a *coiraueront*, el dativo *Minervai* o el genitivo *Voltai*. Por otro lado, esta inscripción ya no es latino-falisca, sino puramente latina.

Etrusco-Italica 3 = Archeologia Laziale 2. *Secondo incontro di Studio del Comitato per l'Archeologia Laziale*. Roma: 200-201.

⁶⁵⁸ Sobre esta inscripción, *vid.* J. LINDERSKI. 1958. "Notes on CIL I2 364". *PdP* 13: 47-50; E. PERUZZI. 1966. "La lamina dei cuochi falisci". *AATC* 21, n.s.17: 115-162.

⁶⁵⁹ La incorporación del *ager Faliscus* a Roma es de sobras conocida. De todas formas, para una revisión reciente del tema, *vid.* I. DI STEFANO MANZELA, "Lo stato giurídico di *Falerii Novi* dalla fondazione al III secolo d.C.", en AA.VV. 1990. *La civiltà dei Falisci. Atti del XV Convegno di Studi Etruschi ed Italici. Cività Castellana-Forte Sangallo, 28-31 maggio 1987*. Firenze:

⁶⁶⁰ El estadio de evolución de los diptongos dispone de paralelos como *coiraverunt* (CIL I2 675, *Capua*, a. 108 a.C. La situación de *minervai* / *uoltai* frente a *aetatei* es parecida a la de *apud aedem dueolonai* (CIL I2 581) del *SC Bacch.* del 186 a.C.

La inscripción de los *magistreis falesce* denota esfuerzos de acercamiento al latín de los documentos oficiales⁶⁶¹: *Falesce quei in Sardinia sunt, magistreis ... coiraueront*. El *magistreis* del epígrafe evidentemente responde aquí a un formulario fijo. La expresión *magistreis l. latrius. k. f. c. salv[e]na. uoltai. f. coiraueront* "suena", sin lugar a dudas, al uso de un formulario preestablecido en esta categoría de inscripciones de *collegia*, a repetición de fórmulas ya más o menos estereotipadas. La misma sensación nos deja la lectura de *falesce quei in Sardinia sunt*, de resonancias délicas y, en general, presente en la epigrafía de *collegia de negotiatores* itálicos de las islas griegas: *italicei et graecei quei in insula negotiantur* (*CIL* I2 714) o *italicei et graecei quei Deli negotiantur* (*CIL* I2 831), de Delos; *italici quei Argeis negotiantur* (*CIL* I2 747), de Argos, etc.

En definitiva, en la cara II, la "lamina dei cuochi falisci" está toda ella construida a base de un formulario standard: por un lado, *magistreis L Latrius. K. f. C. Salv[e]na. Voltai. f. coiraueront* y, por otro, *Falesce quei in Sardinia sunt*. Queremos decir, con ello, que la utilización de un nominativo plural en *-eis* (alternando con *falesce*, *quei*) por parte de una comunidad de faliscos establecidos en Cerdeña en una inscripción, que, por características de lengua y formulario, tendría un *terminus non ante quem* de finales del siglo II a.C., debe explicarse ya como una utilización de expresiones de formulario "fossilizadas" por esta época. Estas expresiones llegaron a estar tan estandarizadas que las encontramos usadas por un grupo de emigrantes faliscos en Cerdeña.⁶⁶² No es el momento de detenernos aquí en un análisis pormenorizado de la lengua de esta lámina, pero es evidente que toda ella responde a una voluntad de uso de un "lenguaje artificial y voluntariamente fosilizado". Los faliscos no están utilizando aquí su latín cotidiano, sino un latín "especial", *ad hoc* para el tipo de inscripción que piensan enviar a su patria natal.

Templo de *Fortuna Primigenia (Praeneste)*- Asimismo es un nominativo frecuente en el latín prenestino republicano, en un grupo de epígrafes, dedicados por *magistri* de *collegia artificum* (*coques* "cocineros", *atriensis* "mayordomos", *fabres* "artesanos", *lanieis* "carniceros", *magistres*) -o, a veces, por *homines privati*, *magistratus* prenestinos o el *senatus* de la *civitas*- ofreciendo *dona* a *Fortuna Primigenia*,⁶⁶³ cuyo santuario se fecha *ca. 150* -época sulana.⁶⁶⁴ La onomástica, en muchos casos, constituye un *unicum* prenestino, pero, en otros, presenta sufijos o raíces

⁶⁶¹ En la fórmula *Falesce quei in sardinia sunt donum dederunt*; *falesce*, en oposición a *quei*, puede responder *Falesci*, pero también a *Falesces*.

⁶⁶² La inscripción es citada por E. CAMPANILE, "La mobilità personale nell'Italia antica" en E. CAMPANILE (cur.). 1991. *Rapporti linguistici e culturali tra i popoli dell'Italia antica*. Pisa: 19.

⁶⁶³ *CIL* I2 60; 1445-1478, 2531 = *CIL* XIV 2855, 2861-2882, 2890, 2902, 2906, 2975 = *ILLRP* 101-110.

⁶⁶⁴ *Vid.* A. DEGRASSI. 1969. "Epigraphica IV: 1. Quando fu costruito il santuario della Fortuna Primigenia di Palestrina, 2. Dedica arcaica alla Fortuna di Palestrina" (memoria presentada el 19 de noviembre de 1968). *Memorie dell'Accademia Nazionale dei Lincei. Classe di scienze morali, storiche e filologiche, ser. VIII, vol. XIV: 113-129* = A. DEGRASSI. 1971. "Scritti di argomento storico-epigrafico. 1. Epigraphica VI". *Scritti Vari di Antichità*. Vol. 4. Trieste: 1-23).

nominales característicos de área sabélica: *Dindius* (CIL I2 1447), *Messieius* (CIL I2 1463), *Pompeius* (CIL I2 1446), *Statius* (CIL I2 1473), *Tondeius* (CIL I2 1472), *Tosenianus* (CIL I2 1446), *Turpenus* (CIL I2 1460), *Vibuleius* (CIL I2 1473).⁶⁶⁵ En efecto, se acepta en la onomástica prenestina un porcentaje significativo de nombres sabélicos.⁶⁶⁶

Templo de *Fors Fortuna*.- Finalmente, debemos hacer un repaso a la epigrafía de *collegia* romanos. Hemos encontrado paralelos en los epígrafes del templo de *Fors Fortuna* (CIL I2 978, 979, 980). Sobre estos epígrafes advirtió ya A. Ernout "Il semble bien que l'ont ait affaire à des formes dialectales dans *violaries rosaries coronaries* VI, 169, figurant sur des inscriptions votives à la déesse *Fors Fortuna*, dont le temple se trouvait à six milles au delà du Tibre, et qui sont dédiées par des collèges de marchands, dont l'origine romaine est très douteuse".⁶⁶⁷ Mucho más recientemente, R. Coleman, quien, como ya hemos indicado, aboga por una hipótesis de compromiso entre la analogía con la -s de otras declinaciones y la influencia de sustrato de la lengua osca, afirma precisamente para los nominativos plurales en -eis de las inscripciones a *Fors Fortuna*: "At Rome examples are rare except for *Fors Fortuna* dedications which offer e.g. *magistreis*, *lanies*, *rosaries*. These may well represent the dialects of rural immigrants and traders".⁶⁶⁸

Roma. -El nominativo plural temático en -eis aparece en epígrafes funerarios encontrados en la misma Roma, pero de familias con onomástica no romana, sino osca o sabélica, como *Alfius*, *Trebonius* (*Alfius* por la -f- interior en lugar del latín -b-: lat. *Albius*⁶⁶⁹; *Trebonius*⁶⁷⁰, por el osco *Trebis*) (CIL I2 1236, 1398, 1399)⁶⁷¹. El

⁶⁶⁵ Ejemplos prenestinos son: CIL I2 1447 = CIL XIV 2875 = ILLRP 104: COQVES ATRIENSIS [F. P.D.D.] | MAGISTRES. RODO. OR[ceui....s] | ARTEMO. DIND(i) Q. S. APOLI[naris...s] | PROTVS AE[mili -s].

⁶⁶⁶ E. Campanile aboga también por una influencia osca en la onomástica prenestina: "Solo nell'ambito dell'onomastica troviamo a Preneste elementi di chiaro stampo italico (...). Sembra che, quindi, di potere concludere che Preneste rappresentò un polo di attrazione per molti italici" (E. CAMPANILE. 1968. "Studi sulla posizione dialettale del latino". SSL n.s.8: 109-110).

⁶⁶⁷ A. ERNOUT. 1905-1906. "Le parler de Preneste d'après les inscriptions". MSL 13: 344.

⁶⁶⁸ R. COLEMAN. 1990. "Dialectal variation in republican Latin, with special reference to Praenestine". PCPhS 36: 1-25.

⁶⁶⁹ C. *Alfius Ter. Flavus*, tribuno de la plebe en el 59, por su tribu, podría ser originario de *Allifae* o *Venafrum*, en el Samnio. Asimismo Cicerón parece relacionar este personaje con *Allifae* (CIC. *Planc.* 22, 43); *Marius Alfius*, *meddix tuticus Campanorum* en el 215 a.e. (LIV. XXIII, 35, 15); *Alfia P. f. Quarta*, de *Marruvium*, en territorio marso (CIL IX, 3677); *Alfia Q. f. Quinta* de *Alba Fucens*, colonia latina en territorio ecuo (CIL IX, 4018). Los *Alfii* son también bien conocidos en área peligna: C. *Alfius T. f. Maximus* (CIL IX 3083), de *Sulmo*; P. *Alfius P. f. Sebiticus* (CIL IX, 3104), de *Sulmo*; *Alfia Q. f. Secunda* (FORNI, G. 1979. "Epigrafi romane in Scanno", *Epigraphica* 41:145-146), de *Sulmo*; C. *Alfius C. f. S/er(gia) - - -jlio*, de *Superaequum* (BUONOCORE, M. 1984. "Ricognizione epigrafica nel territorio di *Superaequum*". ZPE. n. 3). El osco presenta la forma *Alafis* de *Superaequum* en área peligna (Ve. 216) = lat. *Alfius*, *Albius* y *Alafio* (gen.) (Po. 190), en una lamina de plomo de Tiriolo en el Brucio.

⁶⁷⁰ Aparte de los *Trebii* : *Trebia Q. f. Tertia* (CIL I2 1351), *Trebatus* (CIL I2 1288) y *Trebonii* de epígrafes hallados en Roma, el gentilicio tiene testimonios en osco: *Trebiis* (Ve. 15, 46, 47, los tres de Pompeya), *τρεβίς* (Po. 146, de Lucania; 44 y 56, del Samnio; 108, de Pompeya) y, con otras

formulario *magistreis coiraverunt* se introdujo también en Roma (*CIL* VI 167), a donde quizás llegó desde Campania y Lacio meridional, seguramente en fórmulas ya "cristalizadas", de igual forma que se extendió también a las islas griegas desde estas zonas-núcleo.

II. Uso como pseudo-dual

II.A.- Campania, Lacio meridional y áreas itálicas

Pasando al segundo bloque de utilización de los nominativos plurales temáticos en *-eis*, es decir a su uso como pseudo-dual, hay que decir que también aquí los testimonios de la Península Italiana testimonian el uso como pseudo-dual en el Lacio centromeridional (*Cora, Sora, Atina, Velitrae*) y áreas sabélicas. Fuera del Lacio, los testimonios remiten al territorio piceno, ecuo, sabino, vestino.⁶⁷²

II.B.- *Capena, Roma*

De nuevo sólo hemos encontrado dos casos de este uso como pseudodual que se apartan de estas zonas-núcleo. Uno de ellos procede de Capena. El otro grupo vuelve a remitirnos a la misma Roma.

Capena (Aidies). -Empecemos por el testimonio capenate:

K. PA. AIDIES
K(aeso) Pa(cius) Aiedii
 (Ve. 358a = Co. 346 = *CIL* I2 476)

En primer lugar, debemos advertir que Capena, por su peculiar situación geográfica, fue un punto de contacto entre etruscos, latinos y sabinos⁶⁷³. Dejando a un lado el problema tan discutido de la lengua primera y originaria de la ciudad -que D. Briquel en una teoría sugerente pretende que fue itálico oriental o sabélica-, la onomástica

sufijaciones, *pr. Tρεβας* y *gent. Tρεβατλες* (gen.) (Ve. 190, de Tiriolo, en el Brutio). Los *Trebii* se encuentran asimismo entre las gentes de *Fundi* (*CIL* I2 1561), en el Piceno (*CIL* I2 1926) y en Preneste (*CIL* XIV 3272).

671 *CIL* I2 1236 = VI 11452: L. ALFIO C. L. L. PROTHVM I PATRONO NOSTRO I L. L. ALFIEIS L. L. HILARVS I ET PROTHVMVS I LIBERTIS DE SVO I FACIVNDVM COER I ET LIBERTIS LIBERTABVS I QVE NOSTRIS IN FR PE I XII IN AGR PE XVI.

672 *CIL* I2 1531 (*Sora*): M.P. VERTVLEIEIS. C. F.; *CIL* I2 2323 (*Velitrae*): C. L. TOSSIEIS. C. F.; *CIL* I2 1536 (*Atina*): M. C. STAIDIEIS M. FEILIEIS; *CIL* IX 4498; *CIL* I, 2, 1850 (*Amiternum*): L. P. MODIES D. F.

673 Como dice D. BRIQUEL. 1972-2. "Sur des faits d'écriture en sabine et dans l'ager Capenas", *MEFRA*, 84: 789-845, era "un lieu d'échange naturel, où les populations des montagnes de la Sabine pouvaient rencontrer les marchands venus du Latium ou de l'Etrurie méridionale. Aussi des Sabins s'y trouvaient-ils en rapports avec des éléments ethniquement différents, des Latins, (...), mais aussi (...) des Etrusques, dont la présence est prouvée par l'archéologie". Para el estudio de las fuentes (Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso) que parecen referirse a este triple componente étnico da la población, *vid. JONES, G.D.B. 1962. "Capena and ager Capenas. I", PBSR 30 e IDEM. 1963. "Capena and ager Capenas. II", PBSR 31: 128.*

capenate, en inscripciones posteriores al 395 a.e., es, en parte, falisca; en parte, etrusca⁶⁷⁴, y, en gran parte, osca, itálico oriental o sabina, como quiera llamársele, como demuestra la autora en su estudio: "Mais il est remarquable que ces noms d'origine falisque, étrusque ou lataine ne représentent finalement qu'une part non majoritaire de l'onomastique des inscriptions républicaines de Capène. A ces noms que nous avons cités on peut en opposer toute une série d'autres dont ni le latin, ni le falisque, ni l'étrusque ne rendent compte de l'origine, et dont les correspondants seraient plutôt à chercher dans le domaine osco-ombrien"⁶⁷⁵. Volvamos ahora al testimonio que nos interesa: *k.pa.aiedies*. Dejando a un lado la posibilidad -que existe- de que no estemos ante un auténtico nominativo plural en *-eis*, sino ante un nominativo singular osco con grafía latina en *-es*,⁶⁷⁶ o incluso de que estemos ante un nominativo plural en *-eis*, pero no ante un nominativo plural en *-eis* de Capena, debido al tipo de soporte en que aparece el testimonio - un *poculum* de barniz negro y grafiado, según D. Briquel, antes de la cocción, lo que supone que el nombre pudo haber llegado a Capena grafiado en un objeto de importación-, lo que a nosotros nos interesa para nuestro estudio es el hecho de que, aceptada la interpretación tradicional (como un nominativo plural temático sigmático de Capena), su presencia en Capena puede justificarse por el elemento osco de su población,

674 El elemento etrusco ha sido objeto de estudio por R. HIRATA. 1967. *L' onomastica falisca e suoi rapporti con la latina e l'etrusca*, Firenze.

675 D. BRIQUEL. 1972-2. "Sur des faits d'écriture en sabine et dans l'ager Capenae", *MEFRA* 84: p. 823. No nos detendremos aquí en el análisis onomástico de cada uno de estos testimonios, para lo cual remitimos al artículo de D. Briquel. Sólo apuntar que, entre ello, se cuentan nombres muy atestiguados en el dominio osco-umbro, como *Paci*, *Stati*, *Trebius*,... (por ejemplo, *CIE* 8455 = I, 2, 476-3= Ve. 358c), así como otros que, dentro de su mayor rareza, nos remiten igualmente al mundo osco-umbro: por ejemplo, *K. (?) Vomanio* (*CIE* 8450 = I, 2, 476-5 = Ve. 356b, cf. río *Vomanius* de los *Praetutti*; *At. Fertrio* (*CIE* 8454 = I, 2, 476-2 = Ve. 358b), cf. *Attus Clausus* (jefe sabino) y *Fertor Rhesius*, rey de los *Aequiculi* (C. AMPOLLO, "Fertor Resius rex aequiculus", *PP*, CXLVII, 1972, 409-412); *c.aue* (*CIE* 8496 = I, 2, 2496-5= Ve. 359a), cf. *Aveia* (ciudad vestina, *vid. ALIMONTI DI BARTOLOMEO*, M. 1975. "Aveia città dei vestini". *Bull. Dep. Abr. Storia Patria* 55: 519-562).

676 En efecto, el estadio *-es* y la falta de la filiación, permite su interpretación, no necesariamente como un nominativo plural en *-eis*, sino como un nominativo singular osco en alfabeto latino *-ies* (por *-i i s*, donde *-e* denota un cierto grado de obertura), con dos posibilidades: o bien se trata de una fórmula onomástica de las llamadas "de tipo umbro", en cuyo caso *K=praeomen*, *pa* =patronímico y *aiedies* =nominativo singular osco en *-es*: *k.pa.aiedies* = *kaeso Aiedius Paci filius* o bien de una fórmula onomástica de tipo osco, teniendo en cuenta que se trata de una inscripción en el fondo de un vaso (y, por tanto, posiblemente en escritura circular) y que el osco en su expresión del patronímico omite la palabra *filius*: *k.pa.aiedies* = *Paci Aiedius K. f.* Recordemos que las llamadas fórmulas onomásticas de tipo umbro son características del umbro, del dialecto de los volscos y de los marsos y se caracterizan por presentar el patronímico entre el *praeomen* y el *nomen* del individuo: *praeomen* del individuo + filiación + *nomen* del individuo: *k. pa. aiedies* sería, por tanto, *Kaeso Aiedius Paci filius*. Ejemplos: umbro T. V. *Voisfener* (gen.) (Ve. 236); volscio *ec se cosuties ma ca tafanies medix sistatiens* (Ve. 222) = lat. *Egnatius Cossutius Sexti filius, Maraeus Tafanius Cai filius meddices statuerunt*; marsio *Pa. Vi. Pacuies medis/uesune dunom ded/ ca cumnios cetur* (Ve. 223) = lat. *Paci Pacuvius Vibi filius meddix Vesonae donum dedit. Gaius Cominius censor*. Frente a esta fórmula onomástica de tipo umbro, la denominada fórmula onomástica de tipo latino, propia del osco, algunos dialectos sabélicos u oscos septentrionales, el falisco y el latino, sitúa la filiación después del gentilicio del individuo: *praeomen* del individuo + *nomen* del individuo + filiación. Sin embargo, para nosotros la falta de filiación no es significativa para un análisis en favor de un nominativo singular en *-es* y en contra de un nominativo plural sigmático. Pensemos que la falta de filiación no es nada extraño, especialmente cuando el soporte son objetos con un espacio determinado para la escritura. En este sentido, todad una serie de ánforas sobre vasos pompeyanos recogidos por Vetter no presentan en ningún caso la filiación del individuo: *v(ibis) vaavis* (Ve. 36), *g(aavis) asillii(s)* (Ve. 37), *g(aavis) asilli(is)* (Ve. 37a).

que ya hemos apuntado más arriba. En efecto, este nominativo no está utilizado en un nombre capenate de raigambre etrusca o falisca, sino precisamente en un gentilicio de claro origen osca. *Aiedius* es un individuo con un gentilicio formado a partir del *nomen Aius*, típicamente osco y el sufijo de derivación nominal *-edius*, del que ya hemos advertido que estudios estadísticos de su distribución han demostrado como típico de áreas sabélicas. Y no sólo éso, sino que además su padre respondía al *praenomen* de *Pacius*, *praenomen* asimismo de origen osco⁶⁷⁷.

Roma (Alfieis, Memies, cf. Tarracina, Vesvies, cf. Campania) .-El uso como pseudo-dual se halla igualmente atestiguado en la epigrafía romana. Otra vez aquí, después de analizar detalladamente los ejemplos romanos, hemos advertido que, aunque las inscripciones proceden de Roma, se trata en muchos casos de familias de nombre no romano, al menos en origen: *gens Alfia*, *Vesvia*; *Memia*, ..., gentes emigradas a Roma desde otras regiones. En efecto, a parte del caso de *L.L. Alfieis. L.L. Hilarus et Prothumus* (*CIL* I2 1236) - aplicado a un gentilicio *Alfius*, por *Albius*-, son de procedencia urbana: *Sex*.

Q. Vesvies. Q. Sex. F. D. D. (*CIL* I2 993 = *CIL* VI, 530 = *ILLRP* 236) y *L. C. Memies L. F. Gal.* (*RRC*, n. 349).

El primero, aunque catalogado en el *CIL* VI, de hecho parece ser que sólo se sabe su lugar de conservación (según *CIL, in museo kircheriano*), pero no el de hallazgo. Sin embargo, aún suponiendo que procediera de la misma Urbe, el gentilicio *Vesvius* es, sin lugar a dudas, de origen osco. *Nomen* poco habitual, debe relacionarse con el topónimo *Vesuvius*: y es, por ello, dentro de su rareza, en Pompeya, donde presenta una concentración mayor de testimonios, en inscripciones parietales (*CIL* IV 8754, 52, 71, 2889, 237, 9824), con multitud además de variantes en la zona (*Vesuvinus/Vesvinus*, en *CIL* IV 2557, 2558, 2559; *Vesbinus* en *CIL* IV 636, 1190, 2319b, 3114, 8762-5, 2512). Por otro lado, en Capua se ha hallado una dedicatoria a *Iuppiter Vesuvius* y *Vesullia* se llama una *gens* capuana y unas fiestas mencionadas en las inscripciones iúviles⁶⁷⁸.

Por lo que se refiere a *Memius*, gentilicio igualmente de difusión más bien escasas, los paralelos republicanos recopilados en *CIL* I2 remiten al Lacio meridional (*M. Memmius M. f.*, en *CIL* I2 1504, de *Signia*) y a las islas griegas (*L. Memmius T. [f.] Ouf[f.]*, en *CIL* I2 2266, de Éfeso, oriundo, por su tribu, la *Oufentina*, de *Tarracina*).⁶⁷⁹ En definitiva, la onomástica de estos epígrafes nos remite otra vez a la

⁶⁷⁷ *Pacius* está atestiguado ampliamente en osco como *praenomen*; bajo la forma *Pakis* (Ve. 6,174, 5A5, 72e, 73, etc.etc.), siendo incluso objeto de ampliaciones (con *-w-* *Pacuies*; en Ve. 223, o con sufijos de diminutivo: *Pakulliis*, en Ve.5A/D5). En fin, son muchos los testimonios de su amplia difusión en el mundo osco. Sólo nos gustaría recordar que llevó este nombre el autor de tragedias *Marcus Pacuvius*; del que sabemos que nació en la colonia romana de *Brundisium* en el Sur de Italia en el s. II a.C. y considerado portador de una triple cultura por su nacimiento: la latina, la osca y la griega.

⁶⁷⁸ Un amplio y cuidado estudio del nombre *Vesvia* con análisis detallado de sus atestiguaciones y reflexiones sobre su origen osco puede leerse en PENA, M.J. 1979-80. "Vesvia: un nombre insólito en un grafito amuritano". *Ampurias*. 41-42: 257-278.

⁶⁷⁹ T. P. WISEMAN. 1967. "Lucius Memmius and his Family". *Class. Quarterly* 61: 164-7.

Campania y al Lacio meridional, como el testimonio capenate remitía asimismo al ámbito itálico (*Aiedius*)..

Debemos admitir, sin embargo, que hemos encontrado un caso, en el que este nominativo se encuentra aplicado a un nombre de *gens* romana: */L.L. CJaecilieis. L. l.* (*CIL* I2 3004).⁶⁸⁰

III.- Inscripciones oficiales de carácter jurídico

Nos queda ahora sólo ya por analizar el tercer bloque de atestiguaciones del nominativo en *-eis*, es decir su aparición en el latín de carácter legal de Roma (*Sententia Minuciorum* del a. 117 a.e., *Lex Repetundarum* del 123-22 a.e., *Lex agraria* del a. 111 a.C.) La aparición de estos nominativos en inscripciones oficiales se ha entendido como típica de aquel momento en que el latín de Roma aún no había sido objeto de fijación por parte de gramática ninguna, por lo que no hubo resistencia y sufrió la influencia de las nuevas particularidades lingüísticas que aportaban los otros pueblos itálicos, con los que el latín de Roma entraba en contacto. En general, aquí los nominativos están aplicados a vocablos de carácter institucional (*vireis*, *ceiveis*, o a étnicos de determinadas poblaciones: *Cavaturineis*, *Mentovines*, etc. etc.). Se trata, pues, ya de otro tipo de atestiguaciones, para las que quizá cabría buscar otras explicaciones distintas o más específicas. Como mínimo queremos señalar que se trata de otra problemática en la que no vamos a entrar aquí.

* * *

Conclusiones

Conclusiones lingüísticas.-Nuestra pretensión ha sido demostrar cómo la onomástica puede ayudar a esclarecer el tan controvertido origen de los nominativos plurales temáticos en *-eis*. Fuera de la epigrafía romana oficial de carácter legal, los nominativos en *-eis* en la Península Itálica se concentran en la *Campania* y en el *Latium Adiectum*, especialmente Lacio centromeridional (es decir territorio aurunco, volscio, hérnico), y en nombres de origen itálico no romano. Pocos testimonios se apartan de estos núcleos de utilización, a los cuales hemos intentado dar una explicación (por ejemplo, los casos de *Capena*, *Ariminum* y el de los "cuochi falischi"). Ciento es que este nominativo se lee asimismo en epígrafes romanos, en la mayoría de ellos unido a onomástica no romana. En todo caso, debemos pensar que no deja de ser lógico, puesto que Roma como la Urbe que era fue desde temprana época punto de mira de emigrantes de otras partes de Italia. Así se explicaría que el latín de Roma en un momento en que aún no había sido objeto de fijación por una gramática recibiera rasgos del latín regional. La onomástica se nos ha revelado así, junto con el criterio geográfico-estadístico, como un buen indicio a favor de la hipótesis del posible origen por influencia del osco de estos nominativos sigmáticos del latín republicano. Esta distribución y esta onomástica peculiar no tendrían razón de ser si buscamos el nacimiento de estos nominativos a partir de la analogía con la tercera declinación. ¿Cómo justificar, si no, que estos nominativos no se

680 BERNI BRIZIO, L. 1971. "Iscrizione inedita dell'Antiquarium Comunale del Celio". *RAL* s.8, 26: 769-786.

den en gentilicos típicamente romanos (*Aemilieis*, por ejemplo) o, incluso, etruscos, sino prácticamente sólo en nombres de tinte oscuro o sabélico en general?

Conclusiones de índole cronológico.- Los conjuntos epigráficos datables, en los que aparece usado el nominativo plural temático en *-eis*, como son los *magistri Campani* o los *magistri* de *Minturnae*, ofrecen como datación del empleo de este nominativo los últimos decenios del s. II a.C. y la primera mitad del s. I a.C.

C.II.4.2 Subjuntivo de *sum*: 2º per. sg. *seis*

1. Documentación en *Carthago Nova*

El subjuntivo *seis* por *sis* se encuentra testimoniado en *Carthago Nova* en la fórmula funeraria *saluos seis* "saluus sis" del epitafio de *Plotia Prune* (*CIL* I2 2273; *add. p. 1105 = CIL* II 3495, *cf. p. 952 = Beltrán 1950 Funerarias: 418, n. 78 = ILLRP* 981).

2. Estudio histórico-lingüístico

En la fórmula funeraria *salue saluos seis* usada en un epitafio republicano de *Carthago Nova*, en lugar de las más habituales *sies* o *sīs*, se emplea el subjuntivo *seis*. Este hecho pudiera tener su importancia dentro de una interpretación más general del *carmen*, de su lengua, de su formulario funerario y del análisis prosopográfico de las *gentes* que en él aparecen mencionadas: los *Plotii* (*Plotia Prune* y *L. Plotius*) y los *Fufi* (*Fufia*).

Esta forma de presente de subjuntivo *seis* aparece una sola vez en el latín republicano de *Hispania* en este epitafio de *Plotia Prune*, inserto en la fórmula funeraria que lo cierra *salue saluos seis* "salue saluos sies" = "salue saluus sis".

Como es bien sabido, la formación de subjuntivo, característica de verbos atemáticos, era en origen un optativo, con alternancia radical *-iē-* (en el singular) / *-i-* (en el plural) <**-yeH1-* / *-*yH1-*>. El latín republicano conserva ampliamente esta alternancia radical en el presente de subjuntivo del verbo *sum*: *sie-m*, *siē-s*, *sie-t* frente a *sīmus*, *sītis*, *si-ent*. Esta alternancia quedó superada en latín clásico por la generalización de *-i-*, es decir del grado cero, a todas las personas: *sim*, *sīs*, *sit*, *simus*, *sītis*, *sint*.

El subjuntivo *seis* en lugar de *sies* puede entenderse como la generalización de *-i-* al singular y la anotación posterior de esta antigua ** i* originaria con el dígrafo <*ei*>, sin necesidad de interpretar *seis* como un error por la forma más habitual *sies*. En efecto, aunque los paralelos de *seis* en la Península Italiana son bastante escasos, al menos se encuentra esta anotación del presente de subjuntivo de *sum* en dos documentos.

Por un lado, un subjuntivo *sei* por "sīs" -en vez de "siēs"- se emplea en la *Tabula VI* de las *Tabulae Iguviniae*, escrita en alfabeto latino y que puede datarse a inicios del s. I a.C. - en una fecha no muy posterior al *Bellum Sociale*-, donde <*ei*> representa ** i*. La situación del umbro en el presente de subjuntivo de *sum* parece ser la del posterior latín clásico y así la segunda persona del singular presenta el grado cero radical.⁶⁸¹ El ide ** i*

⁶⁸¹ A. ERNOUT. 1961. *Le dialecte ombrien. Lexique du vocabulaire des "Tables Eugubines" et des inscriptions*. Paris; J. W. POULTNEY. 1959. *The Bronze Tables of Iguvium*. Baltimore; Aldo L.

es representado normalmente en umbro por *i*, *ih*, *i*, *ih*; más raramente por *e*, *e*, *e* incluso, como aquí, por *ei*: *u. peica* "pica"; *ueiro* "uiro". Resultan interesantes las secuencias siguientes:

• *Fos sei* (*Tab. Iguv.* VIa 23) < *s-yH₁-s, que correspondería al lat. "*faunis seis", "fauens sis", "que seas favorable", donde el subjuntivo va unido al nominativo singular de un tema en *-ni-: adj. *fons*, *fos* "favorable" < *faun(i)s (con omisión de -n-medial por debilitamiento en su pronunciación ante -s después de síncopa⁶⁸² y con monoptongación umbra de -au- frente al latín, *Faunus*, *faueo*).⁶⁸³ El umbro documenta también el subjuntivo *sir* en *fons sir* y *fonsir*.⁶⁸⁴

• *Pacer sei* (*Tab. Iguv.* VIa 23) "propitius sis", "que seas propicio", donde el subjuntivo va unido al nominativo singular *pacer* < *pākṛs (por samprasarana y pérdida de -s) < *pākr(i)s (por síncopa).⁶⁸⁵

Esta anotación parece ser la usada también para la tercera persona del singular en la misma *Tabula VI* en la oración subordinada: *persei* (conjunción) *mersei* "si ius sit", donde *mersei* "ius sit" < *med(o/e)s⁶⁸⁶ + sit (VIa 28) recuerda a *mersest* (VIb 55) "ius est". El umbro documenta también *mersi* (VIa 38).

Todas estas formas pertenecen, como ya hemos señalado, a la *Tabula VI*, escrita en alfabeto latino, como la VII, y que puede datarse a inicios del s. I a.C.⁶⁸⁷

PROSDOCIMI. 1978. "L'umbro". en *Lingue e dialetti dell'Italia antica. (Popoli e civiltà dell'Italia antica)*, 6: 585; A. ANCILLOTTI & R. CERRI. 1996. *Le tavole di Gubbio e la civiltà degli Umbri*. Perugia.

682 Nom. sg. *fons* < *faun(i)s, *fos* (*Tab. Iguv.* VIa 42, 50, 52; VIb 7, 11, 13, 32, 34; VIIa 13, 17, 31, 49); Nom. sg. *fos* (VIa 23, 30, 33, 40); nom. pl. *foner* < *fauney-es (VIb 61), etc.

683 SERV. *auct. georg.* 1, 10: *quidam faunos putant dictos ab eo, quod frugibus faueant.*

684 2^a per. sg. *sir* (*Tab. Iguv.* VIb 7, 26), *si* (*Tab. Iguv.* VIb 26). La forma aparece con omisión de la consonante final o con rotacismo de -s.

685 ... *teio subocau suboco dei graboui ocriper fisiu totaper iouina erer nomneper erar nomneper fos sei pacer sei ocre fisei* ... "Thee I invoke as the one invoked, Jupiter Grabovius, for the Fisian Mount, for the state of Iguvium, for the name of the mount, for the name of the state. Be thou favorable, be thou propitius to the Fisian mount, to the state of *Iguvium* ..." (trad. J. W. Poultney 1959); "Te invoco con invocazioni Giove Grabovio per l'OCAR Fisio, per la città Iguvina, per il di lui nome, per il di lei nome sii fausto propizio con la tua pace all'ocar Fisio ..." (trad. A. L. Prosdocimi 1978), "Invoco Te come Giove Grabovio con questa preghiera per la Rocca Fisia, per la Città di Gubbio, per il nome di quella, per il nome di questa. Sii favorebole, sii propizio alla Rocca Fisia, ..." (trad. A. Ancillotti & R. Cerri 1996).

686 Nom. sg. *mers* "ius"; abl. pl. *mersus*.

687 No contemplamos el caso de *salues seitei* en la inscripción falisca de las *sociae*: *salues seitei* = *salui sitis* (Ve. 243), ya que es controvertido. Para más información sobre este *seitei* por *sitis*, vid. E. PERUZZI. 1967. "L'iscrizione falisca delle 'sociae'". *PdP* CXIII: 113-133; A. L. PROSDOCIMI. 1990. "Ve. 243 e l'imperativo latino. Tra (con)testo e paradigma". *La civiltà dei Falisci. Atti del XV*

En latín, aparte del caso hispano, la anotación -ei- en el subjuntivo presente de *sum* aparece una vez en la tercera persona del singular: *seit*, frente a las formas ampliamente extendidas *siet* y *sit*: *quo ... melius honestius seit*, alternando, en la misma inscripción, además con *sit*: *quasei sei dedicatum sit* (CIL I2 756, 11; Ritschl tab. LXXXII, p. 946 = I 603 = IX 3513 = ILLRP 508 = ILS 4906). Se trata de la denominada *lex aedes Furfensis*, un *senatus consultum* fechado por datación consular -*L. Pisone A. Gabinio cos.*- en el 58 a.C. y, más concretamente, el 13 de julio del 58 a.C. -*a. d. III Idus Quinctileis, L. Pisone A. Gabinio cos.* El estudio más reciente del epígrafe se lo debemos a U. Laffi en 1978⁶⁸⁸ con motivo del congreso de la Sociedad Italiana de Glotología dedicado a "La cultura itálica". Fue hallado cerca de *Furfo*, un *uicus* de área vestina, dependiente de *Peltuinum* y contiene la dedicatoria del templo de *Iuppiter Liber*.

Este caso de *seit* por *sit* es, si cabe, todavía más curioso que el de *seis* por *sis*, debido al tratamiento especial de las vocales largas en los monosílabos latinos. Éstos experimentan dos tendencias antagónicas: por un lado, en relación con los polisílabos la vocal breve de un monosílaba se articula más larga; por otro, una vocal larga tenía a la abreviación ante consonante final distinta de -s. Mientras que en *sis* la -i- es larga, en cambio en *sit* la -i- vacila en Plauto todavía entre la cantidad larga y la breve, aunque finalmente acabará imponiéndose la breve.

Quizás ahí resida el motivo de los escasos testimonios epigráficos de *seit* -sólo uno- frente a *siet* o *sit*, incluso en inscripciones que usan ampliamente la grafía -ei-.

Llegados a este punto, resultan interesantes dos aspectos más del epitafio: el análisis onomástico-prosopográfico de los *Plotii* y de los *Fufii*, así como el estudio de los paralelos de la fórmula funeraria *salue saluos seis*. Sus paralelos son todos ellos de ámbito itálico y, más concretamente, osco-umbro. Los *Plotii* son umbro-campanos y los *Fufii*, campanos. Así, pues, la fórmula funeraria *salue saluos seis* se inserta dentro de una tradición lingüística mucho más amplia que el latín urbano o propio de la *urbanitas*.

Convegno di Studi Etruschi ed Italici. Cività Castellana-Forte Sangallo, 28-31 maggio 1987. Firenze: 291-326.

⁶⁸⁸ U. LAFFI. 1978. "La *lex aedis Furfensis*". *La cultura itálica. Atti del Convegno della Società Italiana di Glottologia. Pisa, 19-20 dicembre 1977*. Pisa: 121-144.

C.II.4.3 Umbrismo *Plotius* por *Plautius*

1. Documentación en *Carthago Nova*

El *nomen Plotius* está documentado en el epítafio de *Plotia Prune* (*CIL* I2 2273; *add. p. 1105 = CIL* II 3495, *cf. p. 952 = Beltrán 1950 Funerarias: 418, n. 78 = ILLRP 981*).

2. Estudio histórico-lingüístico

Áreas de monoptongación (umbrío, volscio, latín regional de área umbra, sabina y picena, latín prenestino, latino-falisco) *vs* **áreas de diptongación** (osco, peligno, latín urbano)

El diptongo *-au-* recibe un tratamiento diferente en umbrío que en osco y en peligno y en latín (entiéndase latín de Roma). Mientras que en osco, en peligno y en el latín propio de la *urbanitas* se mantiene, en umbrío era objeto de monoptongación por asimilación recíproca del grado de apertura de los dos elementos del diptongo: *au* > *āo* (o larga abierta).

El fenómeno ha sido estudiado desde el punto de vista lingüístico, entre otros, por R. Coleman⁶⁸⁹ y Haiim B. Rosén.⁶⁹⁰ R. Coleman ha observado que puede establecerse una correlación entre el estadio del diptongo en el latín regional y la lengua itálica local y, en algunos casos, incluso los testimonios literarios de los gramáticos. Así, el latín dialectal de área umbra constata fenómenos de monoptongación que podrían ser la continuación del estadio de las *Tabulae Iguviniae*. Vuelve sobre la misma idea el estudio de Haiim B. Rosén sobre rasgos de sustrato en el latín republicano, considerando que la monoptongación en latín es debida a la influencia umbra y no osca. Advertimos que estamos hablando de diptongos con primer elemento breve *-ya* se original o resultado de abreviación del primer elemento.

En este sentido, disponemos de ejemplos de monoptongación en latín regional de la Umbría, y también en latín del Piceno y de área sabina, aunque aquí nos faltan los testimonios locales. En todo caso, la epigrafía latina de la región sabina, picena y umbra nos ha conservado los gentilicios *Ofdius* por "Aufidius", *Olius* por "Aulius", el *praenomen* *Olus* por "Aulus", el vocablo *plostrum* por *plastrum* y el gentilicio *Plotius* por *Plautius*.

⁶⁸⁹ R. COLEMAN. 1990. "Dialectal variation in republican latin, with special reference to Praenestini. 3. *au* > *o* where Roman keeps *au*". *Proceedings of the Cambridge Philological Society* 36: 12-14; R. COLEMAN. 1986. "The central italic languages in the period of Roman expansion". *Transactions of the Philological Society*. 100-131; R. JIMÉNEZ ZAMUDIO. 1986. "El diptongo *au* en peligno". *Estudio del dialecto peligno y su entorno lingüístico*: 134-135. Para el caso del umbrío, J. W. POULTNEY. 1959. *The bronze tables of Iguvium*. American Philological Association: 10.

⁶⁹⁰ Haiim B. ROSÉN. "Probable substratum features in the expansion of Republican Latin: the phonological aspect". en R. COLEMAN (ed.). 1991. *New studies in Latin linguistics. Selected papers from the 4th International Colloquium on Latin Linguistics, Cambridge, April 1987*. Amsterdam/Philadelphia: 23-33.

• **Sabini:** *L. Ofdius L. f. Pet. n.* (CIL I2 1852 = IX 4371) "L. Aufidius L. f. Pet. n." de *Amiternum (Sabini)*; cf. para el diptongo *au, SUET. *Vesp.* 22: sab. *plostrum* "lat. *plastrum*", cf. para del diptongo *ai, VARRO *Ling.* 5, 97: sab. *fedus* "lat. *haedus*" vs o.-pel. *aufidis* (Ve. 215u = Zamudio 1986 *Dialectopeligno*: n. 39).⁶⁹¹

• **Umbri:** *T. Ólius C. f. Gargenna* (L. Sensi. 1983 (1981). "Assisi: aspetti prosopografici. Appendice epigrafica". *Bourgeoisies*: 173, n. 5),⁶⁹² probablemente magistrado municipal, mencionado en un epígrafe de la platea del teatro.⁶⁹³ Los *Olii* umbros emparentaron con los *Poppaei Sabini*.

• **Piceno:** *T. Ólius T. f.*, *T. Ólius T. l.*, *Ólia T. l. Erotis*, *Ólia T. l. Nice* (CIL I2 1919 = IX 5326) de *Cupra* (Piceno); cf. *foc(es?)* por *fauc(es?)* (CIL I2 1899 = 5048, *Interamnia*, Piceno).

Es importante señalar, por último, que los *Olii* mantuvieron intereses comerciales en Delos y el Oriente helénico: *C. Olius C. [f.]* (CIL I2 2255, Delos), a donde cabe pensar que llegaron procedentes de la Italia central. L. Sensi justifica, a partir de estos intereses, su misma presencia en la vertiente adriática del Piceno.

Se puede presentar el siguiente cuadro del diptongo -au- en las lenguas itálicas:

⁶⁹¹ Ö. WIKANDER. 1990. "Senators and *equites* I. The case of the *Aufidi*". *Opuscula Romana* XVIII: 12: 155-163. Ö. Wikander considera el territorio de los pelignos y de los vestinos como el área de origen de la *gens Aufidia*:

⁶⁹² C. CAETRONIVS C. F. NAR C. ATTIVS L. F. RVSCVALBIO (?) T. ÓLIVS C. F. GARGENNA L. VALLIVS C. F. B.....

⁶⁹³ Para los *Olii* umbros de *Asisium*, vid. L. SENSI. 1983 (1981). "Assisi: aspetti prosopografici". *Bourgeoisies*: 165-173. Este *T. Ólius* es quizás el bisabuelo de la emperatriz *Poppaea Sabina*, segunda mujer de Nerón e hija de un *T. Ólius*, muerto en el 31 d.C. y una *Poppaea Sabina*.

Áreas de monoptongación	*au > ou > [ɔ] : en u. <o, u>	
	Lengua local	Dialecto latino local
umbro	<p>acus. pl. turuf (I b 1); ; acus. pl. toru (VI b 43) <*taurons (= lat. "tauros"); <i>cf.</i> gr. ταῦρος</p> <p>nom. sg. uhtur (III 7, 8) < *auk-tōr (=lat. "auctor"); acus. sg. uhturu (III 4) (=lat. "auctorem"); <i>cf.</i> <i>augeo</i>, αὔξω</p> <p>conj. ote (VIa 7, VIIa 6), ute (Ib 24, 27 <i>et passim</i>) (=lat. "aut"); <i>cf.</i> αὖ, αὐτε, αὐθις</p>	<p><i>Plotius, Plotus</i> (= "Plautus") (P.FEST. 275 L); <i>Plotus</i> (<i>CIL</i> I2 2056, <i>Perusia</i>) < <i>Asisium</i> (Umbría)</p> <p>Ólii (L. Sensi 1983 <i>Bourgeoisies</i>: 173, n. 5, <i>Asisium</i>) por lat. "Aulii"</p>
sabino	_____	<i>Ofdius</i> (<i>CIL</i> I2 1852, <i>Amiternum</i>) (= "Aufidius") <i>plostrum</i> (SUET. <i>Vesp.</i> 22, <i>Reate</i>) (= "plaustrum")
piceno	_____	<i>Olius</i> (<i>CIL</i> I2 1919, <i>Cupra</i>) (= "Aulius")
marso	_____	_____
volscio	_____	<i>Plotius</i> (<i>CIL</i> I2 2680, <i>magistreis Minturnenses</i>) (= "Plautius")
latino-falisco (latín dialectal)	<i>Pola</i> (= <i>Paula</i>) (Ve. 322g = Gia. 121)	(<i>CIL</i> I2 1990)
prenestino (latín dialectal)	<i>Cocia</i> (= <i>Caucia</i>) (<i>CIL</i> I2 124) <i>Ortonia</i> (= <i>Autronia</i>) (<i>CIL</i> I2 233) <i>Plotia</i> y <i>Plotina</i> (<i>CIL</i> XIV 3369)	

Áreas de diptongación	ai > aε <áí, aei> > ae	
latín	<i>aut</i> <i>Aulus</i> <i>Audius</i> <i>auctor</i>	
osco	avt (Ve. 6) ("aut") nom sg. audiis (Ve. 16) ("Audius") nom. sg. αFδειcs (Ve. 180) ("Audeius") auti (Ve. 2) acus. sg. ταυρομ (Ve. 187) ("taurum")	
peligno	nom. sg. Plauties (Ve. = Za. 20) nom. sg. aufidis (Za. 39) nom. sg. salaus < *salaw(o)s (Po. 204 = Za. 46), con el primer elemento del diptongo creado por anaptyxis	<i>Olus Aufidius</i> (CIL 12 1781)

En principio, pues, a tenor de los datos aportados por este cuadro recopilatorio, el latín, el osco (es decir la Campania, el Samnio y toda la Italia del Sur), así como el peligno y el marrucino, son, en origen, áreas de diptongación de *äu, es decir de *Plautius* y no de *Plotius*. Por el contrario, en el umbro y el latín de la Italia central (sabino, marsio, piceno), y en volscio, así como, al menos, en parte, en el latín dialectal (prenestino, latino-falisco), deberíamos esperar como formas propias *Plotius* y no *Plautius*.

Infiltración de la monoptongación en áreas de diptongación: el caso de Roma y de la Campania

Ahora bien, también hay ejemplos de monoptongación en áreas de "diptongación", es decir en área osca, por ejemplo la Campania (Capua y Pompeya), y en el mismo latín de Roma, ya en época republicana. Como afirma R. Coleman, probablemente reflejan fenómenos de migración a áreas de "diptongación" desde áreas de "monoptongación" originaria, es decir son formas infiltradas.

Un buen ejemplo es el de la onomástica que nos ofrece *Olii* en Pompeya (aunque la *gens* parece de origen piceno),⁶⁹⁴ *Clodii* en Capua (aunque la *gens* es de origen sabino)⁶⁹⁵ y numerosos ejemplos de -o- por -au- en Roma,⁶⁹⁶ inicialmente áreas de diptongo.

Ahora bien, desde el latín propio de la *urbanitas*, esta monoptongación en área de diptongo era sentida como algo *rusticus*. Festo atribuye a los *rustici* la pronunciación *ora* y *oriculas* por "aura" y "auriculas": *orata genus piscis appellatur, a colore auri, quod rustici orum dicebant, ut auriculas oriculas.*⁶⁹⁷ Sabemos de un testimonio de *oriculas* por "auriculas" en una *tabulla defixionis*, fechada *non post* 40 a.C., de Roma (*CIL* I2 2520, 25). El mismo apelativo recibían quienes pronunciaban -e- por -ai-, según sabemos por Varrón.

En este sentido, la monoptongación de -au- considerada alejada de la *urbanitas* fue desde época de Cicerón combatida por los puristas que, en su celo excesivo, llegaron a introducir -au- donde la -o- larga era originaria por un fenómeno de hipercorrección. Otra prueba de este hecho es que la monoptongación de -au- en -o- no se da en todas las lenguas romances: el sardo ha conservado -au-, el portugués un grado intermedio -ou-.

R. Coleman y Haiim B. Rosén apuntan, por ello, que en las que se podrían denominar "diphthongal areas" (Campania y toda el área osca, Roma) el uso de las formas monoptongadas puede tener una cierta dimensión sociolingüística. Desde su punto de vista, podría ser indicio de la baja extracción social de los individuos o de su pertenencia al proletariado urbano - en el caso de Roma-.

Haiim B. Rosén analiza el caso de Plauto también en los términos de "familiar language" o "pertaining to the lower avenues of life", aunque no podemos evitar preguntarnos hasta qué punto no pudo haber influido en este caso el origen umbro del comediógrafo.

Nosotros pensamos, en consecuencia, que todo el proceso tiene una dimensión no sólo sociolingüística -que lo es-, sino también etnolingüística o históricolinguística -analizable a partir de los movimientos migratorios- y este punto de vista es el que nos, a la hora de realizar el estudio onomástico-prosopográfico de los *Plotii* en *Carthago Nova*.⁶⁹⁸

⁶⁹⁴ *L. Olium, duouir candidatus pompeyano* (*CIL* I2 1660 = Castrén 1975 *Ordo Populusque Pompeianus*: 199, n.288), fechado entre el 80-49 a.C. : el caso de los *Ol(l)ii* de Pompeya, donde en teoría por ser área osca deberíamos esperar *Aulii*, se justifica si tenemos en cuenta la datación de P. Castrén: los primeros años de la colonia de Sula. En este periodo inicial, P. Castrén ha observado que no aparecen pompeyanos nativos en el *ordo* ni en las magistraturas que son ocupados por *gentes* coloniales o, en otras palabras, no oriundas de Pompeya, entre las que cita varias *gentes* picenas: los *Poppaei*, los *Sentii*, los *Vettii*. P. Castrén considera precisamente a estos *Ol(l)ii* de Pompeya como integrantes de la colonia de Sula llegados probablemente desde el Piceno, o, en nuestra opinión, cabe también la posibilidad de la Umbría, como veremos *infra* a raíz de los testimonios recopilados de la *gens Olia..* Vid. CASTRÉN 1975 *Ordo Populusque Pompeianus*: 87, n.1.

⁶⁹⁵ *Clodi* (*CIL* I2 1593).

⁶⁹⁶ El mismo latín de Roma presenta ya desde fechas republicanas ejemplos de -o- por -au-, relativamente abundantes: *Oruculeius* por "Aurunculeius" (*CIL* I2 1127, *ollae* de la viña de S. Cesario, Roma); *praenomen Olus* por "Aulus" (*CIL* I2 1210, Roma); *cognomen Fostlus* por "Faustulus", cf. *Faustus* (Crawford, *non post* 89 a.C.); *Plosurnius* por "Plausurnius" (*CIL* I2 1360, Roma); *Lornti* por "Laur(e)nti" (*CIL* I2 483, necrópolis Esquilina); *Polla* (*CIL* I2 1237); Κλώδιος (*CIL* I2 1051, *ollae* de la viña S. Cesario).

⁶⁹⁷ Fest. 202 L.

CIV. Conclusiones

Conclusiones onomástico-prosopográficas

NOMEN	PARALELOS
<i>Atellius</i>	<i>Campania meridional</i> (<i>Herculaneum?</i>)
<i>Aleidius = Allidius</i>	<i>Vestini, Picenum, Sabini</i>
<i>Caedius</i>	<i>Paeligni, Sabini</i>
<i>Catius</i>	<i>Samnium pentro</i> <i>Campania</i>
<i>Cervius</i>	<i>Samnium</i> <i>Marsi, Sabini</i> <i>Latium meridional</i>
<i>Didius</i>	<i>Sabini</i> (<i>Samnium-Frentani, Picenum</i>)
<i>Fufius</i>	<i>Campania (Cales)</i>
<i>Herius</i>	<i>Samnium (Umbria, Picenum)</i>
<i>Lollius</i>	<i>Hernici, Campania, Picenum, Samnium</i>
<i>Messius</i>	<i>Campania septentrional</i> (<i>Teanum Sidicinum</i>)
<i>Ofellius</i>	<i>Campania, Samnium</i>
<i>Plotius</i>	<i>Umbria, Campania</i>
<i>Pontilienus</i>	<i>Picenum (Asculum Picenum)</i>
<i>Saponius</i>	Sabinismo
<i>Taledius</i>	<i>Marsi</i>
<i>Utius</i>	<i>Samnium, Rossano di Vaglio</i>
<i>Vereius</i>	<i>Campania</i>
<i>Vergilius Samnis</i>	<i>Samnium</i>

Conclusiones lingüísticas

Nominativos plurales temáticos en <i>-eis</i>	possible influencia osca
Subjuntivo de <i>sum</i> : 2º per. sg. <i>seis</i>	<i>lex aedis Furfensis (Vestini)</i> , umbro
Monoptongación <i>Plotius</i> por <i>Plautius</i>	umbrismo (> Campania)
<i>Saponius</i> por <i>Sabonius</i>	sabinismo

C.III.-VALENTIA

C.III. 0.- Bibliografía

C.III.1.- Documentación republicana: tres series de leyendas monetales (ca. 120-75 a.C.)

C.III.2.- Historia y fundación

C.III.3.- Estudio onomástico-prosopográfico

C.III.3.1.- *C. Lucienus* (serie I). Paralelos: *Picenum*

Apéndice.- Carácter etnogeográfico del sufijo *-ienus*

C.III.3.2.- *T. Ahius T. f.* (serie II). Paralelos: *Samnium*

C.III.3.3.- *L. Trinius L. f.* (serie II). Paralelos: *Samnium*

C.III.3.4.- *L. Coranius* (serie III). Paralelos: *Campania, Sabini*

C.III.3.5.- *C. Numius* (serie III). Paralelos: *Samnium, Picenum*

C.III.3.6.-* *C. Munius* (serie I). Paralelos: *Sabini* (entre otros)

C.III.4.- Estudio lingüístico

C.III.5.- Conclusiones

NB 1.- Los *nomina* en este capítulo aparecen ordenados, en primer lugar, según la seriación de las leyendas monetales de P. P. Ripollés. Este criterio se ha preferido al criterio de ordenación alfabética.

NB 2.- *Munius* (B.III.3.6) se trata al final del capítulo por ser gentilicio cuyo estudio no ha aportado conclusiones suficientemente seguras sobre la procedencia itálica del magistrado monetal. Este hecho se indica mediante un * (= *Nomen de origo* probable, pero no segura).

C.III.0.-Bibliografía

• *Fontes*

M. DOLÇ, "Fonts clàssiques de la ciutat de València. III. Textos epigràfics referents a València" en AA.VV. 1980. *Primer Congreso de Historia del País Valenciano. Valencia, 14-18 de abril, 1971*. Vol. II. Valencia: 295-297.

M. DOLÇ, "Fonts clàssiques de la ciutat de València. IV. Fonts literàries de *Valentia*" en AA.VV. 1980. *Primer Congreso de Historia del País Valenciano. Valencia, 14-18 de abril, 1971*. Vol. II. Valencia: 297-300.

Para las *Historiae* de Salustio:

B. MAURENBRECHER (ed.). 1966. *C. Sallusti Crispi Historiarum Reliquiae*. Stuttgart.

Para Plinio el Viejo y sus fuentes:

M. MAYER, "Plinio el Viejo y las ciudades de la Baetica. Aproximación a un estado actual del problema" en AA.VV. 1989. *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*. Sevilla: 303-333 .

Numismática

F. MATEU y LLOPIS. 1953. "Las monedas de *Valentia*". *Numisma* 6: 9-22.

J. M. VIDAL. 1981. "Las monedas de *Valentia* e *Ilici* en el Museo Arqueológico Nacional". *Saguntum* 16: 255-260.

R. PETIT & J. M.^a ALEDON. 1982. *Catálogo de las monedas valencianas*: 215 a.C.-1937. Valencia: 36-38.

M. J. PENA. 1986. "Los magistrados monetales de *Valentia*". *Saguntum /PLAV* 20: 151-164.

P.P. RIPOLLÉS. 1988. *Laceca de Valentia*. Valencia.

M^a A. MARÍN. 1988. *Emigración, colonización y municipalización en la Hispaniarepublicana*.

M. J. PENA, "Algunas observaciones sobre la forma de los nombres de los magistrados monetales en época republicana" en AA.VV. 1995. *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*. Madrid: 275-279 (Anejos AEspA, 14).

M^a P. GARCÍA-BELLIDO y C. BLÁZQUEZ, "Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas. I. Índice de cecas con magistrados, s. u. *Valentia*" en AA. VV. 1995. *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*. Madrid: 401 (Anejos AEspA, 14).

P. P. RIPOLLÉS, "Valentia. Seca" en C. ARANEGUI GASCÓ (Coord.). 1996. *Els romans a les terres valencianes. Relació bàsica de topònims i jaciments*. València: 182.

Historia y fundación (138-75 a.C.)

- C. TORRES. 1951. "La fundación de Valencia". *Ampurias* 13: 113ss.
- M. TARRADELL. 1962. "Valencia, ciudad romana: estado actual de los problemas". *PLAV/Saguntum* 1: 5-34.
- D. FLETCHER VALLS. 1963. "Consideraciones sobre la fundación de Valencia". *APL* 10: 193ss.
- A.J.N. WILSON. 1966. "The colonization of Valentia". *Emigration from Italy in the Republican Age of Rome*. Manchester-New York: 40-42.
- M. DOLÇ. 1971. "Sobre el nombre de la ciudad de Valencia. 1. Fundación de la ciudad". *Estudios Clásicos* 15: 333-337; prácticamente el mismo texto en M. DOLÇ, "Fonts clàssiques de la ciutat de València. I. Fundació de la ciutat" en AA. VV. 1980. *Primer Congreso de Historia del País Valenciano. Valencia, 14-18 de abril, 1971*. Vol. II. Valencia: 291-292.
- H. GALSTERER. 1971. "Valentia". *Untersuchungen zum Römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*. Berlin.
- E. GABBA. 1973. "Sull'emigrazione romano-italica in Spagna nel II sec. a.C.". *Esercito e società nella tarda repubblica romana*. Firenze: 289-299.
- R. WIEGELS. 1975. "Liv. Per. 55 y la fundación de Valencia". *APL* 14: 193-218.
- R. C. KNAPP. 1977. "Valentia". *Aspects of the Roman experience in Iberia 206-100 B.C.* Valladolid: 125-131.
- E. ESTEVE FORRIOL. 1978. *Valencia, fundación romana*. Valencia.
- M. J. PENA. 1984. "Apuntes y observaciones sobre las primeras fundaciones romanas en Hispania". *Estudios de la Antigüedad* 1: 63-65.
- A. RIBERA. 1989. "Domingo Fletcher y la fundación de Valencia". *APL* 19 (Homenaje a D. Domingo Fletcher Valls, t. II): 205-211.
- A. RIBERA, "La fundación de Valencia y el período romano-republicano" en AA. VV. 1989. *Guía arqueológica de Valencia*. Valencia: 9-15. (Difusión de Patrimonio, 3).
- A. RIBERA. 1991. *Gran Encyclopédia Valenciana*. Vol. 10: 38-49.
- F. GARCÍA MORÁ. 1991. "El declive (75 a.C.)". *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*. Vol. I. Granada: 249-253.

Arqueología

- G. MARTÍN. 1962. "Estudio de los materiales arqueológicos hallados en el subsuelo del palacio de la Generalitat de Valencia". *Saguntum/PLAV* 1: 89ss
- C. MATA, A. RIBERA, V. LERMA, J. BERNAVEU. 1980. "Excavaciones en Valentia" *Saguntum /PLAV* 15: 137ss.
- A. FERNÁNDEZ, R. GRAULLERA, A. RIBERA. 1982. "Arqueología submarina en El Saler". *Boletín de Información Municipal* 37: 10-11.
- A. RIBERA. 1983. *La arqueología romana en la ciudad de Valentia (informe preliminar)*. Valencia.

A.A.V.V. 1987. *L'Almoina. Viatge a la memòria de la ciutat*. Valencia (catálogo de la exposición).

A. RIBERA *et al.*, "La arqueología urbana en Valencia" en AA.VV. 1989. *Guía arqueológica de Valencia*. Valencia: 6-7.

V. ESCRIVÁ, P. PASCUAL y A. RIBERA. 1989. "L'Almoina, centro arqueológico de Valencia". *Revista de Arqueología* 99: 40-50.

C. MARIN. 1990. *La presencia tardo-republicana en Valentia a través del registro arqueológico del palacio de Benicarló*. Tesis de licenciatura. Valencia.

V. ESCRIVÁ, C. MARIN y A. RIBERA, "Unas producciones minoritarias de barniz negro en Valentia durante el s. II a.C." en AA.VV. 1992. *Estudios de Arqueología Ibérica y Romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*. Valencia: 443-468. (*Trabajos varios del S.I.P.* , 89)

V. ESCRIVÁ y A. RIBERA, "Els primers vestigis monumentals del període tardo-republicà a Valentia" en AA.VV. 1993. *Homenatge a M. Tarradell*. Barcelona: 577-584.

V. ESCRIVÁ y A. RIBERA, "Avanç a l'estudi de les termes romano-republicanes de Valentia" en AA.VV. 1993. *Utilització de l'aigua a les ciutats romanes*. Tarragona. (*Documents d'arqueologia clàssica*): 139-186.

A. RIBERA. 1993. *Estudi arqueològic de València a l'època romano-republicana*. Tesis doctoral. Valencia.

A. RIBERA. 1995. "La primera evidencia arqueológica de la destrucción de Valentia por Pompeyo". *Journal of Roman Archaeology* 8: 19-40.

A. RIBERA. 1995. "El recinto urbano de 'Valentia' en la etapa romano-republicana (siglo II-I A.C.)". *Extremadura Arqueológica* 5: 235-245.

A. RIBERA, "Valentia" en C. ARANEGUI GASCÓ (Coord.). 1996. *Els romans a les terres valencianes. Relació bàsica de topònims i jaciments*. València: 178-182.

A. RIBERA. 1997. *La ciutat romana de Valentia*. Conferència inèdita, pronunciada el 17 de abril de 1997 en la UAB.

NB. Para época imperial:

E. DIES, V. ESCRIVA, A. RIBERA, "Ampliación urbana de Valentia a partir d'època flavia" en AA.VV. 1987. *Jornades internacionals d'Arqueología Romana*. Granollers: 236-243.

A. RIBERA, "Avance al estudio del Foro de Valentia" en AA.VV. 1987. *Los Foros romanos de las Provincias Occidentales*. Madrid: 113-120.

Toponimia

H. J. WOLF. 1968. "Zum Typus Valentia - Pollentia- Potentia". *BzN* N. F. 3: 190-198.

M. DOLÇ. 1971. "Sobre el nombre de la ciudad de Valencia. 2. El problema del nombre". *Estudios Clásicos* 15: 337-341; prácticamente el mismo texto en M. DOLÇ, "Fonts clàssiques de la ciutat de València. II. El nom de Valentia" en AA.VV. 1980.

Primer Congreso de Historia del País Valenciano. Valencia, 14-18 de abril, 1971. Vol. II. Valencia: 292-295.

Cf. Vibo Valentia

H. KRAHE. 1939. "Die Ortsnamen des antiken Lukaniens und Bruttierlandes".

ZONF 15: 113, s. u. *Hipponium*.

G.P. GIVIGLIANO. 1981. "Note di topografia antica in Italia meridionale".

Athenaeum n.s.5, fasc. 1-2, a. 69: 78-91.

Cf. topónimos en -briga (Brutobriga)

M. L. ALBERTOS. 1990. "Los topónimos en -briga en Hispania". *Veleia* 7: 131-

146.

Cf. Palma & Pollentia

M. DOLÇ. 1979. "La toponimia més remota de les Illes". *Randa* 9/1: 9-15.

Status colonial

A. GARCÍA Y BELLIDO. 1959. "Las colonias romanas de Hispania". *AHDE* 29: 447-512.

A. GARCÍA Y BELLIDO. 1972. "Valencia colonia romana". *BRAH* CLXIX: 247-261.

J. ARCE, "Hispania en la epigrafía republicana de Italia. ILS 878 y la colonia *Valentia*" en AA.VV. 1986 (1983). *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*. Zaragoza, 1-3 diciembre 1983. Zaragoza.

G. PEREIRA. 1987. "Valentini veterani et veteres. Una nota". *APL* 17 (Homenaje a D. Domingo Fletcher Valls), t. I: 337-340.

M. J. PENA. 1988. "Consideraciones sobre el estatuto jurídico de *Valentia*". *PLAV/Saguntum* 22: 303-319.

Epigrafía

G. PEREIRA. 1979. *Inscripciones romanas de Valentia*. Valencia. (Trabajos Varios del S.I.P., 64).

J. CORELL. 1997. *Inscripciones romanas de Valentia i el seu territori*.

CIL II2/14: 14,1-14,120.

C.III.1.- Documentación republicana: leyendas monetales (ca. 120-75 a.C.)

Valentia acuñó tres series de monedas de bronce,¹ ases y semises, cada una con un par de magistrados monetales, *quaestores*, lo que da un total de seis magistrados conocidos, fechadas entre el 120 a.C. y el 75 a.C.

Según P. P. Ripollés, los tipos del reverso (cornucopia con rayos dentro de una corona formada por una espiga continua de un cereal) son una copia muy fiel del reverso de los denarios de *Q. Fabius Maximus Eburnus* (RRC: 289, n. 265/1),² hijo de *Q. Fabius Maximus Seruillianus*, con una ligera variante en la corona que, mientras en los denarios de *Q. Fabius Maximus* está formada por espigas de oro, cebada y frutos diversos, en las monedas de *Valentia* es una espiga continua y puramente ornamental".³ *Q. Fabius Maximus Eburnus*⁴ fue monetario en el 127 a.C., según la datación de M. Crawford, cuestor en el 132 a.C., pretor en el 119 a.C. y cónsul en el 116 a.C. La investigación es unánime en señalar la similitud del denario de *Q. Fabius Maximus Eburnus* del 127 a.C. con las monedas de *Valentia*, tras su fundación en el 138 a.C. Para algunos, es el denario el que copia las monedas de *Valentia*, mientras que, para otros, son las monedas de *Valentia* las que copian a aquél. Esta última hipótesis es la defendida por P. P. Ripollés en la monografía más reciente de las acuñaciones de la ciudad: las monedas de *Valentia* copian el denario romano del 127 a.C. En todo caso, ha de haber algún tipo de relación entre los *Q. Fabii Maximi* y la *Valentia* fundada en los últimos decenios del s. II a.C. que justifique esta elección.

El motivo de la *cornucopia* dispone de paralelos coetáneos e incluso anteriores. P. P. Ripollés apunta, en este sentido, que, a su vez, *Q. Fabius Maximus Eburnus* pudo inspirarse en monedas de ciudades itálicas anteriores ya al 127 a.C., entre las que cita para el s. II a.C. *Copia y Paestum*, que emplean el cuerno de la abundancia en sus amonedaciones del s. II a.C. hasta el 89 a.C. -muy indicado en el caso de *Copia*-, y *Vibo Valentia*, cuyas acuñaciones de bronce, fechadas entre el 192 a.C. y el 89 a.C., no sólo presentan, en ocasiones, *cornucopia*, simple o doble, sino, a veces, también rayos, aunque siempre por separado y sin llegar a combinarse los unos superpuestos a la otra, como en el denario romano de *Fabius* del 127 a.C. o las monedas de *Valentia*, que podrían haberlo copiado. En el s. III a.C., la *cornucopia* hace ya su aparición en monedas de territorio umbro, frentano y campano.⁵ Quizás debamos pensar preferentemente en las

¹ F. MATEU y LLOPIS. 1953. "Las monedas de *Valentia*". *Numisma* 6: 9-22; M. J. PENA. 1986. "Los magistrados monetales de *Valentia*". *Saguntum /PLAV* 20: 151-164; P. P. RIPOLLÉS. 1988. *La ceca de Valentia*. Valencia; P. P. RIPOLLÉS, "Valentia. Seca" en C. ARANEGUI GASCÓ (Coord.). 1996. *Els romans a les terres valencianes. Relació bàsica de topònims i jaciments*. València: 182.

² Anv. : Cabeza galeada de Roma, a la derecha; detrás, ROMA hacia abajo; delante, Q. MAX., hacia arriba. Borde de puntos. Rev.: *Cornucopia* superpuesta a un rayo; alrededor, corona compuesta de espiga de trigo, espiga de cebada y frutos diversos.

³ P. P. RIPOLLÉS. 1988. "Tipología". *La ceca de Valentia*. Valencia: 6.

⁴ MRR II: 563.

⁵ A partir de los catálogos de S. W. GROSE. 1979. *Catalogue of the McClean collection of Greek Coins*. 3 vols. Chicago, recopilados por P. P. Ripollés.

de *Vibo Valentia*, ya que en ellas se usaron tanto los rayos como la cornucopia, aunque sea separadamente. Otra cuestión es por qué las monedas de *Valentia* copian precisamente el tipo de *Q. Fabius Maximus Eburnus* del 127 a.C., cuestión que, por ahora, dejamos abierta y sobre la que volveremos más adelante.

La primera serie fue acuñada por los monetales *C. Lucien(us)* y *C. Muni(us)*,⁶ y sus primeras emisiones debieron de producirse poco después de la fundación de la ciudad, es decir en el último tercio del s. II a.C. En la segunda serie se leen los nombres de *T. Ahi(us)* *T. f.* y *L. Trini(us)* *L. f.*⁷ y debió de seguir en poco tiempo a la anterior. La tercera serie es la de *L. Corani(us)* y *C. Numi(us)*.⁸ Existe después la emisión de *semis* con las leyendas *T. Atl.* y *L. Tr.*⁹ Las consonantes -t- y -l- presentan ligadura y resultan de lectura difícil, por lo que lo más probable es que la *lectio recepta* deba ser corregida en *T. Ahi.* y *L. Tr.*

Parece claro que hay ases anteriores y posteriores al sistema romano semiuncial, establecido por la *lex Plautia Papiria de asse semiunciale*¹⁰ del 89 a.C. de *C. Papirius Carbo* que fija el peso del as semiuncial en 13'625 grs. y de los semises en 6'812 grs. Hay ases de *Valentia* de 19'25 grs., 18'80 grs., 15'45 grs., 13'70 grs. y 13 grs. Esto divide las acuñaciones en dos grupos: las anteriores a la reducción del 89 a.C., en las que hay ases que pesan igual que los ases iberorromanos con leyendas en ibérico y en latín de *Arse-Saguntum* que adoptan el as uncial, con una tendencia a un proceso de disminución de peso, lo que supone una larga época de acuñación; y ases posteriores a la reducción del 89 a.C.

⁶ *As ae.* Anv.: C. LVCIEN(us) C. MVNI(us) Q(uaestores) Cabeza galeada de Roma a la derecha. Rev.: VALENTIA Cornucopia con haz de rayos. Anteriormente, VIVES 1926 *Mon.Hisp.* lám. 125, nº 1; VILLARONGA 1979 *CNH*: 317, 1; PETIT-ALEDÓN 1982 *Catálogo de las monedas valencianas* n. 84; M. GRANT. 1946. *From Imperium to Auctoritas*. Cambridge: 472; CURCHIN 1990 *Magistrates of Roman Spain*.

⁷ *As ae.* Anv.: T. AHI(us) T. F. L. TRINI(us) L. F. Q(uaestores) Cabeza galeada de Roma a la derecha. Rev.: VALENTIA Cornucopia con haz de rayos. Anteriormente, VIVES 1926 *Mon.Hisp.* lám. 125, nº 3; VILLARONGA 1979 *CNH*: 317, 4; PETIT-ALEDÓN 1982 *Catálogo de las monedas valencianas* n. 85.

⁸ *As ae.* Anv. L. CORANI(us) C. NVMI(us) Q(uaestores) Cabeza galeada de Roma a la derecha; Rev. VALENTIA Cornucopia con haz de rayos. Anteriormente, VIVES 1926 *Mon.Hisp.* lám. 125, nº 2; VILLARONGA 1979 *CNH*: 318, 8; PETIT-ALEDÓN 1982 *Catálogo de las monedas valencianas* n. 86.

⁹ Anv. T. ATL. L. TR. Rev. VAL. Anteriormente, VIVES 1926 *Mon.Hisp.* lám. 125, nº 4; VILLARONGA 1979 *CNH*: 317, 6; PETIT-ALEDÓN 1982 *Catálogo de las monedas valencianas* n. 87.

¹⁰ Plin., *Nat.* 33, 3, 46.

C. III. 2.- Historia y fundación (138-75 a.C.)

Valentia fue creada *ex nouo* en el año 138 a.C., probablemente como colonia latina, siendo destruida por Pompeyo el 75 a.C. con ocasión de las guerras sertorianas.

El texto fundamental es el de la *Periocha* del libro 55 perdido de Tito Livio:¹¹ *Iunius Brutus cos iis qui sub Viriatho militauerant agros et oppidum dedit, quod uocatum est Valentia*,¹² en referencia al año 616 a.u.c., anno urbis conditae DCXVI.

La fecha fundacional está fuera de dudas: es el 138 a.C., por la referencia a *Iunius Brutus* =*Decimus Iunius M. f. M. n. Brutus (Callaicus)*, cónsul junto con P. Escipión Nasica en el citado año.¹³ Ahora bien, el texto, un escueto resumen, resulta en otros puntos, por sí mismo, confuso. No acaba de quedar claro quiénes fueron los colonos ni, de hecho, se especifica realmente si fueron colonos, porque no se dice nada concreto sobre la categoría jurídica de la nueva ciudad, ni la ubicación geográfica de *Valentia*. Además, según las fuentes, en el año de su consulado, el 138 a.C., a la muerte de Viriato, Bruto, como cónsul estaba en Roma,¹⁴ y no parece haber llegado a *Hispania* hasta su proconsulado, que se sitúa en el 137 a.C. Por ello, quizás se deba precisar que la fundación se hizo seguramente bajo su consulado, en el 138 a.C., pero no necesariamente por él personalmente.

Es, por ello, que la historia de la interpretación de estas breves líneas ha hecho correr ríos de tinta. Básicamente han dado pie a dos hipótesis bien diversas según la traducción propuesta para la preposición *sub* de la *Periocha* como "bajo, a las órdenes de" o, con sentido temporal, "en tiempos de", "bajo la época de".

La primera de estas hipótesis -"dio tierras y un *oppidum* a los que habían luchado a las órdenes de Viriato"- llevaba a suponer que *Valentia* había sido una fundación en el 138 a.C. por el cónsul *D. Iunius Brutus* -o a instancias de alguno de los generales que hacían la guerra en *Hispania* contra los lusitanos- para establecer a los restos del ejército de Viriato. Un apoyo importante de esta idea se veía en las noticias de Diodoro Sículo¹⁵ y de Apiano¹⁶ sobre una distribución de tierras y el establecimiento en ellas de veteranos

¹¹ Liv., *Perioch. 55.*

¹² Otras ediciones presentan *eis qui sub Viriato militauerunt agros oppidumque*, sin que se altere con ello el texto ni su significado.

¹³ MRR I: 483.

¹⁴ Precisamente Cepión envió a los asesinos de Viriato a Roma a reclamar el premio de su traición, para lo que se entrevistaron con los cónsules del 138 a.C. P. Escipión y *D. Iunius Brutus*, quienes les negaron el premio y los expulsaron de Roma. *Oxy. Per. 55: P. Scipione D. Iunio coss. interfectores Viriathi urbe pulsi sunt, praemium negatum.*

¹⁵ Diod. 33, 1, 4: ἀλλ ὅ γε Καιπίων στρατηγεῖν καθ ὑριάτθου αἱρεθεὶς τάς τε συνθήκας ἡκύρωσε, καὶ πολλάκι ὑριάτθον ἐλαττώσας, εἴτα εἰς ἔσχατον ἡττης συνέλασσας ὥστε καὶ πρὸς σπονδὰς ὄραν, διὰ τῶν οἰκείων ἐδολοφόνησε. καὶ τὸν διαδεξάμενον αὐτοῦ τὴν στρατηγίαν Τάνταλον καὶ τοὺς μετ' αὐτοῦ καταπληξάμενος καὶ σπονδὰς οἰας ἐβούλετο θέσθαι παρασκευασάμενος, ἔδωκε χώραν καὶ πόλιν εἰς κατοίκησιν.

¹⁶ Evidentemente el texto de Apiano tiene algunas confusiones como la fundación de *Carthago Nova* en la sede de la antigua Sagunto. App., *Iber. 75*: Τότε δὲ σφῶν Τάνταλον ἐλόμενοι στρατηγεῖν, ἐπὶ Ζάκανδαν ἐφέροντο ἦν Ἀννίβας καδελών, ἔκτισεν, καὶ ἀπὸ τῆς αὐτοῦ πατρίδος Καρχηδόνα προσεῖπεν. Ἀποκρουσδεῖσι δ' αὐτοῖς ἐκεῖνεν, καὶ τὸν Βαῖτιν ποταμὸν περῶσιν, ὁ Καιπίων ἐπέκειτο μέχρι καμιων ὁ Τάνταλος αὐτὸν τε καὶ τὴν στρατίαν τῷ

de los ejércitos lusitanos establecida en virtud de un tratado por el promagistrado Q. Servilio Cepión, después de la rendición del caudillo lusitano Táutalo, Tántalo o Táutamo -según las diversas lecturas de las fuentes, sucesor efímero de Viriato, tras el asesinato de este último, al citado promagistrado a cambio de una ciudad -cuyo nombre callan dichas fuentes- y unas tierras donde establecerse. Según estos textos, parece que fue Cepión quien llevó a cabo la concesión de tierras a los lusitanos vencidos -o, al menos, quien estableció el tratado- y no *D. Iunius Brutus*, pero las fechas son coincidentes: sabemos que los asesinos de Viriato fueron a Roma a reclamar el premio de su traición de los cónsules P. Escipión y Décimo Junio Bruto, y ello nos sitúa en el consulado de Bruto en el 138 a.C. Se entendía que la tradición de la *Periocha* de Tito Livio era la misma que la de estos textos de Apiano y de Diodoro Sículo; que la distribución de tierras a los lusitanos tuvo lugar en el 138 a.C., año del consulado de *D. Iunius Brutus*, si bien no necesariamente por él en persona, y, finalmente, que, teniendo en cuenta la información de Liv., *Per. 55*, la ciudad pudo llamarse *Valentia*, punto sobre el que, en cambio, nos falta la concreción de Apiano y de Diodoro Sículo.

La imprecisión geográfica del resumen de Tito Livio -y qué decir de la de Apiano y de Diodoro Sículo-, sobre la ubicación geográfica de esta *Valentia*, hizo andar algunos años la investigación por los caminos de la identificación de este topónimo hasta llegar a fijarlo definitivamente en la Valencia de la costa levantina.¹⁷ Sin embargo, no deja de ser curioso que si consultamos la obra de T. R. S. Broughton,¹⁸ éste adjudica todavía a *D. Iunius Brutus* una fundación con seguidores de Viriato en la *Hispania Ulterior*.

Nació así una línea de investigación, mantenida durante bastante tiempo, que abogaba por la hipótesis de una fundación de soldados lusitanos vencidos en la actual Valencia de la costa levantina. Se obviaba el carácter romano-itálico del nuevo asentamiento. A ella se adhirieron investigadores de prestigio como M. Dolç en España o E. Gabba en Italia. La lista es larga. Entre otros, podríamos citar desde C. Torres

Καιπίωνι παρέδωκεν, ὡς ὑπηκόοις κρῆσθαι. Ὁ δὲ ὅπλα τε αὐτοὺς ἀφείλετο ἄπαντα, καὶ γῆν ἔδωκεν ἵκανήν, ἵνα μὴ ληστεύοιεν ἐξ ἀποίας..

¹⁷ Para algunos, como H. Simon en 1962, la *Valentia* del resumen de Livio era Valencia de Alcántara, en Extremadura; para otros, un grupo bastante nutrido, Valença de Minho, en la margen izquierda del bajo Miño. La principal base de estas conjjeturas residía en la pura y simple similitud del nombre antiguo transmitido por el resumen de Livio *Valentia* con el actual de las respectivas poblaciones, apoyada por una leve contextualización histórica: en el primer caso, Extremadura corresponde a la región en que más se movían los lusitanos, y, en el segundo, Galicia fue teatro de operaciones de campañas de *D. Iunius Brutus*, más tarde llamado precisamente, por ello, *Callaicus*, que alcanzó, según las fuentes, la lÍnea del río Miño. Sin embargo, la tradición literaria no se correspondía con una evidencia arqueológica. Además, la idea se vino abajo cuando se descubrió que tanto *Valença do Minho*, como la de Alcántara empezó a llamarse así en la Edad Media. C. Torres demostró que *Valença do Minho* empezó a llamarse así en la Baja Edad Media. Vid. C. TORRES. 1951. "La fundación de Valencia". *Ampurias* 13: 116.

Propuso Valencia de Alcántara en Extremadura H. SIMON. 1962. "Roms Kriege in Spanien 154-133 v. Chr.". *Frankfurter wiss. Beiträge, Kulturwiss.*, serie 11: 144.

¹⁸ MRR I: 483: "Brutus in Farther Spain settled followers of Viriathus at *Valentia*".

(1951),¹⁹ A. J. N. Wilson (1966),²⁰ M. Dolç (1971),²¹ H. Galsterer (1971),²² E. Gabba (1973),²³ E. Forriol (1978).²⁴ El carácter lusitano del establecimiento llevaba a proponer preferentemente un *status* de ciudad peregrina, y no colonial, ya que este último no parece muy adecuado para unos lusitanos todavía no romanizados.²⁵

Actualmente, se ha impuesto una segunda hipótesis que ve en *Valentia* una fundación de soldados veteranos romano-italicos en vez de un establecimiento de soldados indígenas lusitanos derrotados. La idea de un asentamiento de lusitanos hoy por hoy podemos descartarla y además por criterios de muy diversa índole, tanto filológicos, como históricos, arqueológicos, e incluso prosopográficos.

En primer lugar, el topónimo *Valentia* presenta paralelos con otras fundaciones coloniales de Roma de los ss. II y I a.C., ya sea de derecho romano o latino. Como analizaron H. J. Wolf en 1968 y M. Dolç en 1971-basándose en H. J. Wolf-, se trata de formaciones toponímicas a partir de las ideas de "favor" (*Fauentia*), "confianza" (*Fidentia*), "florecimiento" (*Florentia*), "agrado" (*Placentia*) y, finalmente, "poder" o "vigor": *Potentia* o *Pollentia*. El topónimo *Valentia* se muestra estrechamente conectado con este último grupo.

Pocos años antes del 138 a.C., Roma había usado estos topónimos para colonias de romano-italicos en Calabria y en el Piceno. En el 192 a.C., unos cincuenta y cinco años antes que la *Valentia* de la costa levantina, había tenido lugar la fundación de *Vibo Valentia*²⁶ = Οὐιβῶν Οὐαλεντία, *colonia civium Latinorum* en el territorio de los *Bruttii*

¹⁹ C. TORRES. 1951. "La fundación de Valencia". *Ampurias* 13: 113-121, en concreto 121: "Por tanto, puede, con bastante seguridad, afirmarse que la Valencia fundada por los romanos con los restos de los aguerridos soldados de Viriato es la *Valentia* romana, la *Valentia* árabe, y luego, hasta el día de hoy, la Valencia del Cid".

²⁰ A. J. N. WILSON. 1966. "The colonization of Valentia". *Emigration from Italy in the Republican Age of Rome*. Manchester-New York: 41. "This settlement of veterans of Viriathus with land in the most fertile region of the east coast compares favourably with some Roman conduct in the war; but I cannot believe with some, that the settlers were given Latin colonial status".

²¹ M. DOLÇ. 1971. "Sobre el nombre de la ciudad de Valencia". *Estudios Clásicos* 15: 333-341.

²² H. GALSTERER. 1971. *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*: Berlin: 12: "Valentia wurde 138 v. Chr. von D. Junius Brutus Callaicus für die Soldaten seines geschlagenen Gegners Viriathus gegründet".

²³ E. GABBA. 1973. *Esercito e società nella tarda repubblica romana*. Firenze: 291

²⁴ Schulten RE VIIA2 (1948) s.v. *Valentia* c. 2148-2150 n. 4. El artículo para la RE de A. Schulten resulta un tanto ambiguo y no se pronuncia sobre si los veteranos son lusitanos: "Gegründet als Kolonie für Veteranen aus dem Kriege gegen Viriatus von Brutus Callaicus im J. 138 v. Chr."

²⁵ A. J. N. Wilson piensa que tendría un *status* de ciudad peregrina, mientras que H. GALSTERER. 1971. *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*: Berlin: 12, tiene serias dudas sobre si esta población lusitana todavía sin romanizar pudo tener ya entonces el derecho romano o latino: "Es erhielt sicher nicht sofort das Kolonialrecht, denn in diesem Fall hätten die noch völlig unromanisierten Lusitaner römisches oder latinischen Personalrecht bekommen müssen, was höchst unwahrscheinlich ist".

²⁶ En *Vibo Valentia* fueron establecidos 4.000 colonos romano-italicos en el año 192 a.C., según información de Tito Livio: Liv. 34, 53, 1-2; Liv. 35, 40, 5-6.

La colonia latina se asentó sobre una colonia locria anterior de finales del s. VI a.C., de nombre *Hipponium* / Ἱππώνιον. En el 218 a.C., Roma apoyó al territorio de la colonia locria -*Vibonensis ager*- contra los púnicos (Liv. 21, 51, 4), lo cual fue seguido en el 192 a.C. por el envío de la colonia de *Vibo*

en la Italia meridional. Tito Livio se refiere a *Vibo Valentia* en el año de su fundación, el 192 a.C., como *Vibonem*,²⁷ y anteriormente para el 218 a.C. habla más de una vez del *Vibonensis ager* amenazado por los púnicos.²⁸ Ahora bien, en el denominado miliario de la *via Popillia*, o *lapis Pollae*, fechado, especialmente por criterios de contenido, en el 132 a.C.²⁹ (*CIL* I2 638 = X 6950 = *ILLRP* 454 = *Ernout* = *De Rosalia* 1978 *Iscrizioni latine arcaiche*: n. 42),³⁰ encontrado en el territorio de *Polla* (Salerno) y que celebra la construcción de la *via Popillia*, de la que contiene su *itinerarium epigraphicum*, que iba desde *Reggio* a *Capua* -*ab Regio ad Capuam*- y pasaba por la colonia de *Valentia*, tenemos el primer testimonio epigráfico de su denominación como *Valentia*, tan sólo seis años más tarde, pues, a nuestra cifra del 138 a.C.³¹ Mientras la forma *Vibo*, *Vibona*, *Vibonem* parece definir para los romanos ya la realidad anterior al hecho colonial romano

en tierras que los *Brutii* habían tomado de los griegos (Liv. 35, 40, 5-6: *Vibonem*; Vell. 1, 14, 8). Su categoría jurídica fue la de ciudadanos latinos, cf. Liv. 34, 52, 2. Veleyo Patérculo la sitúa en el 239 a.C. Vell. 1, 15, 8.

²⁷ Liv. 35, 40, 5-6: *Eodem hoc anno Vibonem colonia deducta est ex senatus consulto plebique scito. Tria milia et septingenti pedites ierunt, trecenti equites; triumviri deduxerunt eos Q. Naeuius M. Minucius M. Furius Crassipes; quina dena iugera agri data in singulos pedites sunt, duplex equitibus. Bruttiorum proxime fuerat ager; Brutti ceperant de Graecis.*

²⁸ Liv. 21, 51, 3-7: ... nec quisquam hostium circa eas insulas inuentus; iam forte transmiserant ad uastandan Italiae oram depopulatoque Vibonensi agro urbem etiam terrebant. Repetenti Siciliam consuli escensio hostium in agrum Vibonensem facta nuntiatur, litteraeque ab senatu de transitu in Italiam Hannibalis et ut primo quoque tempore collegae ferret auxilium missae traduntur.

²⁹ Sobre el *lapis Pollae* y las propuestas de datación del mismo, que oscilan entre el 150 y el 100 a.C., vid. G. P. GIVIGLIANO. 1981. "Note di topografia antica in Italia meridionale". *Athenaeum* n.s.5, fasc. 1-2, a. 69: 89-91; M. CORBIER, "La transhumance entre le Samnium et l'Apulie: continuités entre l'époque républicaine et l'époque impériale" en AA.VV. 1991. *Romanisation du Samnium*: 166, nota 154. Sobre la *via Popillia*, su función y su relación con la fundación de las colonias latinas de *Thurii* y *Vibo Valentia*, vid. E. LEPORE, "Incontri di economie e di civiltà" en AA.VV. 1963. *Vie di Magna Grecia. Atti II Convegno di Studi sulla Magna Grecia. Taranto, 1962*. Napoli.

³⁰ [P. Popilius C. f. cos.] VIAM FECEI AB REGIO AD CAPVAM ET I IN EA VIA PONTEIS OMNEIS MILIARIOS I TABELARIOSQUE POSEIVEI: HINCE SVNT I NOVCERIAM MEILIA ↓I CAPVAM XXCIII I MVRANVM ↓XXIII COSENTIAM CXXIII I VALENTIAM C↓XXX [...] AD FRETVM AD I STATVAM CCXXXII [...] REGIVM CCXXXVII I SVMA AF CAPVA REGIVM MEILIA CCCXI [...] I ET EIDEM PRAETOR IN I SICILIA FVGITEIVOS ITALICORVM I CONQVAEISIVEI REDIDEIQVE I HOMINES DCCCCXVII EIDEMQVE I PRIMVS FECEI VT DE AGRO POPLICO I ARATORIBVS CEDERENT PAASTORES I FORVM AEDISQVE POPLICAS HEIC FECEI. La inscripción se fecha concretamente en el 132 a.C., datación que se adecúa a la lengua (no anotación de las aspiradas griegas, *conquaeisivi* por *conquisiui*, etc.) y al contenido. En el 132 a.C., sabemos que fue cónsul *P. Popilius Laenas*, que llevó a cabo los *opera* de la *via Popillia*, y que en el mismo epigrafe da noticias de otras medidas civiles tomadas por él con anterioridad o durante su consulado: el retorno de casi mil esclavos fugitivos a sus amos itálicos, mientras era *praetor* en Sicilia durante los años de la primera guerra de esclavos (136-132 a.C.), antes de su consulado (ca. 135 a.C., cf. Diod. 34, 2, 3): *praetor in Sicilia fugiteiuos Italicorum conquaeisuit redideique homines DCCCCXVII*; sus medidas con motivo de la aplicación de la *lex Sempronia* del 133 a.C.: *primus fecei ut de agro poplico aratoribus cederent paastores*, y, finalmente, una referencia a la constitución de su *forum Popillii*, conocido por la *Tab. Peut.* y el *Geogr. Rav.*: *forum aedisque poplicas heic fecei*.

³¹ *Valentia* es ya forma conocida por Veleyo y por Cicerón: Vell. 1, 14, 8: También es frecuente la doble denominación, *Vibo Valentia*, en *Tab. Peut.* 7, 2: *Vibona Valentia*; *Geogr. Rav.*: *Vivona Balentia*; cf. *Itin. Anton.* 111, 2: *Vibona*, así como en Plinio, Mela, Estrabón, Esteban de Bizancio, Ptolomeo, Plutarco. *Vibo* podría tener alguna relación con el antiguo nombre de la colonia locria.

-¿quizás una adaptación al latín del antiguo nombre de la colonia griega locria?-³² el calificativo de *Valentia* sólo surge a partir de aquél, es decir para referirse a la situación nacida después del 192 a.C.

Antes de su utilización como topónimo, nos es conocido su empleo como sustantivo abstracto *ualentia*, ya en el latín del s. III-II a.C., según los testimonios conservados de Nevio para el s. III a.C. (ca. 270-201 a.C.): *omnes formidant homines eius ualentiam*,³³ "todos los hombres temen su fuerza", y de Titinio, para el s. II a.C., contemporáneo de Terencio: *sapientia gubernator nauem torquet, non ualentia*.³⁴ Probablemente fue incluso el teónimo de una divinidad venerada en *Ocriculum*, según Tertuliano a partir de Varrón³⁵ quien, entre los dioses que en Italia *municipali consecratione censem*, menciona *Ocriculanorum Valentia*, testimonio que parece haber recibido su corroboración epigráfica en un *cippus marmoreus* encontrado en la misma *Ocriculum* y dedicado a *deae Valentiae* (CIL XI 4082).³⁶ Resultaría superfluo detenernos en su correlato verbal, *ualere*, cuyo primer significado se circunscribe a la idea de la posesión de fuerza física, como se observa en Plauto, Pomponio, Catón o Varrón.

En el 184 a.C., Roma estableció la *colonia civium Romanorum* de *Potentia*,³⁷ inscrita en la tribu *Velina*, en el Piceno.

Sólo unos quince años después, *Pollentia* fue el nombre elegido para la fundación de *Q. Caecilius Metellus* en el 123 a.C. en las islas Baleares, realizada junto con *Palma*, esta última de topónimo análogo a *Pollentia* y *Valentia*, no morfológicamente, pero sí, fuera de toda duda, semánticamente por las conexiones con el emblema de la victoria.³⁸

La diferencia entre el topónimo de *Valentia* y el de *Grachurris*, *Brutobriga*, o incluso *Carteia* -de raíz púnica- reside en que el nombre de *Valentia* se inserta plenamente en la tradición toponímica de las colonias latinas de la Península Italiana y este hecho ha de tener su importancia, desde el punto de vista del componente demográfico: ha de ser una fundación romano-italica y *ex novo*. Las próximas fundaciones con

³² Para los datos referentes al antiguo nombre *Hipponium*, *uid.* H. KRAHE. 1939. "Die Ortsnamen des antiken Lukanien und Brutierlandes". ZONF 15: 113. Entre otras citas, merece destacarse Plin., *Nat.* 3, 73: *Hippo, quod nunc Vibonem Valentiam appellamus*; Plut., *Cic.* 32: ἐν δὲ Ιππωνίῳ, πόλει τῆς Λευκανίας, ἦν Οὐλβῶνα νῦν καλοῦσιν.

³³ Naev., *Trag.* 2.

³⁴ Titin., *Com.* 127.

³⁵ Tertullianus, *Apologet.* c. 24.

³⁶ Vid. *RE* s.v. *Valentia* c. 2148 n. 1.

³⁷ Su establecimiento fue gemelo con el de *Pisaurum* en el *ager Gallicus* en el mismo año.

³⁸ M. DOLÇ. 1979. "La toponimia más remota de les Illes". *Randa* 9/1: 14-15. En este caso, la documentación de los paralelos de la forma *Pollentia* o variantes es más tardía. Plinio menciona los *Urbesalvia Pollentini*, cuya doble denominación puede deberse a la colonización triunviral establecida en la localidad de *Urbs Salvia*, en el Piceno, primero *praefectura*; desde el 89 a.C., *municipium*, y, finalmente, receptora de una colonia triunviral. M. Humbert cree que la doble denominación podría deberse a la presencia de un notable grupo indígena al lado del elemento romano, por comparación con el ejemplo de *Interanna Praetutiorum*. Plin., *Nat.* 3, 13, 111: *Quinta regio Piceni est (...) Intus Auximates, Beregrani, Cingulani, Cuprenses cognomine Montani, Falarienses, Pausulani, Planinenses, Ricinenses, Septempedani, Tollentinates, Treienses, Urbesalvia Pollentini*.

"colonos de Iberia" -así denominados explícitamente- en la Península Ibérica se llamarán *Pollentia* y *Palma*.

En conclusión, por sus connotaciones semánticas triunfalistas,³⁹ y por los establecimientos coloniales conocidos, que pueden constituir sus antecedentes inmediatos, en el Sur de Italia y en el Piceno, y los que le siguieron después -*Pollentia*-, todos ellos asentamientos de romano-itálicos, un nombre como *Valentia* no resulta en absoluto adecuado para un asentamiento de combatientes indígenas lusitanos, enemigos y además recién vencidos, de los que Apiano dice específicamente que fueron tratados como súbditos: ὡς ὑπηκόοις κρῆσθαι, y que Cepión los despojó de todas sus armas: 'Ο δὲ ὅπλα τε αὐτοὺς ἀφείλετο ἄπαντα.⁴⁰ La *Pollentia* del 123 a.C. será también una fundación de itálicos de *Iberia*. Pensemos que no deja de ser significativo el hecho de que en una determinada tradición de los gramáticos, por ejemplo, según Festo,⁴¹ *Valentia* era el nombre más antiguo de *Roma*, especialmente del grupo asentado en la colina del Palatino por *Romulus*. Se entiende que el topónimo *Roma* supondría la traducción al griego del latín *Valentia*: φῶμη "fuerza" = 'Pώμη "Roma" = *Valentia*,⁴² impuesta con la llegada de Eneas a Italia *cum magna Graece loquentium copia*. Sin duda, esta *interpretatio* forma parte de las muchas que se dieron al topónimo de la Urbe, y no debe de ser considerada más allá de un mero ejercicio especulativo de los gramáticos, basado en un juego de palabras, pero es plenamente sugerente en cuanto a las resonancias que una denominación como *Valentia* tenía para los romanos.

Por el contrario, un topónimo como *Valentia* se adecúa perfectamente a una colonia de romano-itálicos y, ya no sólo de romano-itálicos, sino de *milites* romano-itálicos vencedores de la guerra contra Viriato. Aunque con resonancias menos militares, sabemos de la fundación en la Península Italiana de otras *coloniae ciuium Latinorum*, a finales del s. III a.C. y a lo largo del s. II a.C., con topónimos todos ellos de resonancias positivas, si bien ya no tan militares: *Placentia*, *colonia ciuium Latinorum* en el 218 a.C., y *Florentia*, y, aunque con una formación diferente, pero con el mismo tipo de referente, *Beneventum*, *colonia ciuium Latinorum* entre los *Hirpini* en el Samnio, según la tradición fundada ya en el 268 a.C.

³⁹ Sobre el topónimo *Valentia*, *vid.* H. J. WOLF. 1968. "Zum Typus *Valentia* - *Pollentia*- *Potentia*". *BzN* N. F. 3: 190-198; M. DOLÇ. 1971. "Sobre el nombre de la ciudad de Valencia. 2. El problema del nombre". *Estudios Clásicos* 15: 337-341; prácticamente el mismo texto en M. DOLÇ, "Fonts clàssiques de la ciutat de València. II. El nom de *Valentia*" en AA.VV. 1980. *Primer Congreso de Historia del País Valenciano. Valencia, 14-18 de abril, 1971*. Vol. II. Valencia: 292-295. A pesar del análisis del topónimo, M. Dolç mantenía la tesis de la fundación con soldados indígenas lusitanos.

⁴⁰ App., *Iber.* 75.

⁴¹ Fest. 327-328 L s.v. *Roma*: *Romam Romulus de suo nomine appellauit, sed ideo Romam, non Romulam, ut ampliore vocabuli significatu prosperiora patriae suae ominaretur. (...) unicarumque virium imperio montem Palatium, in quo frequentissimi conserderint, appellavisse a viribus regentis Valentiam: quod nomen adventu Euandri Aeneaeque in Itiam cum magna Graece loquentium copia interpretatum, dici coeptum Rhomen.* *Vid.* también Cap. *apud* Serv., *Aen.* 1, 273 (Servio da la información a partir de C. Ateius Capito, cónsul en el 5 d.C.); Solin. 1, 1. *Vid.* RE s.v. *Valentia* c. 2148 n. 2.

⁴² Cf. CGIL II 429, 14: *valentia* φῶμη ή δύναμις.

Según los datos arqueológicos, los materiales republicanos de la ciudad son fundamentalmente romanos -y poco ibéricos-⁴³ y, en sus niveles inferiores, no anteriores a la segunda mitad del s. II a.C. Entre los años ochenta y noventa,⁴⁴ el avance de la investigación arqueológica de la *Valentia* romana y, especialmente, de su período republicano ha sido realmente notable, centrado en las excavaciones de la Almoina,⁴⁵ de las Cortes Valencianas⁴⁶ y de la calle Roc Chabàs, situada entre las dos anteriores.⁴⁷

Los hallazgos monumentales de datación republicana del solar de la Almoina⁴⁸ son, en el ángulo Noroeste, un edificio de *opus quadratum* con cuatro naves alargadas, identificado por V. Escrivà i A. Ribera como un posible *horreum* o almacén, aunque la atribución sigue siendo un tanto dudosa; y, al Sur del mismo, un conjunto termal, con cuerpo central y *cisterna*, cerrado por el lado occidental por una fachada de *tabernae*, cuyos cimientos murales se asientan directamente sobre el nivel de ocupación inicial que puede considerarse el de fundación, abiertas al Oeste a una presumible vía pública. Los materiales encontrados en el interior de las trincheras de fundación de los muros de las *tabernae*, que son los que presentan un corte estratigráfico más estudiado, se caracterizan por el predominio de la campaniense A -la cerámica de barniz negro más abundante en los primeros niveles republicanos-;⁴⁹ y las ánforas itálicas Dr.1A,

⁴³ Es ya una cuestión superada la existencia de una ciudad ibérica en el lugar donde más tarde se alzará la *Valentia* romana.

⁴⁴ Actualmente, disponemos de bibliografía mucho más actualizada que la que, en su momento, recogió A. Marín: G. MARTÍN. 1962. "Estudio de los materiales arqueológicos hallados en el subsuelo del palacio de la Generalitat de Valencia". *Saguntum/PLAV* 1: 89ss; C. MATA, A. RIBERA, V. LERMA, J. BERNAVEU. 1980. "Excavaciones en Valentia" *Saguntum /PLAV* 15: 137ss.; A. FERNÁNDEZ, R. GRAULLERA, A. RIBERA. 1982. "Arqueología submarina en El Saler". *Boletín de Información Municipal* 37: 10-11.

⁴⁵ Para las campañas de excavación de la Almoina, *vid.* AA.VV. 1987. *L'Almoina. Viatge a la memòria històrica de la ciutat*. Valencia (catálogo de la exposición); V. ESCRIVÁ, P. PASCUAL y A. RIBERA. 1989. "L'Almoina. Centro arqueológico de Valencia". *Revista de Arqueología* 99: 40-50; V. ESCRIVÁ y A. RIBERA, "Els primers vestigis monumentals del període tardor-republicà a Valentia" en AA.VV. 1993. *Homenatge a M. Tarradell*. Barcelona: 577-584; V. ESCRIVÁ y A. RIBERA, "Avanç a l'estudi de les termes romano-republicanes de Valentia" en AA.VV. 1993. *Utilització de l'aigua a les ciutats romanes*. Tarragona: 139-186 (*Documents d'arqueologia clàssica*, 0); A. RIBERA. 1993. *Estudi arqueològic de València a l'època romano-republicana*. Valencia. (Tesis doctoral).

⁴⁶ Para los vestigios de las Cortes Valencianas, *vid.* C. MARÍN. 1990. *La presencia tardo-republicana en Valentia a través del registro arqueológico del palacio de Benicarló*. Tesis de licenciatura. Valencia; C. MARÍN y C. MATAMOROS. 1994. "Época romana. Desde sus orígenes en la época republicana a la antigüedad tardía". *Hallazgos arqueológicos en el Palau de les Corts*. Valencia: 37-275.

⁴⁷ A. RIBERA. 1995. "Una peculiar fosa de fundación en Valentia". *Saguntum* 29 (*Homenaje a la Pfra. Dra. Milagro Gil-Mascarell Boscá*, vol. I): 187-194.

⁴⁸ El solar de la Almoina presenta también estructuras del *forum* imperial que ya no son de nuestro interés. *Vid.* A. RIBERA, "Avance al estudio del Foro de Valentia" en AA.VV. 1987. *Los Foros romanos de las Provincias Occidentales*. Madrid: 113-120; E. DIES, V. ESCRIVA, A. RIBERA., "Ampliación urbana de Valentia a partir d'època flavia" en AA.VV. 1987. *Jornades internacionals d'Arqueología Romana*. Granollers: 236-243.

⁴⁹ La campaniense B aparece, en todo caso, siempre mezclada con la A. *Vid.* V. ESCRIVÁ, C. MARÍN y A. RIBERA, "Unas producciones minoritarias de barniz negro en Valentia durante el s. II a.C." en AA.VV. 1992. *Estudios de Arqueología Ibérica y Romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*. Valencia: 443-468. (*Trabajos varios del S.I.P.*, 89).

materiales típicos de la segunda mitad del s. II a.C.⁵⁰ Dada la fecha fundacional de las fuentes literarias, el 138 a.C., la datación de toda esta documentación material podría situarse en el último tercio del s. II a.C.

La arqueología corrobora, pues, la fecha histórica de las fuentes literarias, *ca.* 138 a.C. -por el tipo de cerámica y de ánforas; su creación urbana *ex nouo* -dada la inexistencia de cualquier asentamiento anterior-, y su carácter romano-itálico: si *Valentia* fue un asentamiento de lusitanos, éstos, no sólo no habrían dejado ni un solo rastro de cultura material propia, sino que además, por el contrario, habrían construido unas termas según los cánones que imperaban en la Península Italiana en una época sorprendentemente temprana.

En tercer lugar, desde un punto de vista histórico, carece de lógica, como apunta M. J. Pena, que un cónsul de Roma establezca veteranos de unas tropas enemigas en un punto privilegiado de la costa mediterránea, tanto por la fertilidad de su suelo, como por lo estratégico de su ubicación: *Valentia* se encontraba a orillas del río Turia y rodeada de importantes centros ibéricos, como *Arse-Saguntum* y *Saetabis* y de algunos asentamientos menores como el de los *Villares*, mientras que los núcleos urbanos romanos de *Tarraco* y *Karthago Nova* distan de ella unos doscientos cincuenta kilómetros hacia el Norte y hacia el Sur. También resulta difícil de explicar históricamente que una ciudad fundada "con y para indígenas vencidos" sea precisamente una de las primeras cecas hispano-romanas de la Península Ibérica, con metrología romana y leyendas monetales en latín, junto con *Carteia*, una fundación de la que no hay duda de su carácter romano-itálico: *Carteia* es la primera colonia latina establecida en suelo extraitálico en la *Hispania Ulterior* (Cádiz) en el 171 a.C.⁵¹ y acuña moneda, según la datación de F. Chaves,⁵² a partir de *ca.* 125-120 a.C., con una onomástica claramente romano-itálica y, en todo caso, más itálica que romana: *C. Maius C. f. Pollio, C. Minius, C. Ninius, L. Raius*.

Finalmente, desde el análisis prosopográfico de la documentación más temprana de *Valentia*, las leyendas monetales fechadas entre el último tercio del s. II a.C. y los años 70 a.C., los primeros gentilicios conservados de *Valentini* son plenamente itálicos, lo cual constituye el último eslabón de todas las reflexiones anteriores. Y, no sólo eso, sino, como veremos, sumamente raros, lo que nos inclina a pensar que no se trata de indígenas romanizados.

⁵⁰ Los materiales de datación más antigua recuperados en la calle Roc Chavàs, procedentes de una gran fosa excavada en la tierra, ofrecen igualmente una datación entre 150-130 a.C.

⁵¹ El texto es el de Liv. 43, 3: *Et alia noui generis hominum ex Hispania legatio uenit. Et militibus Romanis et ex Hispanis mulieribus, cum quibus conubium non esset, natos se memorantes, supra quattuor milia hominum, orabant ut sibi oppidum, in quo habitarent, daretur. Senatus decreuit, uti nomina sua apud L. Canuleium profiterentur (;) eorum, si quos manumisissent manumisisset; I, eos Carteiam ad Oceanum deduci placere, qui Carteiensium domi manere uellent, potestatem fieri, uti numero colonorum essent, agro adsignato, latinam eam coloniam esse libertinorumque appellari.* El texto señala que una delegación de hijos de soldados romanos y de mujeres hispanas llegó a Roma para pedir que se les concediera una ciudad. El Senado decretó que inscribieran sus nombres ante Canuleyo, pretor de la Ulterior, y decidió establecerlos en la ciudad de *Carteia*, concediendo a los habitantes autóctonos la posibilidad de permanecer en ella y ser miembros de la ciudad. La fecha, el 171 a.C., no ofrece dudas, y el carácter de etnia romana-itálica, tampoco. La condición jurídica -*libertina* o *ingenua*- de estos *hybridae*, en cambio, ha hecho correr ríos de tinta y depende de la puntuación del texto y de la elección entre el singular *manumisisset* o el plural *manumisissent* del verbo *manumittere*.

⁵² F. CHAVES. 1979. *Las monedas hispano-romanas de Carteia*. Barcelona.

Todos estos factores apuntan a un asentamiento de *gentes* romano-italicas -y no lusitanas-. Se muestran a favor de un asentamiento de carácter enteramente romano-italico R. Wiegels⁵³ en 1975, R. C. Knapp⁵⁴ en 1977, A. Ventura⁵⁵ en 1981, P. P. Ripollés⁵⁶ en 1988, entre otros. Ahora bien, esta idea impone una reinterpretación del texto del *Epitome* de Tito Livio. Ante ello, se han propuesto tres soluciones. Todas ellas implican presencia temprana de romano-italicos, pero dos rechazan la existencia de lusitanos en *Valentia*, lo cual nos parece lo más razonable, y una tercera vuelve a admitirla, junto a la romano-italica, aunque con argumentos poco sólidos.

Una hipótesis ha propuesto la traducción de la preposición *sub* en el giro *militare sub aliquo* con un sentido temporal - "dio tierras y un *oppidum* a los que habían luchado bajo/ en tiempos de Viriato"-. Es la solución, por ejemplo, de D. Fletcher en 1963⁵⁷ y A. Ventura en 1981,⁵⁸ a quienes sigue, por ejemplo, A. Marín. Con ello, *Valentia* se convierte en una fundación del 138 a.C. por parte del cónsul *Iunius Brutus* para asentar a soldados -que naturalmente habrá que entender que son romano-italicos- que habían servido en las tropas de Roma en los tiempos del enfrentamiento con Viriato. No existen en *Valentia* los colonos lusitanos y hay que disociar, pues, el texto de las *Periochae* de Tito Livio -referido efectivamente a nuestra *Valentia* y al reparto de tierras a ciudadanos romano-italicos- de las informaciones de Diodoro Sículo y de Apiano sobre la suerte de los nativos lusitanos. El uno y los otros se refieren a episodios distintos. La idea es interesante y no podemos decir que la traducción temporal no sea posible -y más teniendo en cuenta que no estamos ante el mismo Tito Livio, sino ante un resumen tardío. A pesar de todo, en nuestra opinión, y en el caso concreto del giro *militare sub aliquo* , no se

⁵³ R. WIEGELS. 1975. "Liv. Per. 55 y la fundación de *Valentia*". *APL* 14: 193-218.

⁵⁴ R. C. KNAPP. 1977. "Valentia". *Aspects of the Roman experience in Iberia 206-100 B.C.* Valladolid: 125-131: "founded as a Latin colony c. 120".

⁵⁵ A. VENTURA. 1981. "Qui sub Viriatho militauerant". *APL* 16: 539-551.

⁵⁶ P. P. RIPOLLÈS. 1988. *La ceca de Valentia*. Valencia: 7: "Si como es muy probable *Valentia* fue fundada para asentar en ella a los veteranos que militaron en las guerras contra los lusitanos, durante los años en que los *Fabii* detentaron los consulados y proconsulados, ...".

⁵⁷ D. FLETCHER VALLS. 1963. "Consideraciones sobre la fundación de Valencia". *APL* 10: 193ss.

⁵⁸ A. VENTURA. 1981. "Qui sub Viriatho militaueram". *APL* 16: 539-551. A. Ventura recoge ejemplos del valor temporal de *sub* con ablativo desde César.: ... *ne sub ipsa profectione milites oppidum intrumperent...* (CAES. Civ. 1, 27, 3) "no fuese que los soldados asaltaran la plaza en el momento de su partida"; ... *scripsit sub Nerone nouissimis annis...* El principal problema de esta hipótesis es que en Tito Livio el giro *militare sub* significa en otras ocasiones "hacer el servicio militar bajo alguien o bajo una bandera": *militare sub signis tuis* "hacer el servicio militar bajo tus banderas". A. Ventura considera, sin embargo, que esta traducción puede descartarse en el caso concreto de *militare sub Viriatho*, puesto que ello supondría aplicar el verbo *militare* al ejército de Viriato que por el mismo Tito Livio y otros autores es considerado como compuesto por *latrones* "mercenarios". Basa su idea de que no podfa decirse de los *latrones* de Viriato que *militauerant sub Viriatho*, es decir que "habían hecho el servicio militar bajo Viriato" precisamente en la oposición que el mismo Tito Livio establece entre *latronum modo*, mercenarios, y *militare sub signis*, ejército regular, en Liv. 23, 42, 10-11. El modo de actuar de los *latrones* se caracteriza precisamente por la desorganización, los *latrones* no *militant sub signis*, sino que simplemente *bellum faciunt*.

puede pasar por alto, como hace A. Marín, que la interpretación temporal, aunque sugerente, no está exenta tampoco ella de problemas.⁵⁹

Una segunda corriente de compromiso intenta no "violentar" la traducción tradicional de la expresión *sub aliquo militare* "militar (= hacer el servicio militar) a las órdenes de alguien", ni las, en un principio, sorprendentes coincidencias de contenido entre el *Epitome* de Tito Livio, Apiano y Diodoro Sículo. Acepta así la existencia de un asentamiento de lusitanos que militaron a las órdenes de Viriato, pero no en *Valentia*. R. Wiegels⁶⁰ en 1975 y R. C. Knapp⁶¹ en 1977 han optado por una posible confusión de Tito Livio o, mejor dicho, de *suepitomator*, entre dos acciones de *D. Iunius Brutus*: la fundación de la colonia latina de *Valentia* hacia el 130-120 a.C., con *milites* romano-italícos -que habría supuesto, en todo caso, una frase inicial de Tito Livio *qui in bello Viriathino militauerant*, por un lado, y un asentamiento de veteranos lusitanos de la Guerra de Viriato -que se expresa, en cambio, con un *qui sub Viriatho militauerant* - durante su consulado en el 138 a.C. Este asentamiento indígena que pudo provocar la confusión de Tito Livio -o de quien le resume- podría ser el de *Brutobriga* en la *Hispania Ulterior*. Nuevamente es una solución interesante para conciliar la fuente literaria con la arqueología y la numismática, y un error, y más en un resumen tardío, no sería extraño.

Nuestra propuesta se acerca a la de R. Wiegels y R. C. Knapp, aunque ligeramente matizada. A raíz del análisis tipológico de P.P. Ripollès de las monedas de *Valentia*, y la clara implicación de los *Fabii* con *Valentia*, nos parece que a la confusión pudieron contribuir, no sólo la existencia del asentamiento de *Brutobriga*, sino también otros datos de las fuentes referentes a la actuación de los *Fabii* para con los lusitanos durante los años 142-138 a.C. en que controlaron las promagistraturas y realizaron diversos tratados con cesión de tierras de los romanos a Viriato, hasta llegar especialmente al tratado final de Q. Servilio Cepión que establece un reparto de tierras y la concesión de un *oppidum* a los veteranos lusitanos derrotados.

- En el año 144 a.C., *Q. Fabius Maximus Aemilianus*,⁶² pretor en el 149 a.C., cónsul en el 145 a.C., procónsul de la Ulterior en el 144 a.C., realizó una leva para la formación de un ejército en la *Hispania Ulterior* para luchar contra Viriato, tuvo algunos éxitos y pasó el invierno en *Corduba*, según Apiano. Viriato consiguió obligarle a firmar

⁵⁹ En primer lugar, aunque las fuentes llaman a Viriato *dux latronum*, no lo es menos que estas mismas fuentes, a veces enfáticamente, se encargan de señalar cómo Viriato pasó de *pastor a latro*, a *dux latronum* y, finalmente, a *dux iusti exercitus*, por lo que algunos lo llaman incluso *imperator*, y, a sus hombres, *milites*. *Vid. Liv., Perioch. 52*. En segundo lugar, como hace notar R. Wiegels -*vid. nota siguiente*-, en Tito Livio encontramos locuciones como *sub die*, *sub luce*, *sub nocte*, etc., pero *sub aliquo militare* significa en él y en quienes lo utilizan siempre subordinación bajo el propio general, porque para la indicación temporal el verbo *militare* usaba de la expresión *bellum Iugurthinum*, *bellum Numantinum* en ablativo. *Liv. 29, 2, 2: qui sub duce Marcello militauerant*; *Vell. 2, 9, 4: celebre et Lucilii nomen fuit, qui sub P. Africano Numantino bello eques militauerat*; *Plin., Nat. Proef. 30: Cato ... qui sub Africano immo vero et sub Hannibale dedicisset militare*. etc. *Vid. D.W. PACKARD. 1968. A concordance to Livy s.v. sub.*

⁶⁰ R. WIEGELS. 1975. "Liv. Per. 55 y la fundación de Valencia". *APL* 14: 193-218, en concreto 211-213.

⁶¹ R. C. KNAPP. 1977. "Valentia". *Aspects of the Roman experience in Iberia 206-100 B.C.* Valladolid: 129, nota 83.

⁶² *MRR I: 471.*

un tratado "indigno" - συνθήκας ἀναξίος- para los romanos, según Diodoro Sículo.⁶³ Seguramente el tratado incluía, como siempre, una cláusula sobre repartos de tierras.

-En los años 143-142 a.C., fue promagistrado de la Ulterior Q. Pompeyo Aulo.⁶⁴

-En los años 141-140 a.C., Q. *Fabius Maximus Seruillianus*, hermano del anterior Q. *Fabius Maximus Aemilianus* y padre del monetario Q. *Fabius Maximus Eburnus*, pretor ca. 145 a.C., cónsul en el 142 a.C., y procónsul de la *Hispania Ulterior* durante los años 141-140 a.C.,⁶⁵ luchó contra los lusitanos, arrebató a Viriato territorios de *Baeturia*, le siguió hasta Lusitania en el 141 a.C. y, tras una batalla adversa, estableció un tratado con él cediéndole tierras en el 140 a.C.,⁶⁶ en los siguientes términos, en palabras de Apiano, que el pueblo romano ratificó: "que Viriato era amigo del pueblo romano y que todos los que estaban bajo su mandato eran dueños de la tierra que ocupaban", cf. *pace cum Viriatho aequis condicionibus facta* (Liv., Per. 54).

-En el 139 a.C., Q. *Seruilius Caepio*, hermano del anterior Q. *Fabius Maximus Seruillianus*, cónsul en el 140 a.C., procónsul en el 139 a.C., abolió el tratado de su hermano, retomó las luchas contra Viriato, le venció, le hizo asesinar por sus propios hombres y estableció con su efímero sucesor Tántalo un último tratado, definitivo para la finalización del conflicto, en el que se estipulaba un reparto de tierras y la concesión de una ciudad - ἔδωκε χώραν καὶ πόλιν- a los lusitanos derrotados del ejército de Viriato.⁶⁷

-Finalmente, en el 138 a.C., según sabemos por la Per. 55., D. *Iunius Brutus Callaicus*, consul en el citado año, una vez finalizado el conflicto, concede una ciudad y tierras -*agros et oppidum dedit*- a los soldados de Viriato, que se llamó *Valentia*. El mismo D. *Iunius Brutus* puede ser el fundador por la misma época de *Brutobriga*.

La confusión podría establecerse entre los sucesivos tratados y cesiones de tierras de los *Fabii* a los lusitanos, especialmente el definitivo de Servilio Cepión que pudo llevarse a la práctica tras el final del conflicto en el consulado de Bruto en el 138 a.C., y el de tierras a los soldados romano-itálicos de los ejércitos de los *Fabii*, seguramente de Servilio Cepión, también una vez terminada la guerra, y, por lo tanto, también en el consulado de D. Junio Bruto, en *Valentia*. En definitiva, en *Valentia*, punto privilegiado de la costa, habría tenido lugar lo segundo, pero no, lo primero, aunque el *epitomator*,

⁶³ App., *Iber.* 65; Diod. 33, 1, 3-4: καὶ πολλὰ ἔτερα εὐημερῆσαι κατὰ πόλεμον, ἔως Φάβιος <= Q. *Fabius Maximus Aemilianus*, procónsul en el 144 a.C. στρατηγὸς τοῦ πρὸς αὐτὸν πολέμου κεχειροτόνητο. ἐκεῖθεν δ ' ἐλαττοῦσθαι ἥρξατο ἐπ ' οὐκ ὀλίγον. εἴτα ἀναβαλῶν καὶ κατευδοκιμήσας Φαβίου *cis* συνθήκας αὐτὸν ἐλθεῖν ἀναξίους Ρωμαίων ἡνάγκασαν; cf. Cic., *Rab. Post.* 2; Vell. 2, 5, 3.

⁶⁴ MRR I: 473. App., *Iber.* 65.

⁶⁵ MRR II: 563, 477.

⁶⁶ App., *Iber.* 67-69. Para el 141 a.C., Liv., *Perioch.* 53: [Cn.] *Caepione* Q. *Pompeio* coss. Q. *Fabius Maximus Lusitanis caesis Viriathum fugauit*. Para el 140 a.C., Liv., *Perioch.* 54: Q. *Fabius procos. rebus in Hispania prospere gestis labem imposuit pace cum Viriatho aequis condicionibus facta*.

⁶⁷ Diod. 33, 1, 4: ἀλλ ' ὁ γε Καιπίων στρατηγεῖν καθ ' Τριάτθου αἰρεθεὶς τάς τε συνθήκας ἡκύρωσε, καὶ πολλάκι *Τριάτθον* ἐλαττώσας, εἴτα εἰς ἔσχατον ἥττης συνέλασσας ὥστε καὶ πρὸς σπονδὰς ὅρāν, διὰ τῶν οἰκείων ἐδολοφόνησε, καὶ τὸν διαδεξάμενον αὐτοῦ τὴν στρατηγίαν Ταύταμον καὶ τοὺς μετ' αὐτοῦ καταπληξάμενος καὶ σπονδὰς οἰας ἐβούλετο θέσθαι παρασκευασάμενος, ἔδωκε χώραν καὶ πόλιν εἰς κατοίκησιν; Diod. 33, 21; App., *Iber.* 70, App., *Iber.* 75.

dado el entramado de los datos, coetáneos y diversos al unísono, pudo haber confundido *Valentia*, la *colonia ciuium Latinorum* integrada de clientelas militares romano-itálicas de los *Fabii* bajo el consulado de *D. Iunius Brutus*, con un reparto de tierras y la concesión de un *oppidum* -Ἐδωκε χώραν καὶ πόλιν εἰς κατοίκησιν / *agros et oppidum dedit*- a los combatientes vencidos lusitanos, que habrían acaecido en otro lugar (¿quizás el reparto de Cepión, hermano carnal de los *Fabii*, que se llevaría a cabo en el 138 a.C. o el establecimiento de *Brutobriga* por *D. Iunius Brutus*⁶⁸ o ambas cosas a la vez?).

En suma, sólo queremos poner de manifiesto que el terreno, como mínimo, estaba abonado para una posible confusión dada la multitud de informaciones. Para acabar, habría que apuntar que en la fórmula *agros et oppidum dedit iis qui sub Viriatho militauerant*, el vocablo *oppidum* se adecúa a un establecimiento de indígenas lusitanos, pero no a una fundación que nace con el nombre de *Valentia* y, en consecuencia, con el probable *status de colonia ciuium Latinorum* (y no de mero *oppidum*).

En todo caso, lo que parece claro es que, si la tipología de las monedas de *Valentia* se inspira de modo "muy fiel", en palabras de P. P. Ripollès, en el denario de *Q. Fabius Maximus Eburnus* -o incluso si es al revés, el denario se inspira en *Valentia*- es porque la emisión puede deberse al hijo de aquél a quien habían servido los soldados romano-itálicos de las guerras lusitanas asentados en el Levante hispano. Si, a su vez, *Q. Fabius Maximus Eburnus* ya pudo inspirarse concretamente en las monedas de *Vibo Valentia* acuñadas desde el 192 a.C., -se nos escapa qué tipo de relación tenían los *Fabii* con esta colonia de la Italia meridional-, quizás en ello podría residir una cierta base para la elección del topónimo *Valentia* para el asentamiento hispano de veteranos de las guerras lusitanas, aunque este punto es totalmente hipotético.

Ahora bien, hasta cierto punto, esta problemática es un tanto ajena a nuestra argumentación. Si de algo no hay duda, es del carácter romano-itálico de los primeros años de la *Valentia* levantina -demostrado por la arqueología, la numismática, la toponimia y, como veremos, la onomástica y la prosopografía- y de que, en cambio, los colonos lusitanos siguen siendo "un fantasma", tan sólo apoyados por un resumen de un par de líneas de un libro perdido de Tito Livio, hecho en el s. IV d.C. Ante estos datos, se impone el sentido común. J. Corell,⁶⁹ en cambio, sorprendentemente ha vuelto a defender muy recientemente, en 1997, en una nueva monografía sobre la epigrafía de la ciudad, la presencia de los lusitanos en *Valentia*, en base al resumen de Tito Livio, defendido a ultranza, aunque se ve obligado por la fuerza de los hechos a aceptar también la de los romano-itálicos. Esto le lleva a plantear dos *deductiones* prácticamente coetáneas en *Valentia*: una de lusitanos, apoyada en el resumen tardío de Tito Livio y en una expresión epigráfica, tan sólo presente en inscripciones imperiales de la ciudad, datadas a partir del s. II d.C.,⁷⁰ y otra de romano-itálicos. Si los lusitanos no dejaron rastro, es

⁶⁸ Para la ubicación de *Brutobriga*, *vid.* M^a Lourdes ALBERTOS. 1990. "Los topónimos en *-briga* en Hispania". *Veleia* 7: 134, n. 20, mapa en la página 145.

⁶⁹ J. CORELL. 1997. *Inscripciones romanas de Valentia i el seu territori*. 29.

⁷⁰ Los títulos son numerosos. Actualmente, aparecen datados en *CIL* II²/14. Las dataciones seguras son del s. III d.C. Mencionan a dos *ordines*, con la expresión *Valentini ueterani et ueteres* o bien *uterque ordo Valentinorum*. Entre otros, *CIL* II²/14, 14 = II 3733: *Valentini ueterani et ueteres*, fechada en los a. 222-235; *CIL* II²/14, 15 = II 3734, fechada en los a. 225-227; *CIL* II²/14, 16 = II 3735, fechada en los a. 249-250; *CIL* II²/14, 17 = II 3736, fechada en los a. 249-250; *CIL* II²/14, 18 = II 3737, fechada en el a.

porque, de algún modo, estarían sometidos a los colonos romano-itálicos.⁷¹ Incluso quienes intentan resucitar el "mito lusitano" se ven obligados a postular una doble *deductio*. Con ello, entramos en elucubraciones difícilmente comprobables, en las que no merece la pena detenernos más. Defender la presencia lusitana en *Valentia*, con los datos de que disponemos actualmente, nos parece querer explicar lo sencillo y evidente a partir de datos de la misma época, con lo oscuro y complicado a partir de documentación cronológicamente muy lejana a la fundación. De todas formas, no deja de ser significativo que todavía la edición del Kleine Pauly prefiera mantenerse en la ambigüedad.

En el 76-75 a.C., *Valentia* fue uno de los escenarios de las luchas entre Pompeyo, enviado por Roma, y Sertorio, el abanderado en *Hispania* de la causa popular, que se enfrentaron en el Levante hispánico a lo largo de los años 76-72 a.C.⁷² Los datos principales proceden de lo que se nos ha conservado de las *Historiae* de Salustio, historiador cuyos primeros quince años de vida coinciden con la guerra sertoriana y que, por lo tanto, cuando relata los episodios del 75 a.C., a los que a continuación nos referiremos, se está remontando a hechos que habían acaecido cuando él tenía aproximadamente diez años. En el ambiente de la insurrección popular, parece ser que *Valentia* se había convertido en un centro fiel a la causa sertoriana. Según dedujo Schulten de referencias de Salustio, la ciudad fue el teatro de operaciones del enfrentamiento bélico en el 75 a.C. entre el ejército de Pompeyo, defensor de la causa romana, y el de los generales *Perpenna* (de familia etrusca) y *C. Herennius* (de familia picena), que luchaban por la sertoriana.⁷³ La denominada batalla del Turia, -por tener lugar al pie de las murallas de la ciudad y cerca del *Turia*, según se intuye por unas breves referencias topográficas conservadas en las *Historiae*-,⁷⁴ adversa para la *Valentia* pro-sertoriana, acabó con la muerte de *C. Herennius* y la destrucción de la *Valentia* favorable a Sertorio, según Salustio,⁷⁵ y la caída en el campo de batalla de diez mil

269; *CIL* II²/14, 21 = II 3741, fechada *circa* 210; *CIL* II²/14, 22 = II 3739, fechada en el s. III d.C.; *CIL* II²/14, 26 = II 3745 y *CIL* II²/14, 27 = II 3746, ambas quizás del s. II d.C.

71 Se basa en la expresión epigráfica del doble senado de la ciudad, *Valentini ueterani et ueteres*, identificando los *ueteres* con los lusitanos *qui sub Viriatho militauerant*, y los *ueterani* con los romano-itálicos **qui in bello Viriathico militauerant*. Con ello, cree haber encontrado la solución "perfecta", sin tener en cuenta un hecho muy importante: la datación tardía de todos estos epígrafes. Por ello, lo lógico es buscar su motivo en una fundación colonial posterior a la destrucción de la ciudad por Sertorio, y no en la tan lejana del 138 a.C.: *ueteres* serían así los primeros *Valentini* romano-itálicos del 138 a.C., mientras que *ueterani* podría referirse a los colonos con los que se repobló la ciudad tras Sertorio.

72 A. SCHULTEN. 1949. "El teatro de la guerra en la costa oriental. La llanura de Valencia". *Sertorio*. Barcelona: 115-152.

73 F. GARCÍA MORÁ. 1991. "El declive (75 a.C.)". *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*. Universidad de Granada.

74 Sall., *Hist.* 2, 54: *Inter laeuia moenium et dexterum flumen Turiam, quod Valentiam paruo interuallo praeterfluit* "Entre las murallas a la izquierda y el río Turia a la derecha, que pasa a poco distancia de Valencia".

75 Sall., 2, 97, 6: *Castra hostium apud Sucronem capta et proelium apud flumen Turiam et dux hostium C. Herennius cum urbe Valentia et exercitu deleti satis clara vobis sunt* "Bastante conocidos os son la toma del campamento enemigo en Sucro y la batalla del río Turia y la destrucción y muerte de G. Herenio con su ejército y la ciudad de Valencia". Cf. Sall., *Hist.* 2, 55: *Perpenae tam paucis prospectis vera est aestimanda* "A la poca previsión de Perpina hay que atribuir la verdadera culpa"

hombres, según información posterior de Plutarco, que relata los mismos hechos en su biografía de Pompeyo, escrita en el s. I d.C.⁷⁶ Esto sucedía tres años antes de la muerte de Sertorio en el 72 a.C.

Salustio, para referirse a la suerte de *Valentia* en la batalla del *Turia*, usa el verbo "deleo" en lo que parece ser una carta de Pompeyo al Senado: *Castra hostium apud Sucronem capta et proelium apud flumen Durium, et dux hostium C. Herennius cum urbe Valentia et exercitu deleti satis clara uobis sunt, pro quis, o grati patres, egestatem et famem redditis.*⁷⁷ El segundo de los lugartenientes sertorianos, *Perpenna*, parece que acabó huyendo para unirse con las tropas de Sertorio que volverían a enfrentarse con el bando de Pompeyo, esta vez a las órdenes del lugarteniente Afranio, nuevamente en tierras levantinas en las cercanías del río *Sucro*.⁷⁸ El episodio de *Valentia* tuvo lugar poco antes de la batalla del *Sucro*: según dice Plutarco,⁷⁹ Pompeyo la emprendió excitado por el éxito en *Valentia*. La batalla del *Sucro* se fecha en el 75 a.C. lo que permite datar, según los datos de las fuentes literarias, en el mismo año la destrucción de *Valentia*.

En época imperial temprana, en el s. I d.C. era ya, según información de Plinio (23/24-79 d.C.), una colonia, pues así aparece en su *Naturalis Historia*.⁸⁰

Como en el caso de su fundación, se han propuesto sobre este punto un par de hipótesis diversas, una de las cuales actualmente ha quedado también ya superada especialmente a raíz de los nuevos datos arqueológicos.

La hipótesis tradicional la consideró una colonia pompeyana al menos a partir del 60 a.C., reconstrucción pompeyana, consecuencia de la paz impuesta por Roma tras los acontecimientos de la guerra de Sertorio, apoyada esta idea principalmente en un testimonio epigráfico.⁸¹ Se trata de una inscripción procedente de un *vicus* -*Cossignano*,

76 Plut., *Pomp.* 18, 3: 'Ἐρένιον δὲ καὶ Περπένναν, ἄνδρας ἡγεμονικοὺς τῶν πρὸς Σερτώριον καταπεφευγότων καὶ στρατηγούντων ἐκείνω, νικήσας περὶ Οὐαλεντίαν ὑπὲρ μυρίους ἀπέκτεινεν. Cf. Flor. 2, 10, 8-9: *donec oppresso domestica fraude Sertorio uicto deditoque Perpenna ipsae quoque in Romanam fidem uenere urbes Osca, Termes, Clunia, Valentia, Auxama et fame nihil non experta Calagurris.* Floro en su *Epitome* del s. II d.C. menciona a *Valentia* entre las seis últimas ciudades que, durante el conflicto sertoriano, resistieron a Roma, incluso hasta algo después del asesinato de Sertorio, perpetrado en el 72 a.C. Esta cita hizo pensar en una posible reconquista sertoriana después de la batalla (y destrucción) del *Turia* en el 75 a.C. Según A. Ribera, y atendiendo a los datos de Salustio (y de Plutarco), la inclusión de *Valentia* entre el grupo de ciudades convertidas en postrero reducto de la causa sertoriana, constituye un pequeño "error" cronológico por parte de Floro, motivado por el hecho de que *Valentia* no fue uno de los últimos bastiones sertorianos en caer, pero sí, sin duda, uno de los más importantes y además el único que era de origen ítalo. A. Ribera hace notar la exclusión de *Dianum* en la lista de Floro, cuando por esta base naval sertoriana huyeron bastantes adeptos a Sertorio al producirse la derrota final (Cic., *Verr.* 5, 54), lo que es un indicio claro de la escasa fiabilidad del historiador del s. II d.C.

77 Sall. 2, 97, 6.

78 Sobre la batalla del *Sucro* en el 75 a.C., ampliamente documentada, vid. Plut., *Sert.* 19, 1-11; Plut., *Pomp.* 19; App., *Civ.* 1, 110, 512-513; Flor. 2, 10; Liv., *Perioch.* 92.

79 Plut., *Pomp.* 19: 'Ἐπαρθέīς δὲ τῇ πράξει καὶ μέγα φρονῶν ἐπ' αὐτὸν ἔσπευδε Σερτώριον, ὃς μὴ μετάσχοι τῆς νίκης Μέτελλος. περὶ δὲ Σούκρων ποταμῷ τῆς ἡμέρας ἥδη τελευτώστης συνέβαλον τὰς δυνάμεις, δεδιότες ἐπελθεῖν τὸν Μέτελλον, ὃ μὲν ὡς μόνος, ὃ δὲ ὡς μόνῳ διαγωνίσατο.

80 Plin., *Nat.* 3, 20: *Valentia colonia III p. a mari remota.*

81 El epígrafe lo dedican al cónsul L. Afranio A. f. los senadores y los colonos de la colonia de *Valentia*. L. Afranio era originario del Piceno; fue *legatus* o lugarteniente de Pompeyo cuando Pompeyo ocupó la

cerca de *Ripatransone*- del *ager* de *Cupra Marittima*, provincia de *Ascoli Piceno*, a orillas del Adriático (*CIL* I2 752, *add.* p. 946 = I 601, I (Ritschl) *tabulae* LXXXVI B⁸² = IX 5275 = *ILLRP* 385 = *ILS* 878), que fue leída y reconstruida-y hay que subrayar reconstruida- por Th. Mommsen: L. AFR[a]NIO A. F. I CO(n)S(uli) I CONSC[r]IP(ti) ET C[ol(oni)] COL(oniae) VALE[nt(inorum)]. Esta inscripción permitía postular la existencia de una colonia pompeyana como mínimo posible desde el 60 a.C., año del consulado de *L. Afranius*, fiel seguidor de Pompeyo, probablemente originario del Piceno, como otros muchos miembros del partido pompeyano, cuya carrera militar y política nos es conocida por otras fuentes epigráficas y literarias: *legatus* de Pompeyo en *Hispania* durante las guerras sertorianas en el 75-72 a.C. (participando en la batalla del *Sucro* acaecida a inicios del verano del 75 a.C. citada *supra*),⁸³ cónsul del partido senatorial en el 60 a.C., gobernador por orden de Pompeyo de la *Hispania Citerior* desde el 55 al 49 a.C., cuando, tras el pacto de *Lucca*, fue considerado, junto con *Petreius*, *legatus pro praetor* para gobernar las provincias hispanas de Pompeyo, y, a partir de esta fecha, en las principales batallas contra César de la Guerra Civil cesariano-pompeyana (en la *Farsalia* y en *Tapso*).⁸⁴

Según esta hipótesis, el pompeyano *L. Afranio*, que presenta en las fuentes una relación evidente con las tierras levantinas, habría sido el artífice de la recuperación de *Valentia* -ya antes del 60 a.C.- que el mismo ejército de Pompeyo había destruido unos decenios antes en el 75 a.C. Admiten la colonia pompeyana A. J. N. Wilson⁸⁵ en 1966, H. Galsterer⁸⁶ en 1971, E. Gabba⁸⁷ en 1973, y, entre los epigrafistas, A. Degrassi.⁸⁸ Entre los investigadores españoles, M. Dolç en 1971, A. García y Bellido⁸⁹ en 1972, J.

Valentia pro-sertoriana en el verano del 75 a.C. momento en el que habría luchado en *Hispania* durante las guerras sertorianas; bajo la protección de Pompeyo alcanzó el consulado en el 60 a.C., junto con *Q. Metellus Celer*; tras el consulado, fue gobernador por mandato de Pompeyo de la *Hispania Citerior* desde el 54 al 49 a.C.

82 La inscripción puede verse en el facsímil de Fr. Ritschl. *Vid. FR. RITSCHL* (ed.). 1862 (1961², 1968³). *Priscae Latinitatis monumenta epigraphica ad archetyporum fidem exemplis lithographicis repraesentata*. Berlin. (*Corpus Inscriptionum Latinarum. Voluminis I tabulae lithographae*).

83 Plut., *Sert.* 19, 1-11; Oros. 5, 23, 14. Fue también *legatus* de Pompeyo en las Guerras contra Mitrídates, según Plut., *Pomp.* 36, 2.

84 M. MALAVOLTA. 1977. "La carriera di *L. Afranio cos.* 60 a.C.". V *MGR*: 251-303.

85 A. J. N. WILSON. 1966. *Emigration from Italy in the Republican Age of Rome*. Manchester-New York: 41: "it seems more likely that *Valentia* received colonists after the end of the war, and that *Afranius* had a part in the colonization (...) Perhaps the colonists were veterans of Pompeius' forces..."

86 H. GALSTERER. 1971. *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*. Berlin: 12, nota 42: "Die Inschrift muß also daß spanische *Valentia* meinen".

87 E. GABBA. 1973. *Esercito e società nella tarda repubblica romana*. Firenze: 298.

88 Entre los epigrafistas, la colonia pompeyana era aceptada todavía por A. Degrassi en su edición de *ILLRP*.

89 A. GARCÍA Y BELLIDO. 1972. "Valencia colonia romana". *BRAH* CLXIX-1: 250-251: "se tiene la certeza de que, al menos, en el año 60 a.C. *Valentia* gozaba ya con toda seguridad del *status* y el título de *colonia ciuium Romanorum*".

Arce⁹⁰ en 1983. A. Marín⁹¹ aceptaba en 1988 todavía la colonia de Pompeyo, al afirmar igualmente con una cierta rotundidad: "La citada inscripción constata claramente el *status* de colonia en el 60 a.C.". De la misma manera, al tratar del pompeyano *L. Afranius A. I.*, los investigadores de la prosopografía siguen aceptando la colonia de Pompeyo en Valencia, incluso Ch. Delplace en fecha relativamente reciente en su monografía del Piceno de 1993,⁹² así como desde la numismática M^a P. García-Bellido y C. Blázquez todavía más recientemente en 1995: "En el -60 es con seguridad colonia".⁹³

En 1984,⁹⁴ M. J. Pena aceptaba la colonia pompeyana. Sólo dos años más tarde, sin embargo, apuntaba la inexistencia de esta supuesta fundación colonial de Pompeyo en el Levante peninsular cuando se preguntaba y respondía a sí misma en referencia a la aceptación por parte de E. Gabba de dicha colonia: "¿Qué colonia pompeyana? Su afirmación -la de E. Gabba- significa dar por supuesto una segunda *deductio* durante el s. I a.C. y además precisarla -pompeyana-, cuando la realidad es que esto es una pura hipótesis que no tiene ningún apoyo en las fuentes escritas ni en las epigráficas". Poco después desarrolló esta idea basando su argumentación en la falta de datos de este supuesto *status* en las fuentes epigráficas y en las literarias que había apuntado ya años antes y en reflexiones de índole histórica.

Para la postulación en *Valentia* de una colonia pompeyana, de hecho, sólo contamos con un epígrafe, encontrado en el Piceno, y además reconstruido. En efecto, M. J. Pena, advertía sobre las fuentes epigráficas, que, de hecho, éstas se reducen a una sola, la citada inscripción de Afranio en *Cupra Marittima*, cuya lectura y reconstrucción de la última línea, en la cual se basa la idea de una colonia pompeyana es dudosa -aún partiendo de Mommsen- y, en todo caso, totalmente hipotética. Como advierte M. J. Pena, ya expresaron sus dudas en torno al epígrafe antes que ella, entre otros, E.

⁹⁰ J. ARCE, "Hispania en la epigrafía republicana de Italia. ILS 878 y la colonia *Valentia*" en AA.VV. 1986 (1983). *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*. Zaragoza, 1-3 diciembre 1983. Zaragoza: 106-107: "Valentia habría sido fundada *oppidum*. Su estatuto de colonia lo recibió más tarde. En el 60 ya lo era. Es lógico pensar que lo recibiera en el momento de finalizar la guerra, y el hecho está directamente relacionado con la presencia de Afranio".

⁹¹ A. MARÍN. 1988. *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*. Granada: 139.

⁹² Por referencias indirectas, al tratar del pompeyano *L. Afranius A. f.*, podemos sumar a la lista de las dos notas precedentes: E. Klebs *RE* I (1893) c. 710-712 n. 6; WISEMAN 1971 *New Senate*: 210, n. 9; NICOLET 1974 *OE* 2: 767-768, n. 13, cf. 582 e incluso DELPLACE 1993 "Liste prosopographique" *Romanisation du Picenum*: 46 s. v. *L. Afranius A. f.*: "La dédicace des *conscripti et coloni ciues* de la colonie de *Valentia d'Espagne* semblerait indiquer qui 'il fut patron de cette colonie'".

⁹³ M^a P. GARCÍA-BELLIDO y C. BLÁZQUEZ, "Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas. I. Índice de cecas con magistrados, s. u. *Valentia*" en AA.VV. 1995. *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*. Madrid: 401, n. 106. (Anejos AEspA, 14).

⁹⁴ M. J. PENA. 1984. "Apuntes y observaciones sobre las primeras fundaciones romanas en Hispania. *Valentia*". *Estudios de la Antigüedad* 1: 63-65: "Parece que *Valentia* era ya una colonia -aunque no sabemos si Latina o Romana (Knapp, 1977, p. 126)- en el año 60 a.C. (año del consulado de Afranio), si se acepta como testimonio la inscripción de *Cupra Marittima* (a orillas del Adriático, prov. de Ascoli Piceno) ... También Plinio III, 3, 20, la llama *colonia* sin ningún *cognomen*; el hecho de no llevar ninguno de los apelativos *Iulia* o *Augusta* contribuye a que sea considerada como una colonia anterior a César".

Badian⁹⁵ en 1958 o R.C. Knapp⁹⁶ en 1977; a ellos pueden añadirse incluso algunos de los que aceptan la colonia pompeyana, como el mismo M. Dolç, que advierte que se trata de una inscripción reconstruida. Desgraciadamente, otros epígrafes de la misma ciudad no aportan ninguna indicación sobre el *status jurídico* de *Valentia*.

Con las fuentes literarias, sucede algo parecido. El único testimonio del estatuto colonial de la ciudad es aquel de Plinio el Viejo en el s. I d.C.⁹⁷ La autora incide en el hecho de que ello supone "silencios" sumamente significativos. Propone, por ejemplo, reparar en el mutismo de Estrabón: Estrabón ni siquiera menciona a *Valentia*, aunque sí se refiere, en cambio, a *Sertorio*, lo que supone pasar por alto una supuesta colonia de Pompeyo, cuando una de las principales fuentes estrabonianas es Posidonio de Apamea, autor de una *Historia de Pompeyo*.

Nosotros quisieramos añadir el de Plutarco y, cómo no, los escritos cesarianos. Plutarco en su *Vida de Pompeyo* que acaba en el año de su asesinato y se refiere en un momento a la destrucción de Valencia no menciona ninguna disposición en este sentido. En su *Vida de Sertorio* recuerda la presencia del lugarteniente pompeyano L. Afranio, el posterior supuesto "deductor", en la batalla del *Sucro*, pero tampoco se encuentra nada sobre Afranio y los colonos de Valencia. En los escritos cesarianos sobre la guerra cesariano-pompeyana en suelo hispano, curiosamente la "colonia pompeyana" de *Valentia* no juega tampoco ningún papel. Este mutismo de las fuentes literarias respecto a la ciudad empieza en el 75 a.C. y no se romperá hasta el s. I d.C.: con la categoría colonial recogida por Plinio el Viejo, que encuentra una cierta consonancia -aunque no jurídica- en la expresión *notissima urbs*, de Pomponio Mela.

Finalmente, desde un punto de vista histórico y conociendo la forma de actuar de Pompeyo en otros casos de establecimientos de veteranos, M. J. Pena apunta que la creación de una *colonia* en *Valentia* constituiría un *hapax* en la historia colonial de época pompeyana. Para recompensar a los soldados veteranos de las guerras sertorianas, Pompeyo prefirió seguir el sistema de la *rogatio* de una *lex agraria* que el Senado aprobó sin problemas.

Cada vez más, la arqueología parece corroborar su idea nacida a partir de las fuentes escritas -o, mejor dicho, de no haberlas encontrado-, y de su contextualización histórica del caso hispano. En efecto, actualmente, los datos arqueológicos le están dando la razón. Los trabajos realizados en el solar de la antigua Almoina desde 1985⁹⁸ y en el

⁹⁵ E. BADIAN. 1958. *Foreign Clientelae (264-70 B.C.)*. Oxford: 311ss. y *Phoenix* 25 (1971): 139ss. E. Badian ya propuso identificar los *coloni Valentinorum* con los colonos de la *colonia* de *Valentia* en la *Galia Narbonensis*.

⁹⁶ R. C. KNAPP. 1977. "Valentia". *Aspects of the Roman experience in Iberia 206-100 B.C.* Valladolid: 126.

⁹⁷ Plin., *Nat.* 3, 3, 20.

⁹⁸ AA.VV. 1987. *L'Almoina. Viatge a la memòria històrica de la ciutat*. Valencia (catálogo de la exposición); V. ESCRIVÁ, P. PASCUAL y A. RIBERA. 1989. "L'Almoina. Centro arqueológico de Valencia". *Revista de Arqueología* 99: 40-50; V. ESCRIVÁ y A. RIBERA, "Els primers vestigis monumentals del període tardo-republicà a *Valentia*" en AA.VV. 1993. *Homenatge a M. Tarradell*. Barcelona: 577-584; V. ESCRIVÁ y A. RIBERA, "Avanç a l'estudi de les termes romano-republicanes de *Valentia*" en AA.VV. 1993. *Utilització de l'aigua a les ciutats romanes*. Tarragona: 139-186 (*Documents d'arqueologia clàssica*); A. RIBERA. 1995. "La primera evidencia arqueológica de la destrucción de *Valentia* por Pompeyo". *Journal of Roman Archaeology* 8: 19-40.

Palau de Benicarló entre 1986 y 1987⁹⁹ han demostrado, especialmente en el caso de la Almoina, un estrato de destrucción,¹⁰⁰ datado a finales del primer cuarto del s. I a.C., ca. 70 a.C. -por su contexto arqueológico formado, a grandes rasgos, por cerámica campaniense Beoide -frente a piezas tan sólo residuales de campaniense A- y ánforas Dr.1B -frente a la ausencia de la forma Dr.1A-, así como por los primeros ejemplares de la Lamboglia 2 y de piezas de cerámica itálica de cocina de la forma Vegas 4, sólo registradas en Valencia en los niveles de destrucción-. La evolución estratigráfica de los niveles republicanos de la Almoina muestra una capa inferior a la de la destrucción datada hacia el 100 a.C. y una superior, que se asienta sobre el estrato de destrucción y lo sella, hacia los inicios de la época de Augusto, que sería, pues, la del resurgimiento de la ciudad al que no se asiste hasta, como mínimo, ca. 30 a.C. El nivel de arrasamiento ha sido identificado, por A. Ribera, con la destrucción de la *Valentia* sertoriana en el 75 a.C. y las palabras de Salustio: *C. Herennius cum urbe Valentia et exercitu deleti satis clara vobis sunt*. Entre el 70 a.C. y época augustea, hay un vacío de evidencias arqueológicas y, por lo tanto, hay que plantear una larga etapa de abandono de la ciudad de unos cincuenta años, coincidente con el silencio paralelo de las noticias históricas, y que son, en cambio, justamente aquellos en los que, según la primera hipótesis, se supone que se produjo la restauración de *Valentia* con una colonia pompeyana (ca. 60-49 a.C.), inexistente desde la cultura material y, como veremos, desde la onomástica. Se presentan, pues, dos fases de vida de la ciudad, con una intermedia de desocupación: del 138 al 75 a.C., cuya documentación es la que interesa a un tipo de estudio como el nuestro, y de ca. 30 a.C. hasta plena época imperial.

Así, pues, como mínimo hoy por hoy se puede descartar la hipótesis de una colonia pompeyana. Ahora bien, *CIL* II²/14 sigue sin cuestionarse el epígrafe de *Cupra*

⁹⁹ C. MARÍN. 1990. *La presencia tardo-republicana en Valentia a través del registro arqueológico del palacio de Benicarló*. Tesis de licenciatura. Valencia.

¹⁰⁰ El caso de la Almoina del nivel de destrucción del solar de la Almoina ha sido analizado detalladamente por A. RIBERA. 1995. "La primera evidencia arqueológica de la destrucción de *Valentia* por Pompeyo". *Journal of Roman Archaeology* 8: 19-40. Justo enfrente de dos de las *tabernae*, de las que cierran el edificio termal republicano por su lado Oeste, y por encima de una vía pública, se han encontrado adobes "inusualmente endurecidos", "gran abundancia de cenizas y carbones" y "esqueletos, mutilados y dispersos en total desorden, de un número mínimo de siete individuos, cuyo estado de conservación general no era muy bueno por la acción del fuego", cerca de los cuales se conservan diferentes tipos de armas. M. Calvo Gálvez llevó a cabo el estudio antropológico y paleopatológico de estos esqueletos, identificándolos como individuos de sexo masculino, en su mayoría, de entre 17 y 22 años, con amputaciones traumáticas producidas por armas cortantes, y brillo de color negro o coloración marrón-grisácea de los huesos por exposición a la acción del fuego -en algunos casos, acompañada de presencia de sangre-, lo que permite a A. Ribera postular que nos encontramos ante los restos de una batalla. La escasez de campaniense A, frente a predominio de campaniense Beoide, y la presencia de ánforas Dr. 1B y Lamboglia 2 de la costa adriática, aportan una datación en la primera mitad del s. I a.C.

Cerca de estos hallazgos, las termas republicanas se ven cubiertas también por una capa de escombros que aporta un contexto arqueológico típico igualmente de la primera mitad del s. I a.C. que determina el momento de abandono del edificio termal (campaniense Beoide, Dr.1B, Dr.1C), especialmente por los materiales recuperados en el interior del *alveus* del *caldarium*. V. Escrivá y A. Ribera concretan incluso este momento a mediados de la primera mitad del s. I a.C., entre ca. el 80 y el 70 a.C. *Vid.* V. ESCRIVÁ y A. RIBERA, "Avanç a l'estudi de les termes romano-republicanes de *Valentia*. II) L'amortització de l'edifici termal" en AA.VV. 1993. *Utilització de l'aigua a les ciutats romanes*. Tarragona. (*Documents d'arqueologia clàssica*): 153-161 para la catalogación de material; para los materiales del *alveus*, 156-157, y para las conclusiones de índole cronológica, especialmente 161 y 165.

*Maritima*¹⁰¹ y lo refiere a la *Valentia* hispana, lo cual no deja de ser una incongruencia, si no hay rastro de la colonia pompeyana. J. Corell¹⁰² sorprendentemente sigue defendiendo en 1997 la existencia de la colonia de Pompeyo, lo cual nos parece carente de toda lógica.

Ante ello, M. J. Pena apunta dos soluciones. Si la colonia existió, a partir de ahí, la datación exacta de su ascenso al *status* colonial, es hipotética, pero desde luego hay que abandonar la datación anterior a César y acercarla a Augusto.¹⁰³ La otra posibilidad sugerida por esta autora, quien lleva incluso sus dudas más allá, sería considerar que, dado que la categoría colonial sigue basándose en la única mención de Plinio -colonia de la que no se conocen ni siquiera los epítetos-, la colonia no existió y que *Valentia* adquirió un *status* municipal.

Para algunos defensores de la colonia pompeyana, esta falta de todo apelativo -ni *Iulia* ni *Augusta*- en el texto de Plinio se había tomado *a priori* como indicio de su anterioridad al fenómeno de las colonias cesarianas (y al apelativo de *Iulia*). Sin embargo, esta idea se formula fuera de contexto, pues basta una lectura atenta de Plinio el Viejo para observar cómo éste menciona a *Tarraco*¹⁰⁴ y a *Carthago Nova*¹⁰⁵ sin ningún *cognomen*, cuando sabemos, en ambos casos, que son colonia *Iulia*. Que *Valentia* no sea *Iulia* en el texto de Plinio no significa, pues, absolutamente nada: ni que fuera colonia pompeyana -por no aparecer apellidada como *Iulia*- ni que no lo haya sido nunca, por considerar que esta falta de apelativo supone necesariamente una información corrupta del geógrafo.

Por otro lado, antes de su inicio de la descripción de Italia, el mismo Plinio señala que se basará en las listas alfabéticas de colonias de Augusto: *digestionem in litteras eiusdem (sc. auctor diuus Augustus) nos secuturos, coloniarum mentione signata quas ille in eo prodidit numero.*¹⁰⁶ Las *formulae* conforman, en ocasiones, un claro material estadístico.¹⁰⁷ Si creemos a Plinio el Viejo, hay que admitir, en consecuencia, que *Valentia* tenía *status* colonial en época augustea, pues así era mencionada en su fuente augustea, y que, en consecuencia, podría haber sido una colonia de época augustea. Sobre las fuentes de Plinio el Viejo, volveremos más adelante al tratar del magistrado monetal *Trinius*. Quizás un indicio a favor de esta idea podría ser la pertenencia de los habitantes de la ciudad a la tribu *Galeria*, que inclina a pensar en una colonia de Octavio,

¹⁰¹ CIL II²/14: p. 1.

¹⁰² J. CORELL. 1997. *Inscripciones romanas de Valentia i el seu territori*.

¹⁰³ M. J. PENA. 1989. "Consideraciones sobre el estatuto jurídico de Valentia". *Saguntum* 22: 305.

¹⁰⁴ Plin., *Nat.* 3, 21: *colonia Tarracon, Scipionum opus*.

¹⁰⁵ Plin., *Nat.* 3, 19: *Carthago Nova colonia*.

¹⁰⁶ Plin., *Nat.* 3, 46: *nunc ambitum eius (sc. Italiae) urbesque enumerabimus, qua in re praefari necessarium est auctorem nos diuum Augustum secuturos discriptionemque ab eo factam Italiae totius in regiones XI, sed ordine eo qui litorum tractu fiet; urbium quidem vicinitates oratione utique praepropria seruari non posse, itaque interiore exitu parte digestionem in litteras eiusdem nos secuturos, coloniarum mentione signata quas ille in eo prodidit numero.*

¹⁰⁷ Plin., *Nat.* 3, 28.

ya que normalmente es la tribu utilizada en los asentamientos auguesteos de *Hispania*, como reconoce el mismo R. Wiegels.¹⁰⁸

Valentia podría haber nacido como *colonia ciuium Latinorum* en el 138 a.C. y haberse convertido en *colonia ciuium Romanorum* en época de Augusto.

¿Qué hacemos entonces con la inscripción encontrada en el Piceno? En primer lugar, lo más lógico es referirla a alguna de las otras *Valentiae* conocidas en Mauritania o en la Galia Narbonense. En este sentido, E. Badian propuso pensar en la *Valentia* de la Galia Narbonense, de la que procede un epígrafe con un paralelismo interesante, y esta idea es recogida por el *addendum* de *CIL* I2. A simple vista, parece una solución aceptable. El *titulus* lo dedican los *[c]oloni et incolae* (*CIL* I2 790 = *add.* p. 952 = XII 1748 = *ILLRP* 432 = *ILS* 884),¹⁰⁹ a su patrono, el cesariano, *L. Nonius Asprenas*, tal como los *Consc[r]ip(ti) et C[ol(oni)]/Col(oniae) VALE[nt(inorum)]* (*CIL* I2 752, *add.* p. 946 = I 601, I (Ritschl) *tabulae* LXXXVI B = IX 5275 = *ILLRP* 385 = *ILS* 878), lo dedican al cónsul *L. Afranius*. El problema es que *L. Afranius* fue toda su vida un pompeyano. No tuvo ni tiempo de cambiar de bando, porque encontró la muerte en Tapso, según las fuentes, mientras que la colonia narbonense de *Valentia* se considera una colonia del dictador César. Lo más razonable parece ser, pues, tomar en cuenta que la última línea de la inscripción de *Cupra Marittima* es muy incompleta, siendo incluso la E de lectura dudosa: *Vale[...]*. M. J. Pena, que reproduce el facsímil de Ritschl, se refería a ella en los términos siguientes: "la inscripción de *Cupra Marittima*, Degrassi, nº 385, que evidentemente nadie ha visto, ni siquiera en el facsímil de Ritschl, capaz de hacer dudar al ánimo más firme".

El nacimiento y evolución de la ciudad de *Valentia* es, pues, uno de aquellos casos en los que la historia de la investigación presenta un claro "antes" y un "después" de la práctica de una arqueología urbana intensiva. Ya en 1977, R. Knapp afirmaba sobre *Valentia* : "any discussion of this community must be filled with more than the usual number of conjectures".¹¹⁰ En resumen, de lo mucho que se dijo y se defendió, sólo queda en alto la fecha fundacional de la ciudad: el 138 a.C., corroborada por la datación de los magistrados monetales y los materiales de la primera época. Lo demás -los lusitanos y la colonia pompeyana- son ahora simples "tópicos", difícilmente demostrables, palabra con la que se refería a estas ideas ya en 1989 M. J. Pena, que se han desmoronado al paso que la arqueología nos descubría la cultura material de la *Valentia* tardo-republicana y la epigrafía y la numismática, los gentilicios de sus primeros pobladores. A partir de aquí, *Valentia* ha dejado de ser un establecimiento de soldados indígenas lusitanos que se convierte en *colonia* con Pompeyo durante la primera mitad del s. I a.C., para ser aceptada como una fundación *ex nouo* para *milites* romano-italicos, con soldados quizás de los ejércitos de los *Fabii*, y probablemente con el rango de *colonia ciuium Latinorum*, destruida por Pompeyo en el 75 a.C. y que no se rehizo y no volvió a alcanzar el rango de *colonia* (*ciuium Romanorum*) hasta la época de Augusto.

¹⁰⁸ WIEGELS 1985: 142.

¹⁰⁹ [L. Non]IO L. FIL. I [Asp]RENATI PRO P[er]actore] [c]OLONI ET INCOLAE I PATRONO.

¹¹⁰ R. C. KNAPP. 1977. "Valentia". *Aspects of the Roman experience in Iberia 206-100 B.C.* Valladolid: 125.

Como advierte M. J. Pena a partir de las dataciones que nos dan los numismáticos y ahora a partir de la arqueología, no tiene sentido la duda de E. Gabba sobre los magistrados monetales expresada en su "non è possibile decidere se si riferiscano a militi della colonia pompeiana posteriore al 73 a.C. o siano, per avventura, di italici stabilitisi anteriormente". Está claro que son los magistrados itálicos anteriores a la destrucción de la ciudad sertoriana en el 75 a.C., por el peso de las acuñaciones y porque la colonia pompeyana no existe, lo que nos los sitúa entre el 120 y el 75 a.C. y que es, en estas coordenadas cronológicas, en las que hay que buscar testimonios paralelos de las leyendas monetales. Según los numismáticos, las monedas son anteriores a la destrucción de Sertorio y constituyen, en consecuencia, un "microreflejo" de la primera composición demográfica del asentamiento del 138 a.C.

En efecto, en este caso nuestro estudio onomástico-prosopográfico no parte de cero y no descubrimos nada nuevo al hablar en términos generales del carácter itálico de estos gentilicios. Lo afirmaba ya E. Gabba en 1973: "*T. Ahius e C. Lucienus* portano gentilizi testimoniati in Italia nei paesi osco", aunque se contagiaba sin remedio del panetrusquismo de W. Schulze al añadir "*L. Trinius e L. Coranius* testimoniano con il nome l'origine etrusca",¹¹¹ y ello teniendo en cuenta que E. Gabba defendía el origen lusitano de la fundación; R. C. Knapp en 1977: "according to the prosopographical indications, the members of the colony of Italic stock held the upper hand in the town: the high offices as recorded on the coins were held by such men as *T. Ahius*, *T. f.*, *L. Coranius*, and *C. Lucienus*";¹¹² M. J. Pena en 1986: "la constatación de la existencia a finales del s. II e inicios del s. I a.C. de una 'élite' local valentina en la que no se percibe la mínima presencia indígena y, en cambio, se tiene claramente atestiguada la presencia de gentes itálicas";¹¹³ M. A. Marín en 1986-1988: "es un gentilicio testimoniado en Italia en los países oscos";¹¹⁴ P. P. Ripollés en 1988 y 1996: "Els magistrats degueren ésser d'origen itàlic, segons es desprén de la seva onomàstica"¹¹⁵ y A. Ribera en 1995: "se trataría de una pequeña-mediana ciudad, poblada por romano-itálicos".¹¹⁶

Ahora bien, estas observaciones que nos han precedido pueden -y deben- ser objeto de matización y con ello dar paso a una mayor delimitación de este concepto amplio de italidad en el que hasta ahora se han movido los estudiosos al enfrentarse con la procedencia de los magistrados monetales de Valencia. No es otro afán que el de un ánimo de concreción y actualización el que nos ha inspirado, pues, las páginas siguientes.

¹¹¹ E. GABBA. 1973. *Esercito e società nella tarda repubblica romana*. Firenze: 298.

¹¹² R. KNAPP. 1977. *Aspects of the Roman experience in Iberia*: pp

¹¹³ M. J. PENA. 1986. "Los magistrados monetales de *Valentia*". *Saguntum* 20: 160.

¹¹⁴ M. A. MARÍN. 1988. *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*. Universidad de Granada: 61; M. A. MARÍN. 1986/87. "La emigración itálica a Hispania en el siglo II a.C.". *Studia Historica*, vol. IV-V, 1. *Homenaje al prof. Marcelo Vigil*, 1: 53-63.

¹¹⁵ P. P. RIPOLLÉS, "Valentia. Seca" en C. ARANEGUI GASCÓ (Coord.). 1996. *Els romans a les terres valencianes. Relació bàsica de topònims i jaciments*. València: 182.

¹¹⁶ A. RIBERA. 1995. "La primera evidencia arqueológica de la destrucción de *Valentia* por Pompeyo". *Journal of Roman Archaeology* 8: 19.